Universidad del Tolima

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

Informe de gestiones adelantadas para atender los pliegos de peticiones universitarios 2021

Presentación:

En la anterior vigencia la dirección universitaria ratificó en diferentes escenarios su compromiso frente a las movilizaciones sociales pacíficas que se desarrollaron por más de dos meses consecutivos. No obstante, ante la prolongación indefinida que tomó el paro nacional y atendiendo a la responsabilidad con el cumplimiento de las funciones misionales institucionales, el Consejo Académico adoptó un nuevo calendario académico con el fin de activar la universidad pública de los tolimenses y así garantizar el derecho a la educación de más de 24 mil integrantes del estamento estudiantil.

La decisión adoptada suscitó la conformación de espacios de deliberación por parte de los estamentos universitarios, que en su momento tuvieron diferencias frente a la manera como se determinó el nuevo calendario académico. Gestionar dichas diferencias nos tomó alrededor de tres semanas, en las cuales se realizaron asambleas, mesas de trabajo, sesiones de consejos académicos y de facultad ampliados, entre otras acciones que finalmente condujeron el ejercicio a la adopción de acciones de mejoramiento continuo, en miras a garantizar un proceso de enseñanza - aprendizaje de calidad.

En ese sentido, el 22 de julio de 2021, radicamos formalmente en sesión del Consejo Académico Ampliado un documento que dio respuesta a los pliegos petitorios, y que tuvo como insumo fundamental las disertaciones celebradas en la comisión de verificación que se instaló. Desde ese momento y considerando que la mayor parte de las solicitudes planteadas ya estaban contempladas en el Plan de Desarrollo y Plan de Mejoramiento Institucional, emprendimos una mesa de trabajo permanente en la que se articuló la gestión de la dirección en función del cumplimiento de los compromisos asumidos, redoblando esfuerzos y optimizando nuestros recursos, es por ello que a continuación se relacionan las acciones que se emprendieron frente a cada uno de los puntos pactados.

Entre los logros alcanzados se encuentran la gratuidad educativa, así como avances históricos en procesos de modernización progresivos de la infraestructura física, tecnológica, académica y administrativa, en el marco de un plan de aseguramiento de la calidad y desde luego de cara a los retos que nos ha impuesto esta nueva realidad. Con dicho plan, se logró la entrega del primer parque interactivo de la región, del laboratorio de cafés especiales, la construcción de un laboratorio de realidad virtual, la remodelación integral de los bloques de aulas de la sede principal, el avance de la construcción de un nuevo bulevar universitario y Jardín Botánico, el mantenimiento integral de las facultades y laboratorios, entre otras obras, que se orientan a mejorar la experiencia formativa y el bienestar de institucional.

En el aspecto tecnológico se desarrollaron software para hacer más eficientes los procesos administrativos, se adquirieron 1200 salas cisco Webex con herramientas

especiales para la orientación de actividades académicas, se actualizó la plataforma TuAula, se adquirió una red de internet de alta velocidad con RENATA, acompañada del cambio de la fibra óptica para aumentar la velocidad del internet, de igual forma se cambiaron todas las antenas de emisión de señal en el bloque 33 y se instalaron antenas en el bloque 32, en los que también se instalaron 64 pantallas inteligentes de 75 pulgadas para atender clases híbridas desde el pasado 18 de febrero.

En el aspecto académico se realizó convocatoria para el ingreso de 10 profesores de planta y se cuenta con viabilidad financiera para hacer una nueva convocatoria más amplia en el 2022, se avanza en la actualización del proyecto educativo institucional, ampliamos la oferta académica con dos nuevos posgrados, diseñamos y ejecutamos capacitaciones a docentes en las nuevas herramientas tecnológicas, desarrollamos el componente práctico con normalidad en centros experimentales propios y externos, con una inversión de 520 millones en dotación de laboratorios y adquisición de software educativos y se aprobaron las políticas de investigaciones, internacionalización, inclusión, género, y bienestar integral.

La transparencia es uno de nuestros principios, por lo cual, reconocemos que algunas respuestas deberán seguir fortaleciéndose, pues implican transformaciones sostenidas en el tiempo y articuladas a procesos institucionales estructurales y transversales, con la implementación del modelo integrado de planeación y gestión, así como la capacidad de construir a partir de las diferencias, en pro del Aseguramiento de la Calidad.

Como Dirección Universitaria manifestamos de nuevo públicamente nuestra voluntad de seguir construyendo con ustedes, desde luego, que hay muchos aspectos por corregir que ya estamos mejorando, una muestra de ello es que el grueso del sentir de los pliegos de peticiones está contemplado en nuestra planeación estratégica institucional, lo que nos llevará al cumplimiento de estas solicitudes de manera progresiva, articulada y escalonada.

Además de garantizar el cumplimiento de nuestros ejes misionales institucionales, es nuestro objetivo afianzar los lazos comunitarios y de confianza en nuestra alma mater, propósito que sólo alcanzaremos dando cumplimiento a los compromisos pactados, así como haciendo seguimiento a la continuidad de los procesos que inician con cada uno. En esa ruta, agradecemos la participación de todas aquellas personas que han identificado asuntos a mejorar para que la Universidad del Tolima se acerque cada vez más a lo que soñamos. También aprovechamos para invitarles a seguir utilizando el diálogo como la herramienta predilecta para agenciar nuestras diferencias, mejorar el debate académico y fortalecer el ethos universitario en general.

1. **Enfoque para alternancia según particularidades de cada facultad, programa o estudiante (requerimientos prácticos, barreras TIC, etc.)**

Compromiso:

Frente a este punto es necesario precisar que se tienen en cuenta los lineamientos planteados por el Consejo Académico en los acuerdos 075 y 019 de 2021, en donde se especifica la manera en la que se desarrollarán las actividades académicas en alternancia, así como los componentes prácticos y las adecuaciones de los espacios académicos. Igualmente, la implementación de los protocolos de bioseguridad, así como la modernización de algunos salones incluyendo televisores y dispositivos tecnológicos que faciliten las sesiones.

En estos acuerdos se plantea que para garantizar la flexibilidad académica, el estudiantado junto a sus docentes deberán revisar y ajustar sus acuerdos pedagógicos, en donde se defina la flexibilidad de los encuentros o tutorías, la articulación con los escenarios propios de la movilización social (permisos académicos, flexibilidad en los procesos de evaluación, cambio de horarios y fechas de encuentros, y demás aspectos relacionados), grabaciones de clases como material didáctico y de estudio. Estas grabaciones podrán ser parte de las tantas herramientas que el docente implementa para atender las necesidades formativas de sus estudiantes.

La Vicerrectoría Académica publicó el día 22 de julio una circular donde se plantea de manera detallada cómo se desarrollarán cada uno de los lineamientos anteriormente mencionados y se insiste en el estricto cumplimiento a estas directrices y a los acuerdos pactados en cada asignatura. Igualmente, se plantea una ruta de seguimiento, verificación y evaluación de los acuerdos: Estudiantes a Representante de Carrera / Representante de Carrera a director de Programa / Director de programa a la Vicerrectoría Académica en reunión que se programará el viernes de la primera semana del semestre académico así como a través del correo seguimientogarantias@ut.edu.co. Es importante aclarar que este seguimiento también lo realizarán los comités curriculares que plantearán estrategias correctivas frente a los profesores que no cumplan las directrices impartidas por el Consejo Académico y los acuerdos.

Para el desarrollo del componente práctico de las asignaturas, se tendrán en cuenta los tres tipos de prácticas que se establecen en el acuerdo 019 de 2021. Es importante resaltar las acciones de adecuación de laboratorios y aulas de clases para poder desarrollar estos componentes, como la dotación de componentes tecnológicos en las aulas, implementación de protocolos de bioseguridad en laboratorios, mantenimiento y aseo de las unidades académicas, mantenimiento a las instalaciones de la sede Granja Las Brisas, mejoras en fachada del coliseo cubierto.

La dirección universitaria desde el semestre A 2021 viene adelantando acciones conducentes a un retorno a la presencialidad seguro con flexibilidad, lo que evidencia

en el Acuerdo 019 de marzo 23 de 2021, por medio del cual se aprueba el Plan de Alternancia educativa gradual, progresiva y segura para el semestre A 2021, así mismo en el acuerdo 085 del 23 de julio de 2021 por medio del cual se crea la batería de actividades académicas para el reajuste y pleno desarrollo del semestre académico A 2021, se realizó el Diagnóstico y propuesta del Plan de Alternancia Educativa "Gradual Progresiva y Segura" para la Universidad del Tolima - Versión 2.

En el mes de noviembre el Consejo Académico aprobó el plan de retorno gradual, progresivo y responsable del IDEAD. El 21 de diciembre el Consejo Académico estableció las fases para el desarrollo del Plan de Alternancia Educativa Gradual, Progresiva y Segura en el semestre A2022 y B2022.

Es de destacar que el 18 de enero de 2022 se realizó un consejo académico ampliado en el que se modificó el plan para el año 2022, quedando el inicio de clases presenciales en su totalidad en el semestre A 2022 y el 18 de febrero de 2022 para aquellos programas que acuerden regresar.

Todos los planes mencionados se anexan al presente informe, de igual forma se han realizado socializaciones y acciones informativas con el fin de que la comunidad universitaria las conozca.

Acción A. Reporte de la adecuación de laboratorios con sus debidos protocolos de bioseguridad:

> Mediante oficio 2 – 0150 del 18 de febrero de 2021, se comunicó a los Decanos la relación de los protocolos y el link de los espacios disponibles que cumplen con los protocolos para su uso. Así mismo, se solicitó la verificación por parte de los coordinadores de los laboratorios con el fin de verificar si existen laboratorios pendientes.
>
> Mediante Oficio 2- 0959 de fecha 09 de junio de 2021, se socializó la actualización de protocolos publicados en la web para su consulta y uso, pero, además, para realizar el respectivo seguimiento y la validación de las necesidades como estrategias de cumplimiento.
>
> Mediante Oficio 2 – 1144 de fecha 21 de Julio de 2021 se realizó la verificación y socialización de protocolos de bioseguridad publicados, nuevamente adjuntándose la relación y el link de los protocolos actualizados. Así mismo se envió la programación de cada Unidad Académica, para la verificación de los espacios.
>
> Resultado de estos escenarios de socialización y sensibilización, así como de la construcción de las diferentes programaciones, finalmente median Ku

te oficio 2- 1145 de fecha 26 de julio de 2021, se solicitó a la Sección de Seguridad y Salud en el trabajo la ampliación del aforo de algunos laboratorios, aulas, espacios deportivos abiertos y cerrados, auditorios, granjas entre otros, así como las adecuaciones físicas.

En total de los 108 protocolos de bioseguridad inicialmente requeridos para laboratorios en la actualidad tenemos 88 protocolos aprobados y publicados en la página web de la Universidad del Tolima link http://administrativos.ut.edu.co/sistemas-gestion-de-la-calidad/gestion-de-desarrollo-humano.html, pero se tiene aprobados por la sección de seguridad y salud en el trabajo 103 protocolos de bioseguridad quedando a la fecha pendientes en adecuaciones aproximadamente en 5 documentos.

En cuanto al protocolo de bioseguridad de la entrada al campus Santa Helena fue ajustado en consonancia con la resolución 777 del 2 de junio de 2021. Se adoptó el protocolo de bioseguridad priorizando al ingreso de la institución, el lavado de manos, uso de tapabocas y de forma autónoma, el control de temperatura. Con esa claridad, se procedió a retirar el módulo de desinfección vehicular para vehículos motorizados y no motorizados, se reemplazó el sistema de desinfección de ingreso peatonal (calzado) por dos unidades que priorizan solo manos. Así mismo, se fortaleció la presencia de lavamanos automatizados electrónicos y a energía solar. Igualmente fueron habilitados dos dispensadores de pedal para gel antibacterial, para un total de 6 dispositivos en atención al ingreso de estudiantes, y personal administrativo.

Desde la sección asistencial se realizó la elaboración del PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL COVID- 19 - PLAN RETORNO DE TRABAJO SEGURO -ANEXO 1 PROTOCOLO DE ATENCIÓN P.S.S.

Durante el período de pandemia se han venido actualizando los protocolos de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud. Actualmente se encuentra la versión 4, la cual fue actualizada el 21 de enero del 2022, este se encuentra publicado en la página web institucional (http://administrativos.ut.edu.co/vicerrectoria-de-desarrollo-humano/bienestar/procotolo-oficial-covid.html)

Igualmente, en alianza con las Secretarías de Salud Departamental y Municipal, se han realizado Jornadas de vacunación contra el covid-19, dirigido a toda la comunidad universitaria.

Se realizaron dos jornadas para funcionarios y docentes, la primera el día 24 de junio y la segunda el 15 de julio de 2021 donde se aplicaron 408 dosis y 372 respectivamente. Para la comunidad estudiantil se realizaron cuatro jornadas las cuales se realizaron el 30 y 31 de agosto donde se aplicaron 1394 dosis. Para los

días 29 y 30 de octubre se aplicaron 959 dosis. De igual manera en el mes de febrero se han realizado tres jornadas de vacunación.

Se realizó una encuesta dirigida a toda la comunidad universitaria con el fin de tener una aproximación del grado de vacunación contra el covid-19. La encuesta fue realizada del 17 al 31 de enero de 2022, donde participaron 3976 miembros de la comunidad Universitaria.

Se encontró que en general respecto de los funcionarios, el 5% (185) no ha recibido ninguna dosis, el 10% (417) ha recibido al menos una dosis, el 72% (2862) tienen esquema de vacunación completo y el 13% (511) tiene dosis de refuerzo, es decir, el 85% de la comunidad tiene protección completa.

De los 3351 estudiantes el 5% (166) no tiene ninguna dosis, el 11.6% (389) ha recibido al menos una dosis, el 75.9% (2545) tiene esquema de vacunación completo y el 7.5% (251) tiene dosis de refuerzo, es decir, el 84% de los estudiantes tiene protección completa.

De los 429 docentes, el 2,6%(11) no ha recibido ninguna dosis, el 3,7%(16) ha recibido al menos una o dosis, el 47,1% (202), tiene esquema completo de vacunación y el 46.6% (200) Tiene dosis de refuerzo, es decir, el 94% de los docentes que diligenciaron la encuesta, tiene protección completa.

De 196 funcionarios el 4,1% (8) no tiene ninguna dosis, el 6,6% (13) ha recibido al menos una dosis, el 58,7% (115) tiene esquema de vacunación completo y el 30,6% (60) tiene dosis de refuerzo, es decir, el 90% de los funcionarios que diligenciaron la encuesta, tiene protección completa.

Evidencia 1. Registro fotográfico. Aplicación del protocolo de bioseguridad a la entrada del campus.
Evidencia 2. Hoja registro de entrada.
Evidencia 1. Protocolo de bioseguridad de medidas preventivas para evitar el contagio del COVID- 19. Plan retorno de trabajo seguro salón de artes marciales y combate - Código: DH-PT 82
Evidencia 2. Protocolo de bioseguridad de medidas preventivas para evitar el contagio del COVID- 19 plan retorno de trabajo seguro actividades deportivas espacios abiertos. Código: DH-PT83.

Evidencia 3. Protocolo de bioseguridad de medidas preventivas para evitar el contagio del COVID- 19 plan retorno de trabajo seguro espacios cerrados: sala de ajedrez – tenis de mesa – gimnasios funcionarios y estudiantes. Código: DH-PT87.

Evidencia 4. Registro fotográfico. Protocolo escenarios deportivos.

Intervención del Campus para un retorno gradual, progresivo y seguro:

Desde la División de Servicios Administrativos en apoyo a la gestión, se logró cumplir muchos de los requerimientos presentados a través de la Dirección Universitaria con el apoyo del señor Rector, las Vicerrectorías tanto Administrativa, Desarrollo Humano y Académica, al igual que la Oficina de Desarrollo Institucional, lo que ha permitido avanzar en gran medida no solo en las obras que se están desarrollando el interior del campus sino también en su mantenimiento, limpieza y apoyo a la academia para el desarrollo del componente práctico, a través del cumplimiento de las Protocolos de Bioseguridad y avances significativos en las obras de mantenimiento físico del Campus, de las cuales se destacan los bloques 31 32 y 33, los cuales se encuentran totalmente intervenidos y aptos para ser entregados para el desarrollo de clases, como parte fundamental del proyecto de alternancia gradual, progresiva y segura.

De este modo, se evidencia el logro alcanzado así:

a) Intervención Bloque 33

1. Montaje del cielo raso de los pasillos y salones en PVC
2. Instalaciones eléctricas y luminarias modernas
3. Pintura de pasillos, puertas y fachada
4. Adecuaciones de las baterías sanitarias de cada piso
5. Limpieza y cambio de vidrios
6. Impermeabilización de baldosas
7. Adecuación de bajantes

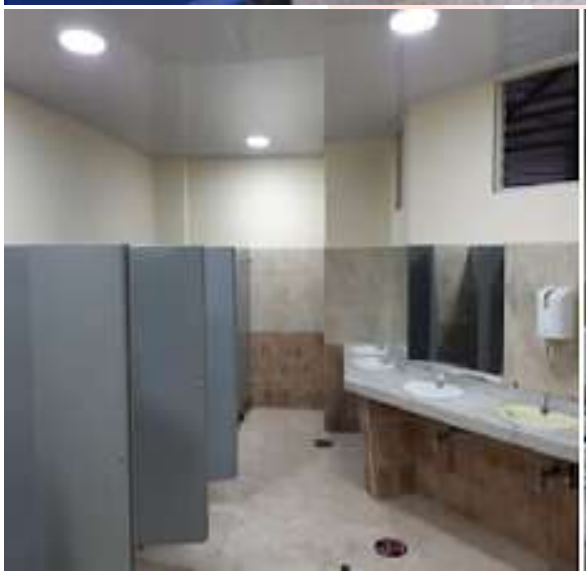

a) Intervención Bloque 32

1. Reparación y adecuación de caja de inspección
2. Cambio de cielo rasos de pasillos PVC
3. Acondicionamiento de cielo rasos de salones
4. Adecuación de baños
5. Pintura de pasillos, salones y pasamanos
6. Cambio de vidrios de salones
7. Cambio de luminarias

a) Intervención Bloque 31

1. Pintura de salones del tercer piso
2. Cambio de puertas
3. Pintura de pisos y pasamanos
4. Demarcación para distanciamiento Social

Durante esta vigencia, se continuará con la pintura de oficinas, puertas y adecuación de baños de este bloque.

a) Mantenimiento de Auditorios

Los auditorios se intervinieron por medio de aspirado, desmanchado y lavado de las alfombras, sillas tapizadas y paneles de las paredes tapizados, incluyendo la limpieza de todas las piezas de madera del Auditorio Mayor de la Ciencia y Auditorio Mayor de la Música

Intervención Bloques 16, 17 y 18

1. Instalación de cielo rasos en PVC
2. Instalación de baldosas
3. Remodelación de baños
4. Instalación de vidrios de salones

Remodelación de Facultades

Intervención en los laboratorios

La DSA, con el personal del área de MANTENIMIENTO, continúa su compromiso con la mejora de las intervenciones de algunos laboratorios con el fin de brindar a los estudiantes, docentes, un regreso seguro a la Presencialidad, para el desarrollo de sus funciones misionales (docencia, investigación y extensión).

Laboratorio de Hidráulica

1. Arreglo en laboratorios de Hidráulicas
2. Cambio de cielo rasos en PVC
3. Limpieza tanques aéreos

limpieza de tanques aéreos

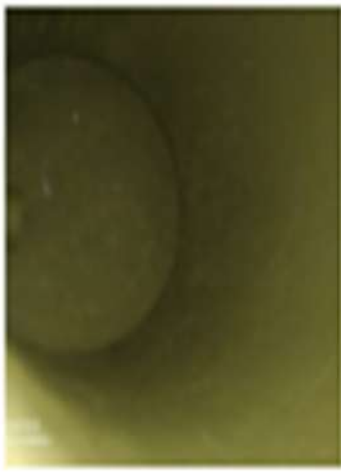

Laboratorio de Didácticas
Arreglos · Bloques 17 salón 17-01

1. Aplique de baldosa en pisos e instalación de Driwal

Laboratorio Micorrizas

1. Se está iniciando la pintura en el laboratorio.

Laboratorio de suelos

1. Desmontaje del machimbre

Otros Mantenimientos y Gestiones

Además de las obras evidenciadas, se realizaron otras intervenciones y adecuaciones como mantenimiento de los jardines de las Facultades, abastecimiento de herramientas de trabajo para personal de servicios administrativos, capacitación de primeros auxilios psicológicos y otras gestiones que se pueden observar en el Anexo 1 (Registro Fotográfico de la División de Servicios Administrativos).

Aspecto Tecnológico

En el aspecto tecnológico ya contamos con 342 equipos nuevos para salas de sistemas y oficinas, se desarrollaron software para hacer más eficientes los procesos administrativos, se adquirieron 1200 salas cisco Webex con herramientas especiales para la orientación de actividades académicas, se realizó una primera actualización de la plataforma TuAula en arquitectura escalable para soportar mayor cantidad de usuario, se adquirió una red de internet de alta velocidad con RENATA, acompañada del cambio de la fibra óptica para aumentar la velocidad del internet, de igual forma se cambiaron access point para conexión WiFi por salón en el bloque 33 y en el bloque 32, bloques en los que también se están instalando 64 pantallas inteligentes de 75 pulgadas con sus respectivas cámaras para atender clases híbridas en componentes teóricos.

También se realizó el diseño e implementación de red de datos para interconexión de las facultades, laboratorios y dependencias al anillo de fibra con velocidades de

10Gbist y realizó el e implementación de red de datos para interconexión de los laboratorios de láserex, citogenética y bloque 33 al anillo de fibra con velocidades de 10Gbist.

DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

INFORME INTERVENCIONES EN LABORATORIOS Y CEBU

Dentro de las adecuaciones que se han podido realizar al interior del campus podemos encontrar en la intervencion realizada por el personal de mantenimiento en el espacio asignado al Comité estudiantil de Bienestar Univeraitario en cuanto a cambio de techos con tejas termoacusticas, colocación de cielo raso en PVC, cambio de luminarias, conexión electrica, cambio de chapa interna y chapa de seguridad experterna, arreglo de moviliario, reaparacion de consola , entrega de Computador , instlacion de rad en pared, insalacion de (2) antenas punto a punto desde la oficina de control de Gestión hasta el CEBU, puntos eletricos y logicos, instalacion de swich y accespoint

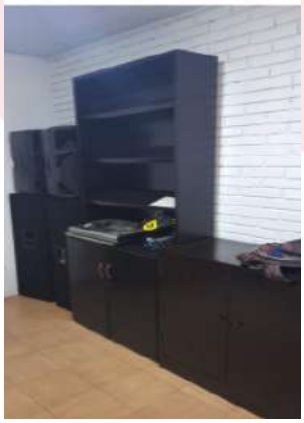
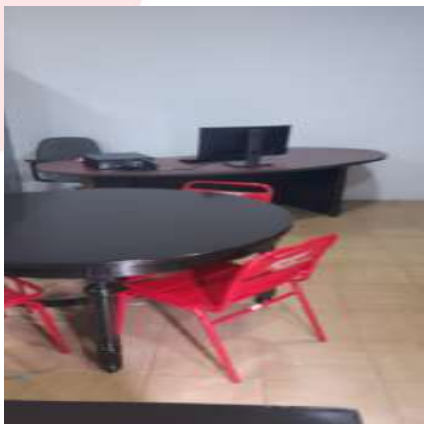

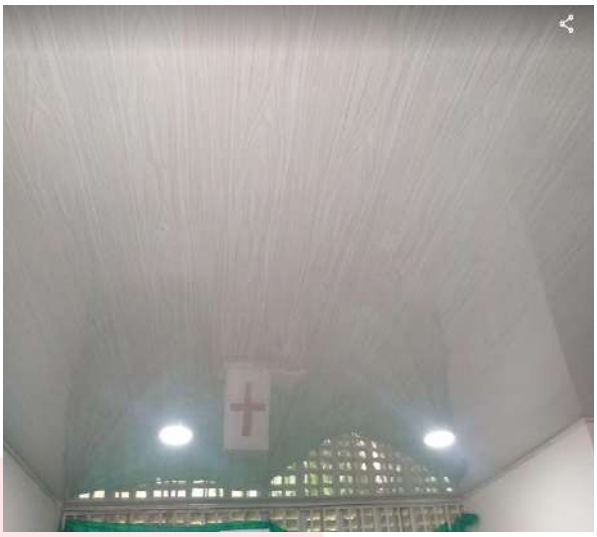

La DSA, con el personal del área de MANTENIMIENTO, continúa su compromiso con la mejora de las intervenciones de algunos laboratorios con el fin de brindar a los estudiantes, docentes, un regreso seguro a la Presencialidad, para el desarrollo de sus funciones misionales (docencia, investigación y extensión).

- **Arreglo en laboratorios de Hidráulicas**

  Cambio de cielo rasos en PVC

- **limpieza de tanques aéreos**

- **Arreglos en el Laborarorios de Didáctica Bloques 17 salón 17-01**
-

Aplique de baldosa en pisos e instalación de Driwal

LABORATORIO DE MICORRIZAS

INICIACIÓN LABORES DE PINTURA

LABORATORIO DE SUELOS

DESMONTE DE CIELO RASO (MACHIMBRE) PARA LA COLOCACION DE CIELO RASO EN PVC

LABORATORIO DE FOTOGRAFÍA

REPARACION DE CIELO RASO Y CAMBIO DE TEJA PARA POSTERIOR PINTURA NEGRA

LABORATORIO GIPRONUT

ARREGLO CAJA ELÉCTRICA LABORATORIO GIPRONUT

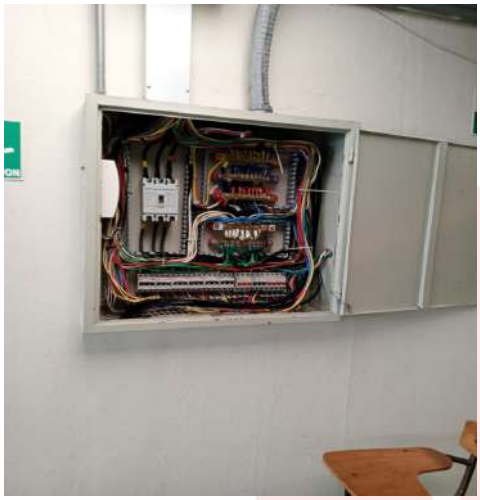

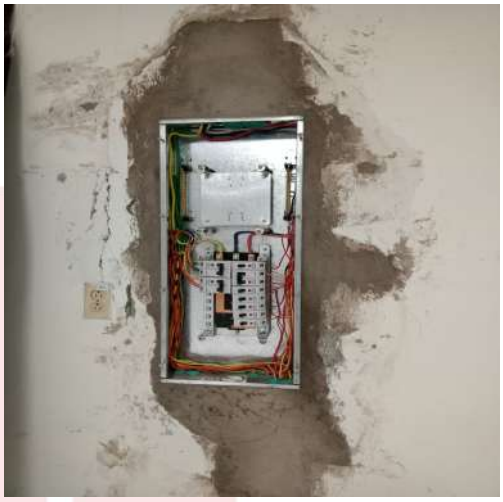

CAMBIO DE ACOMENTIDA ELÉCTRICA Y ARREGLO DE MESONES, ESTA EN PROCESO PARA CAMBIO DE PISO.

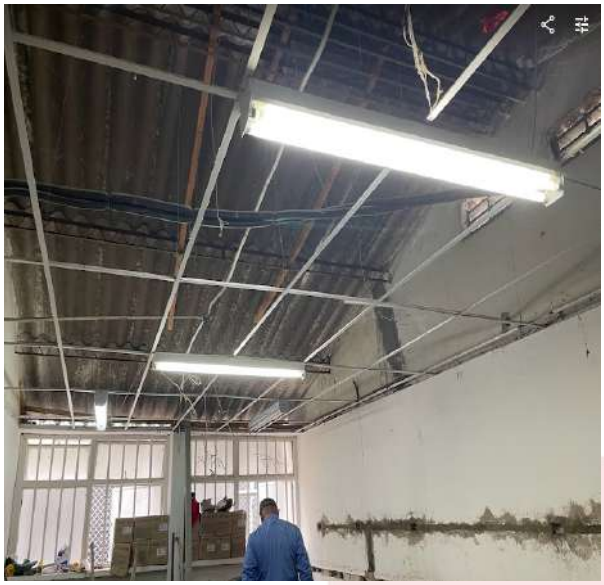

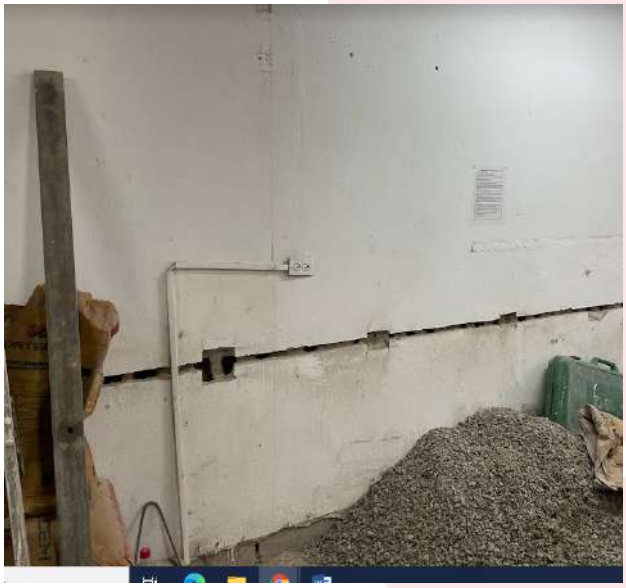

LABORATORIO INMUNOLOGÍA Y BIOLOGÍA MOLECULAR FAC. MVZ

BLOQUE 33 PISO 1

CAMBIO DE LUMINARIAS PARA SISTEMA LED Y SISTEMA ELPECTRICO REGULADO Y NO REGULADO

ARREGLO TOMACORRIENTES DE EQUIPOS

for free
if you want?!

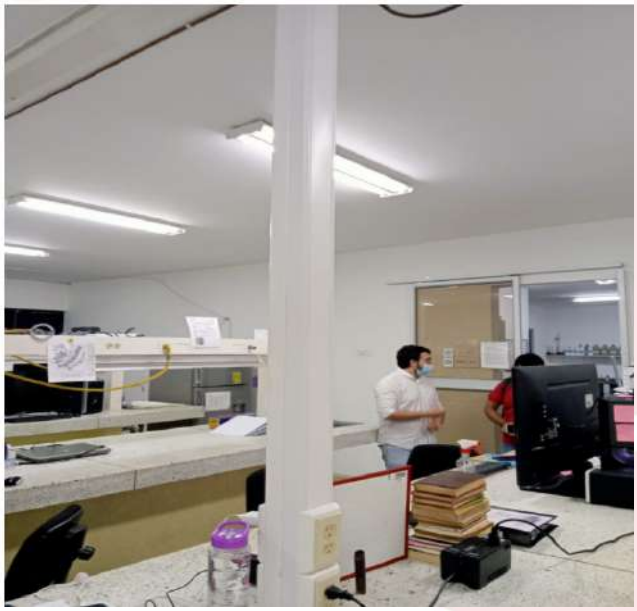

LABORATORIO VETERINARIA ANTIGUA CLINICA VETERINARIA BLOQUE 01

PROCESO DE ARREGLO DE CIELO RASO Y CAMBIO DE TEJAS

SE ESTA ADECUANDO SISTEMA ELÉCTRICO, DIVISIONES Y PINTURA

GRANJA LAS BRISAS – Cambio Cielo raso (Hicopor) por PVC en) salones de Clase

LABORATORIO DE TOPOGRAFIA (Reparación y Pintura de Mobiliario)

Pintura de fachada, demarcaciones y cambio de vidrios.

LABORATORIO SALA DE SISTEMAS PROGRAMA DE MATEMATICAS, CON ENFASIS EN ESTADISTICA DE LA FACULTA DE CIENCIAS BASICA

Pintura interna y externa, cambio de vidrios, reparación de conexiones eléctricas, reparación de marco de ventanas, revisión de cubiertas, reparación de cielo raso. E cambio de aires acondicionados (externo)

De igual forma se han efectuado intervenciones durante este periodo en otros laboratorios conforme las ordenes de servicio y a la prioridad requerida conforme las condiciones climáticas que se han presentado tales como:

- Laboratorio de GITZ,(Reparación de goteras)
- Laboratorio de Parasitología Tropical (reparación de goteras, chapas)
- Lab. Protección de plantas (reparación de goteras y humedades y mantenimiento de aire acondicionado).
- Lab Citogenética (Reparación de Cielo raso, mantenimiento de cubierta y reparación de de goteras.
- Colección zoologica humeda y seca (Reparacion de goteras y arreglo de cielo raso)-
- Laboratorio de protecciöin de plantas (Reparacion de cubierta y cielo raso).
- Lab de Agroecologia (mantenimioento de cubiertas y cielo raso)
- Lab de Dendrologia – Reparacion de cubiertas y goteras

Lab de Herpetologia, Cambio de cielo raso, humedades y cambio de cubierta (Invervención externa).

2. **Alternancia educativa para los estudiantes del IDEAD en el semestre 2021-B, con garantías sociales, tecnológicas, emocionales y políticas teniendo en cuenta la caracterización psico socioeconómica de los estudiantes en los diferentes Centros de Atención Tutorial del país, garantizando la presencia efectiva de los docentes y el cumplimiento de protocolos de bioseguridad al interior de las instalaciones de los diferentes CAT, así como el contrato oportuno de la infraestructura a nivel nacional al inicio de la alternancia.**

Compromiso:

Alternancia educativa con garantías técnicas y sociales: Se establecerá con la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, un plan de caracterización de todo el estudiantado del IDEAD, que logre identificar factores socioeconómicos, psicosociales y emocionales, con el fin de priorizar los recursos para atender los casos más importantes de vulnerabilidad, a partir de los programas de bienestar universitario.

Presencia efectiva de docentes: La universidad se compromete a garantizar la orientación de los cursos para desarrollar la alternancia en los diferentes CAT, esto a través de las diferentes vinculaciones de profesores que se tienen previstas en la normativa institucional, la alternancia estará acompañada de una efectiva aplicación de los protocolos de bioseguridad según los lineamientos dados por las autoridades nacionales.

Contratación de infraestructura: La universidad se compromete a través de la coordinación de centros regionales del IDEAD, a establecer un plan estratégico de contratación para la sedes de los CAT, para dar inicio oportuno a la alternancia. Esta función estará liderada por el Director de Centros Regionales quién será el responsable de presentar tanto el plan de contratación como velar por la debida implementación.

La dirección universitaria activó procesos de diálogo y gestión con estudiantes, profesores, profesoras y trabajadores del Instituto a Educación a Distancia para fortalecer el bienestar universitario. Para ello, se avanza en una redefinición de servicios, ajuste de horarios, todo en clave de un bienestar diferencial.

Ahora bien, en todos los espacios asamblearios y en diálogos con estudiantes, profesores y administrativos del Instituto de Educación a Distancia, se ha venido proponiendo el fortalecimiento del proyecto de bienestar diferencial en el IDEAD desde las experiencias previas y los aportes participativos en el contexto de la Política de Bienestar Integral.

Los encuentros adelantados con el instituto, permiten identificar la necesidad de emprender dos grandes estrategias: la primera, es la cualificación de los sistemas de información y comunicación de los servicios dispuestos por la institución, en tanto la comunidad de la modalidad distancia advierte no conocer todos los programas y servicios activos que fortalecen el bienestar universitario desde la Vicerrectoría de Desarrollo Humano. Una segunda acción importante, es la revisión y actualización de un portafolio de servicios diferenciales en agendas y horarios para estudiantes, profesores (as) y administrativos (as), de tal suerte que, no se crucen con la planeación académica de cada semestre.

Frente a las demandas indicadas, la dirección universitaria ya tiene avances importantes. En la primera, se activó una mesa de acompañamiento en las informaciones y comunicaciones permanentes que cualifica el tejido comunicativo entre el IDEAD y la VDH en materia de servicios y acciones de bienestar para los CAT en Colombia. En este proceso tienen espacios delegados del instituto, la VDH, Oficina de Comunicaciones y se convocará a estudiantes, profesores y administrativos a nivel nacional.

En la segunda apuesta (construcción de bienestar diferencial) la dirección universitaria en diálogo con estudiantes, docentes y coordinación de los 23 CAT en Colombia, se estableció una ruta de actualización de los servicios y acciones encaminadas al bienestar universitario en función de las particularidades de cada región en donde hace presencia la institución. Derivado de lo anterior, ya el Centro Cultural Universitario generó una ruta metodológica en clave de la focalización, descentralización y participación a todos los interesados reconociendo tiempos y actividades.

Adicionalmente, es necesario diseñar, formalizar y planificar encuentros nacionales de estudiantes itinerantes, en donde se articulen procesos académicos-culturales-deportivos, inicialmente de forma virtual por pandemia, y luego de manera presencial.

El grupo de trabajo que liderará la iniciativa estará bajo la responsabilidad de la VDH y contará con el concurso de estudiantes del IDEAD de los diferentes programas académicos, más dependencias afines que tengan injerencia. La iniciativa se tendrá que desarrollar en la presente vigencia para lo cual y atendiendo las recomendaciones de la comisión se va diseñar, formalizar y planificar un primer espacio en el que estimulen acciones deportivas, culturales y académicas en el mes de noviembre.

CARACTERIZACIÓN ESTUDIANTIL MODALIDAD DISTANCIA 2021-1:

Desde la Sección Asistencial en el semestre A 2021, se diseñó un instrumento de recolección de información para conocer las características de las condiciones de salud de los estudiantes de la Universidad del Tolima, la cual fue realizada del 9 de agosto al 9 de septiembre de 2021. La encuesta fue diligenciada por 2365 estudiantes (INFORME CARACTERIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA A-2021 https://drive.google.com/drive/folders/1Z-WN8nLy3rC8stOy125a0jbs25ek0w0d)

Una vez realizado el análisis de la encuesta de caracterización de las condiciones en salud de toda la población encuestada; se determinó que más de la mitad de los encuestados cuentan con alguna dosis o esquema completo con el virus SARS COVID. En hábitos de vida, la gran mayoría de la población no practica ningún deporte aunque si prefiere una alimentación balanceada y saludable la gran mayoría presenta algún antecedente de obesidad. Se sienten satisfechos con la salud oral y se logra observar alguna alteración en el grado de concentración o desajuste de sueño en cuanto a salud mental. Esta información es el insumo principal que tendremos en cuenta para la realización de las actividades de prevención y promoción de la salud como eje fundamental del bienestar universitario en el 2022.

Se inició el proceso de caracterización de la población estudiantil de las dos modalidades presencial y distancia, con la información suministrada por la oficina gestión tecnológica correspondiente a los estudiantes matriculados durante el feriado 2021-1, correspondiente a 23952 (INFORME CARACTERIZACION SOCIO-ECONÓMICA ESTUDIANTES 2021 https://drive.google.com/drive/folders/1Z-WN8nLy3rC8stOy125a0jbs25ek0w0d)

Encontramos que la modalidad presencial el 98% de los estudiantes pertenece a los estratos 1 2 y 3 y en la modalidad a distancia el 99%

En esa misma ruta el Instituto de Educación a Distancia diseñó el plan de retorno seguro y responsable, el cual fue aprobado por el Consejo Académico en el mes de noviembre de 2021, y que ya empezó su ejecución.

Plan de retorno seguro y responsable a clases presenciales y en alternancia en el IDEAD

De acuerdo al Ministerio de Educación Nacional, la Alternancia es “la opción de combinar trabajo educativo en casa con encuentros presenciales en las Instituciones Educativas”, para el Instituto de Educación a Distancia (IDEAD) se entiende como la sinergia entre el trabajo mediado y los encuentros tutoriales presenciales, que se armonizan con el despliegue de componentes prácticos como los laboratorios y las prácticas de campo. Es así, como se propone un plan de alternancia que permita un

retorno gradual a las aulas de clase, respetando los debidos protocolos de seguridad y los comportamientos de la pandemia.

Como acción responsable del IDEAD tanto con el cuidado de la vida, como con los procesos pedagógicos y didácticos propios de la vida universitaria, emana esta propuesta que tiene en cuenta los siguientes aspectos:

· Para el semestre B2022 el IDEAD hará presencia en 24 centros de atención tutorial, tal y como los muestra la imagen 1.

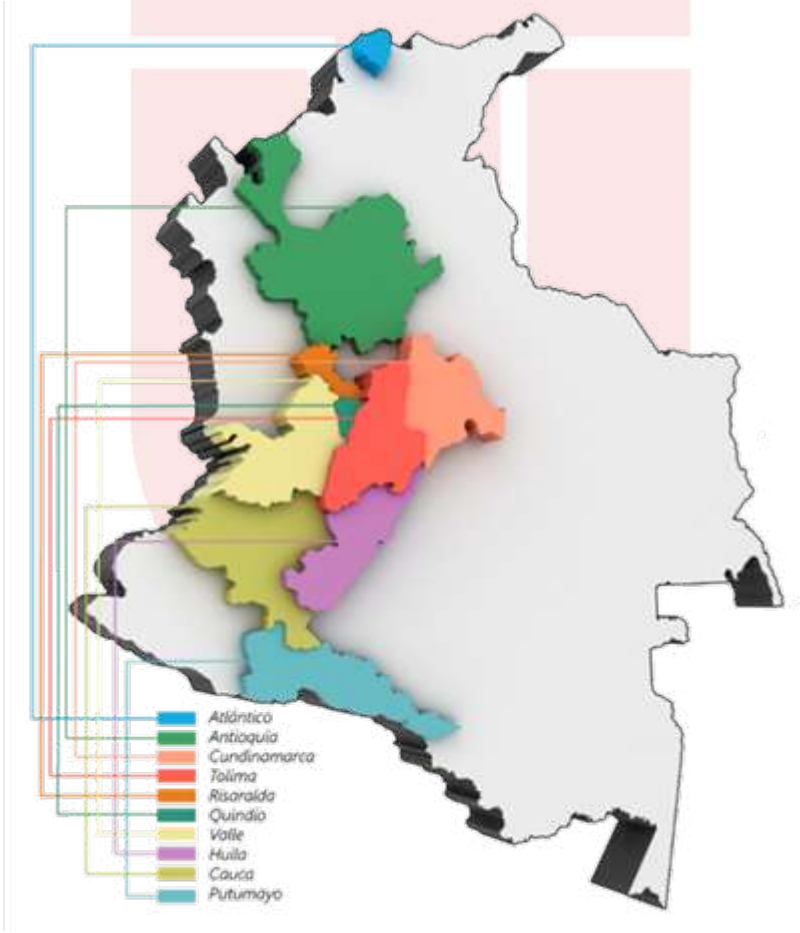

· El semestre A-2021, que apenas está finalizando, cuenta con 16.690 estudiantes matriculados en pregrado y posgrado. Ver tabla uno.

Tabla 1: N° de estudiantes matriculados. Semestre A2021

PREGRADO	**16221**
POSGRADO	**469**

Fuente: OGT y Equipo de aseguramiento de la Calidad –IDEAD

· Para el semestre B-2021 se cuenta con 4193 admitidos en Pregrado y 305 para Posgrados.

· De acuerdo a lo anterior, se proyecta para el semestre B2021, el siguiente número de estudiantes de pregrado, en cada Centro de Atención Tutorial (CAT):

Tabla 2: Proyección de estudiantes matriculados para el B2021, en cada CAT.

CAT	Estudiante A -2021	Admitidos	Proyección estudiantes - B2021
BARRANQUILLA	371	155	526
BOGOTA	130	135	265
CAJAMARCA	115	100	215
CALI	997	201	1198
CHAPARRAL	973	240	1213
GIRARDOT	436	118	554
HONDA	358	120	478
IBAGUE	1437	320	1757
IBAGUE	991	175	1166
IBAGUE	847	150	997
IBAGUE	784	190	974
KENNEDY	1465	325	1790
LIBANO	8	30	38
MEDELLIN	600	90	690
MELGAR	292	160	452
MOCOA	69	60	129
NEIVA	936	149	1085
PACHO	73	35	108
PEREIRA	423	195	618
PLANADAS	84	90	174
POPAYAN	927	215	1142
PURIFICACION	282	95	377
RIOBLANCO	102	70	172
SIBATE	1263	200	1463
SUBA	437	160	597
TUNAL	1419	295	1714
URABA	417	120	537
TOTAL	**16236**	**4193**	**20429**

Teniendo en cuenta las proyecciones anteriores, y después de varias sesiones de discusión en el Consejo Directivo del IDEAD, que incluyó una sesión ampliada con la participación de todos los directores de programa de pregrado los coordinadores de programas de posgrados, se delinearon las seis acciones integrales de alternancia para la modalidad distancia:

1. Alternancia tipo onda: iniciar con el regreso a encuentros tutoriales presenciales de los CAT con menos de 500 estudiantes.

2. Reactivación de los componentes prácticos: Prácticas tipo 1, tipo 3 y tipo 4

3. Pilotajes de encuentro presenciales con curso que requieren acciones pedagógicas prácticas.

4. Fusión de grupos pequeños: Fusión de grupos y cursos pequeños, con 10 o menos estudiantes, con encuentros tutoriales mediados.

5. Pilotaje de Inducción presencial en el CAT Tunal

6. Pilotajes de encuentros tutoriales presenciales para los programas de posgrados.

1. Alternancia tipo onda:

Tal y como el efecto Onda en el agua, que empieza irradiando un rango más pequeño y se va agrandando para impactar un espacio mayor, desde el IDEAD proponemos iniciar el regreso a encuentros tutoriales mediados, desde los CAT con menor número de estudiantes hacia los CAT con mayor numero; de tal forma que la experiencia vivenciada en los CAT pequeños, irradie a los CAT más grande y permita ir sistematizando los aprendizajes del regreso a la “nueva normalidad”, o los denominados procesos pedagógicos de la post-pandemia.

El retorno a los encuentros tutoriales presenciales, representa un nuevo proceso de re-adaptación pedagógica, didáctica, emocional y de estilo de vida para profesores, estudiantes y funcionarios administrativos que exigen de cuidado, responsabilidad y también se una juiciosa sistematización, que permita capturar los aprendizajes y saldos pedagógicos para seguir construyendo nuevos modelos pedagógicos ajustables a la pos-pandemia.

Es así, como proponer un regreso de lo pequeño a lo macro, va permitir:

a) Tener un menor número de estudiantes en infraestructuras adecuadas que permitan respetar los protocolos de bio-seguridad de distanciamiento y aforos por aula de clase, permitidos por cada Institución Educativa donde hacemos presencia.
b) Concentrar la inversión en un número limitados de CAT, para que los mismos cuenten con las condiciones de infraestructura adecuadas.
c) Aunar esfuerzos para brindar el acompañamiento psico-social pertinente a la comunidad académica en el proceso de re-adaptación a "las nuevas normalidades"
d) Sistematizar la experiencia vivida, para generar saldos pedagógicos que permitan caminar hacia la generación de nuevos modelos pedagógicos de formación profesional.
e) Irradiar el regreso a las aulas de los CAT más grandes.

De acuerdo a lo anterior, se propone un regreso a encuentros tutoriales presenciales, desde el acuerdo pedagógico hasta la convocatoria uno, de los CAT que tienen hasta 500 estudiantes matriculados, así:

CAT	Estudiante A -2021	Admitidos	Proyección estudiantes - B2021
CAJAMARCA	115	100	215
HONDA	358	120	478
LIBANO	8	30	38
MELGAR	292	160	452
MOCOA	69	60	129
PACHO	73	35	108
PURIFICACION	282	95	377
RIOBLANCO	102	70	172
LIBANO	8	30	38
MARIQUITA		35	35

Es así, como de 24 CAT activos, 10 estarían en el semestre B2021 con encuentros tutoriales presenciales. De los mismos, ocho son del Departamento del Tolima y dos fuera del mismo, ubicados en Cundinamarca y Putumayo.

¿Qué pasará, entonces, con los otros 14 CAT?

- Los otros 14 CAT, desplegarán el semestre B2021 de forma mediada, con activación del componente practico de forma presencial y con pilotajes de encuentros tutoriales presenciales en cursos con componentes pedagógicos prácticos.

- Como estamos pensando en una alternancia tipo onda, para el semestre A2022, se proyecta que otros CAT, con más estudiantes, retomen los encuentros presenciales. Esta decisión estará marcada por la experiencia vivida y sistematizada del semestre B2021, que marcará las pautas para la alternancia de los semestres posteriores.

1. Reactivación de los componentes prácticos: Prácticas tipo 1, tipo 3 y tipo 4.

Este componente se teje desde lo emanado por el Consejo Académico, en el Acuerdo No. 019, del 23 de marzo de 2021, por medio del cual se adopta el Plan de Alternancia Educativa “Gradual, Progresiva y Segura” semestre A – 2021 para la Universidad del Tolima. El cual define tres tipos de prácticas:

- Tipo 1 - Prácticas Asistidas: Prácticas que se realizan en los laboratorios, talleres u otros ambientes de aprendizaje ubicados al interior del campus universitario, PRESENCIALES.

- Tipo 2 - Prácticas Demostrativas y Dinamizadoras: Prácticas que se realizan en los laboratorios, talleres u otros ambientes de aprendizaje ubicados al interior del campus universitario, MEDIADA.

- Tipo 3 - Prácticas en Centros Académicos y Experimentales propios y externos: Prácticas que se realizan en los diferentes centros académicos y experimentales ubicados fuera del campus de la sede central. Presenciales

Posteriormente, el Acuerdo N° 0084 del 23 de Julio de 2021, “Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo 019 del 23 de marzo de 2021, que adopta el Plan de Alternancia Educativa “Gradual, Progresiva y segura “semestre A-2021 para la Universidad del Tolima”, define dos tipos de prácticas más:

- Tipo 4. Prácticas de campo: actividades académicas que llevan a cabo los estudiantes bajo la supervisión de uno o dos profesores, fuera de los predios de la Universidad del Tolima. Los lugares a visitar deben cumplir con los protocolos de bioseguridad

- Tipo 5. Practicas pedagógicas: actividades virtuales o presenciales de procesos de enseñanza y aprendizaje, los cuales se desarrollan en instituciones educativas, para los profesores en formación. Este tipo de práctica se llevará a cabo de manera MEDIADA debido a que las IE de Ibagué no cuentan con los protocolos de Bioseguridad adecuados.

En armonía con lo anterior, el IDEAD revitalizará para el semestre B2021 su componente práctico, de la siguiente manera:

- Se activarán, a nivel nacional, las prácticas Tipo 1, que nos permiten llevar a cabo de forma presencial las prácticas de laboratorio. Dichas prácticas están supeditadas a los protocolos de seguridad particulares, de cada Institución Educativa donde hacemos presencia.

- Se revitalizarán a nivel nacional, las prácticas de campo, tipo 4, que tienen la característica de ser componentes que se realizan de forma presencial en diversos escenarios académicos y que pueden abarcar varios días de trabajo e diversos escenarios formativos. Estas prácticas, también se planean respetando los protocolos de seguridad que los lugares de práctica que acogen a nuestros estudiantes poseen.

De acuerdo a lo anterior, el IDEAD a nivel nacional, cuenta con:

- 106 curso de practica Tipo 1: Laboratorios
- 102 cursos de Tipo 4: Prácticas de Campo
- A su vez, cuenta con 286 curso con necesidades de acciones pedagógicas presenciales; los cuales expondremos en el aparatado siguiente.

Es así, como por cada CAT, contamos con el siguiente componente práctico, el cual se llevará a cabo en el semestre B2021 de forma presencial:

CAT	N° Cursos Prácticos
IBAGUE	135
CHAPARRAL	14
HONDA	4
MELGAR	3
PLANADAS	3
GIRARDOT	4
BARRANQUILLA	8
KENNEDY	25
MEDELLIN	5
MOCOA	3
NEIVA	9
PEREIRA	10
POPAYAN	10
SIBATE	19
SUBA	12
TUNAL	10
URABA	4
CALI	8
TOTAL	**286**

¿Qué pasará, entonces, con las prácticas pedagógicas de los programas de licenciaturas del IDEAD?

Estas prácticas, definidas por el Consejo Académico, como practicas tipo 5; se llevarán a cabo de forma presencial única y exclusivamente, en la Instituciones Educativas que permitan el ingreso de estudiantes de práctica. Las mismas determinan su desarrollo presencial, de acuerdo a las decisiones que cada lugar de practica asuma. En ese sentido, se propone:

- Seguir fortaleciéndolas las estrategias didácticas y pedagógicas, emanadas desde los comités curriculares de los programas, para ofrecer este componente de forma mediada.

- Desde las Direcciones de Programa y de acuerdo a las autorizaciones dadas por cada lugar de práctica, se pueden adelantar practicas pedagógicas presenciales. Cada uno de estos casos deberá ser analizado y autorizado por el Director de programa, en armonía con los profesores de práctica de cada programa.

1. Pilotajes de encuentro presenciales con curso que requieren acciones pedagógicas prácticas.

En armonía con el punto anterior, se propone ampliar el alcance de las práctica tipo 1, definida como: "Prácticas que se realizan en los laboratorios, talleres u otros ambientes de aprendizaje ubicados al interior del campus universitario, PRESENCIALES."

Lo anterior, con el fin de abrir de forma puntual es espectro hacia los cursos con necesidades de acciones pedagógicas presenciales que, si bien no poseen ni laboratorios, ni prácticas de campo, necesitan del encuentro presencial para un mejor desarrollo del mismo.

Para el semestre B2021, contaremos con 286 curso a nivel nacional, de estas características. Para ellos proponemos:

- En un trabajo armónico entre directores de programa, coordinadores y profesores se realizará la logística para que en los CAT correspondientes, y que no hacen parte de los 10 CAT que inician tutorías de forma presencial, se adelante hasta dos encuentros tutoriales presenciales, a través de los cuales se vivencie las acciones pedagógicas presenciales necesarias para lograr los propósitos formativos de dichos cursos.

- Son los Directores de programa, con sus comités curriculares, los llamados a determinar cuáles son estos cursos con necesidades de acciones pedagógicas presenciales.

2. Fusión de grupos pequeños: Fusión de grupos y cursos pequeños, con 10 o menos estudiantes, con encuentros tutoriales mediados.

En los diversos CAT del país, el IDEAD cuenta con diversos cursos con diez o menos estudiante, los cuales se desarrollan bajo la figura de curso tutorial; el cual se adelanta en un acuerdo pedagógico, tres encuentros tutoriales y una convocatoria. El tiempo de interacción presencial, entre tutores y estudiantes se reduce de 30 horas a 15 horas.

Con una estrategia mediada, tal y como se propone para el semestre B2021, se podrían fusionar, entre los CAT, los grupos con diez o menos estudiantes; lo que llevaría a las siguientes ganancias formativas:

- Se ofrecería un curso con 30 horas de acompañamiento sincrónico por parte del tutor, que contaría con un acuerdo pedagógico, cinco tutorías y dos convocatorias.
- Por ser cursos mediados, algunos podrían ser asumidos por profesores de planta que bajo el esquema de presencialidad no pueden orientarlos por distancias territoriales.
- Intercambio y creación de vínculos de estudiantes del mismo programa, provenientes de diversas regiones y CAT; lo que potencia la consolidación de redes de estudiantes y el intercambio de saberes.

Características de la fusión de cursos:

- Se fusionarán sólo aquellos cursos con diez o menos estudiantes.
- Las fusiones de cursos con más de diez estudiantes, deben ser analizadas, justificadas y aprobadas por el Comité Curricular del Programa.
- Los estudiantes no se migrarán de CAT, al profesor se le registrará en la plataforma Academusoft el curso en los CAT de donde están matriculados sus estudiantes.
- Ante nómina, el curso será asignado a un sólo CAT.
- El docente asignado al curso fusionado, debe ser informado por la dirección de programa de la decisión tomada, con el fin de definir estrategias de interacción e intercambio entre los estudiantes de diversos CAT.

- En el Acuerdo Pedagógico se debe dejar claro la conformación de los CIPAS, para los cual se pueden tener dos opciones, los estudiantes podrán elegir la que deseen:
    - Continuar con los CIPAS ya conformados con anterioridad.
    - En pro de generar intercambios, se pueden, si los estudiantes lo desean, conforman CIPAS nuevas.
    - Se reitera que el Acuerdo pedagógico es un diálogo de concertación entre estudiantes y profesores.

Tabla 5: Cursos fusionados para el semestre B2021

PROGRAMA	CAT	CURSOS
LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	NEIVA - SUBA	6
	CALI- CHAPARRAL	6
	IBAGUE - CHAPARRAL	6
	KENNEDY - IBAGUE	6
	SIBATE- CALI	4
TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	GIRARDOT	5
	GIRARDOT	5
	HONDA	4
	MELGAR	5
	PEREIRA- IBAGUE	4

LICENCITURA EN PEDAGOGIA INFANTIL	CHAPARRAL - MEDELLIN	4
	IBAGUE- URABA	5
LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	IBAGUE- SUBA	1
TOTAL		**61**

3. Pilotaje de Inducción presencial en el CAT Tunal:

A través de esta propuesta se busca ir consolidando una estrategia de inducción hibrida que combine lo mediado y lo presencial. Es así, que después de analizadas las condiciones de infraestructura del CAT Tunal, y el número de estudiantes admitidos a primer semestre que asciende a los 295, se considera que es posible adelantar allí un pilotaje de inducción presencial. Se propone:

· Realizar el proceso de inducción del CAT Tunal, el sábado 30 de octubre de 2021.

6. Pilotajes de encuentros tutoriales presenciales para los programas de posgrados.

La unidad de posgrados, cuenta con una oferta de dos Maestrías y tres especializaciones, las cuales se ofertan en los siguientes CAT, con un total de 469 estudiantes:

PROGRAMA	CAT

Maestría en Pedagogía y Mediaciones	Ibagué
Maestría en Pedagogía de la Literatura	Ibagué, Cali, Bogotá, Chaparral
Especialización en Gerencia de Proyectos	Ibagué, Bogotá, Neiva, Mocoa, Cali
Especialización en Educación para la Diversidad en la Niñez	Ibagué, Bogotá, Cali.
Especialización en Gerencias de Instituciones Educativas	Ibagué, Cali, Bogotá

Actualmente este plan ya se está implementando con la fase de retorno con Alternancia tipo onda, de esa manera ya 10 CAT se encuentran asistiendo a clases en presencialidad.

3. **Aumento de la planta docente y formalización de catedráticos. Así mismo, se hace necesario que las diferentes inconformidades frente a las y los docentes (evaluación docente) sean tenidas en cuenta y se tomen medidas contundentes para solventar las mismas por medio de los diferentes consejos y comités.**

   Compromiso:

Frente a este punto actualmente, la Vicerrectoría Académica tiene proyectado el acuerdo: "*Por medio de la cual se reglamenta la convocatoria para la selección de profesores de planta de la Universidad del Tolima"*, para ser agendado en el próximo Consejo Académico, atendiendo lo preceptuado en el parágrafo del Artículo 8 Estatuto Profesoral.

Aprobado el Acuerdo en mención, se iniciarán los trámites pertinentes para adelantar el concurso con el fin de ampliar de manera paulatina la planta con las 10 primeras plazas identificadas en las unidades académicas, esto como medida para adoptar a corto plazo.

Es preciso indicar, que la universidad no cuenta con los recursos necesarios para realizar una vinculación masiva de 100 docentes de planta, teniendo en cuenta la carga salarial y prestacional que esto implica para la institución, por lo cual se coordinará con el área de división contable para que se socialice el estudio y análisis financiero que define de manera clara y concreta el número de docentes a contratar a mediano y largo plazo. Esta revisión y proyección financiera, se socializará en una mesa de trabajo liderada por el Vicerrector Administrativo, en la cual se explique de manera detallada el resultado de la misma.

Formalización catedráticos: La Dirección Universitaria profirió la Resolución No. 0739 de 2019, por medio de la cual se designan integrantes de la mesa técnica de trabajo para elaboración de propuesta de técnica de asuntos profesorales, sin embargo se profirió la Resolución No. 679 del 14 de julio de 2021, con el fin de contar con participación con dos representantes de la denominada mesa para la formalización de catedráticos MFC-UT y dos representantes de los profesores catedráticos de la Universidad que no hagan parte de la misma. Acción cumplida.

Evaluación docente: El Estatuto Profesoral en su artículo 42 indica que será el Consejo Académico el encargado de reglamentar los tres componentes que conforman la evaluación docente, estos son:

Autoevaluación (30%), considerada como el diálogo de cada profesor (a) consigo mismo y con el contexto de su praxis.

b. Coevaluación (30%), acuerdo entre el profesor (a) y el respectivo jefe de departamento.

Heteroevaluación (40%) realizada por los estudiantes.

Actualmente se está trabajando en el proyecto de acuerdo que reglamentará el proceso de evaluación y escalafón docente para ser sometido a revisión del Consejo Académico. En este proceso se desarrollarán mesas de trabajo con la participación de estudiantes y profesores con el fin de recoger los aportes, inquietudes y recomendaciones.

Así mismo, dicho estatuto en su artículo 44 señala. "*Cuando un profesor (a) en su evaluación obtiene una calificación de insatisfactoria, de manera inmediata el*

Comité de Evaluación y Escalafón Docente de la respectiva Facultad o Instituto de Educación a Distancia acordará con la Vicerrectoría Académica el plan de mejoramiento que deberá seguir el profesor (a); cuyo cumplimiento será evaluado en los dos (2) períodos académicos siguientes"

Por lo anterior, cuando un docente no cumpla con los puntajes indicados para superar la evaluación de manera satisfactoria, este acordara un plan de mejoramiento, por lo tanto el comité de Evaluación y Escalafón Docente de la respectiva unidad académica, hará un seguimiento juicioso y llevará un control del citado plan con el fin de verificar que el docente cumpla con el mismo y adopte los correctivos pertinentes frente a los motivos de inconformidad o falencias en su evaluación. Esta evaluación será formativa y no punitiva.

Semana 6 a 10 de actividades académica

Para atender está solicitud se desarrollaron las siguientes acciones:

Acción A. Instalación de la mesa técnica de asuntos profesorales consagrada en la resolución 679 de 14 de julio, donde se realizaron las siguientes acciones:

1. Socialización Resolución 679.
2. Reseña Histórica del proceso
3. Propuesta de ruta de trabajo
4. Presentación de propuesta de instrumento para la caracterización
5. Cronograma
6. Proposiciones y varios

Como agenda de trabajo para las próximas sesiones se trataron:

a. Proceso de formalización laboral de catedráticos
b. Socialización de los estatutos general y profesoral.
c. Convocatorias
d. Evaluación y escalafón docente
e. Bienestar físico y mental de los docentes, beneficios contemplados en el trabajo en casa.

Se acordó realizar 2 sesiones ordinarias en el mes los días primer miércoles de cada mes a las 2:00pm y último viernes del mes a las 6:00 pm.

Acción B. Definición de las plazas

La Vicerrectoría Académica frente a la necesidad de nuevos profesores de planta que requieren las unidades académicas para atender las actividades relacionadas con la docencia, la investigación y la extensión y proyección social, realizó en conjunto con las unidades académicas un diagnóstico de las necesidades docentes que tienen las mismas.

Para la elaboración del diagnóstico la Secretaría Académica de la Vicerrectoría remitió a las unidades académicas una matriz en Excel en la cual cada unidad académica debía presentar la relación de las necesidades del perfil teniendo en cuenta entre otros los siguientes criterios: área del conocimiento, asignaturas que se podrían impactar con el perfil, programas de pregrado y posgrado que se fortalecerían con el perfil, aporte a la investigación y proyección social, articulación con la proyección de la oferta académica de nuevos programas y las recomendaciones que el Ministerio de Educación Nacional a través de CONACES o del CNA ha realizado en los respectivos procesos de autoevaluación con fines de renovación de registro o procesos de acreditación de alta calidad. La información suministrada por

Con las unidades académicas fue consolidado en el diagnóstico final de perfiles desagregandos por cada departamento y áreas de conocimiento.

1. Posteriormente, se realizaron varias mesas de trabajo con la vicerrectoría académica, los vicerrectores de desarrollo humano y administrativo y la Oficina de Investigación en las cuales se establecieron los criterios que permitieran dar una calificación a las unidades académicas con el fin de priorizar y seleccionar las unidades académicas a ser beneficiadas con la primera fase de la convocatoria a ser realizada en el año 2021 para un total de 10 plazas.

Los criterios definidos fueron: el número de departamentos por unidad académica, número de docentes adscritos, número de docentes retirados y pensionados, el nivel de formación, y recomendaciones de profesores del Consejo Nacional de Acreditación CNA y del Ministerio de Educación Nacional MEN, profesores que actualmente se encuentran en cargos académicos administrativos, número de programas por unidad académica, número de profesores pensionados o retirados en los últimos cinco años, relación número de profesores por programa y relación número de estudiantes por programa.

El ejercicio de priorización permitió identificar cuatro unidades académicas a ser beneficiarias con la primera fase de la convocatoria para proveer diez
(10) plantas docentes en el año 2021:

UNIDADES ACADÉMICAS PUNTUACIÓN FINAL

- Idead 21
- Facultad de Tecnologías 20

- Facultad de Ciencias de la Educación 17
- Facultad de Ciencias Humanas y Artes 15

Las diez plazas aprobadas para la primera convocatoria fueron distribuidas entre las cuatro unidades académicas, siendo esta distribución avalada por el Consejo Académico:

- Instituto de Educación a Distancia: 4
- Facultad de Tecnologías: 2
- Facultad de Ciencias de la Educación: 2
- Facultad de Ciencias Humanas y Artes: 2

Acción C. Proyección para los próximos años de convocatoria docente.

Teniendo como punto de partida el diagnóstico realizado por las unidades académicas en coordinación con la Vicerrectoría Académica, se identifica una necesidad de profesores de planta que corresponde a 208 plazas definidas en las áreas del conocimiento que sustentan el desarrollo académico de la Universidad del Tolima. En este sentido, la Universidad debe plantearse como política institucional la vinculación de estos docentes en un horizonte de tiempo entre 15 a 20 años, teniendo como meta la vinculación anual de un promedio entre 10 a 15 profesores y siendo responsables de acuerdo con la capacidad financiera de la institución.

En este sentido y con el propósito de fortalecer la planta docente y avanzar en la consolidación de las estrategias para el desarrollo académico de la Universidad del Tolima a través de sus ejes misionales docencia, investigación, extensión y proyección social, para el año 2021 se proyecta la realización de una convocatoria pública de méritos para proveer 10 plazas en la planta docente de la Universidad, teniendo como marco de acción el 3 diagnóstico realizado y diferentes criterios y factores de análisis que permitan la priorización de las necesidades para las diferentes unidades académicas.

Acción D. Se dio cumplimiento al cronograma de convocatoria de nuevos profesores de planta. Las posesiones se realizarán en el mes de febrero.

CALENDARIO CONVOCATORIAS DE DOCENTES DE PLANTA

ACTIVIDADES	FECHAS

Presentación de la propuesta de acuerdo con el Consejo Académico para las convocatorias de profesores de planta	Agosto 18 de 2021
Estudio y discusión del Consejo Académico del acuerdo. Solución de dudas y ajuste a las observaciones	Agosto 23 de 2021
Aprobación del acuerdo de convocatorias para profesores de planta	Agosto 27 de 2021
Presentación de los perfiles y demás requisitos de la convocatoria profesores de planta	septiembre 01 de 2021
Construcción del calendario por parte del Consejo Académico para la publicación de los perfiles y demás actividades de la convocatoria	Del 01 al 03 de septiembre de 2021

CALENDARIO CONVOCATORIAS DE DOCENTES DE PLANTA

ACTIVIDADES	FECHAS
Publicación de los perfiles, requisitos y procedimientos para la convocatoria. (Medios nacional, pagina web y otros)	05 y 12 de septiembre
Recepción hojas de vida	del 13 al 24 de septiembre
Preselección hojas de vida	27 de septiembre al 08 de octubre
Publicación del listados de preseleccionados (valoración hojas de vida)	25-oct
Reclamaciones al listado de preseleccionados (sobre valoración de hojas de vida)	26 octubre al 02 de Noviembre

Respuestas a las reclamaciones (sobre valoración de hojas de vida)	03 al 09 de noviembre
Envió de las Propuesta de investigación-creación por parte de los aspirantes a los coordinadores de cada facultad	10 de noviembre
Prueba de conocimiento	11 y 12 de noviembre
Publicación de listado de ganadores (antes de reclamaciones)	26 de noviembre
Reclamación al listado de ganadores (sobre pruebas de conocimiento)	29 noviembre al 03 de diciembre
Respuesta a las reclamaciones del listado ganadores (sobre pruebas de conocimiento).	06 al 13 de diciembre
Publicación del listado definitivo de ganadores	17 de diciembre
Nombramientos	semestre A 2022 (febrero - marzo tentativo)

En el actual plan de acción se contempla una segunda fase de ampliación de la planta docente acorde a la disponibilidad y sostenibilidad financiera y está en construcción el calendario para la nueva convocatoria de docentes de planta 2022. Ya se cuenta con una propuesta de cronograma de vinculación de nuevas 20 plazas en el 2022 que deberá ser aprobado por el Consejo Académico.

4. **Garantías para la matrícula académica ya que es recurrente que esta no se de manera adecuada, teniendo en cuenta que no es un problema nuevo y que compartimos con la universidad en general. Hacemos un llamado a la administración a cumplir con los acuerdos logrados y pactados durante el Campamento #IgnoradosPorLaUT en materia de matrículas así como también de adecuación de los laboratorios, continuidades académicas y alternancia.**

   Compromiso:

En las diferentes situaciones en las que han manifestado los estudiantes dificultades en los procesos de matrícula, ha sido por la demora u omisión de elaboración de los actos administrativos por parte de los programas y reporte a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico. En ese sentido el plan de mejoramiento incluye un recorrido a las direcciones de programa de pregrado y posgrado para resolver todos los asuntos académicos y novedades desde el 21 de julio y hasta el 3 de agosto de 2021. En este recorrido se abordarán las situaciones programa a programa.

Sobre las inconsistencias del campamento del programa de Comunicación Social, al día de hoy no hay pendiente en la plataforma, ninguna situación académica por parte de la Oficina de Registro, todas las novedades académicas quedaron completamente resueltas y cabe resaltar que los inconvenientes presentados con estos estudiantes no se debieron a fallas de la plataforma.

Sobre la adecuación de los laboratorios, alternancia y continuidad académica. Existen a la fecha debidamente publicados los protocolos de bioseguridad en la página link: http://administrativos.ut.edu.co/sistemas-gestion-de-la-calidad/gestion-de-desarrollo-humano.html cuyo código de formato es DH-PT01. Así mismo la programación de las prácticas está debidamente socializada en las unidades académicas para el inicio de los componentes prácticos se podrá realizar seguimiento a los avances de las obras de los laboratorios por medio de un comité de seguimiento que podrán integrar un estudiante un profesor y un administrativo.

Acción 1: Se realizó un recorrido por las direcciones de programa de pregrado y posgrado para resolver todos los asuntos académicos y novedades desde el 21 de julio y hasta el 3 de agosto de 2021.

En este recorrido se abordaron las situaciones programa a programa, tanto de pregrado como de posgrado, cada novedad de matrícula extemporánea o de homologaciones, entre otras, fueron abordadas de manera directa con el Registrador Académico y resuelta en el mismo momento, abordando cada programa y dejándolos al día sin novedad alguna la fecha.
La programación de las reuniones fue la siguiente:

- Ing. Forestal - 21 de julio
- MVZ - 22 de julio
- Ciencias Básica - 23 de julio
- Ciencias de la Salud - 26 de julio
- Ciencias de la Educación - 27 de julio
- Ciencias humanas y Artes - 28 de julio

- Tecnología - 29 de julio
- Ciencias Económicas y Administrativas - 30 de julio
- IDEAD - 2 de agosto
- Ing. Agronómica - 3 de agosto

Se anexa presentación que se realizó en cada una de las sesiones mencionadas. (anexo 2).

Acción 2: Socialización de informe a estudiantes, profesores y funcionarios de la unidad académica, donde se evidencie que todos los casos académicos expuestos por el Campamento del Programa de Comunicación Social – Periodismo fueron resueltos en su totalidad.

Los casos pendientes que se reportaron en el mes de julio de 2021 para resolver ya fueron procesados el semestre pasado. Para iniciar, se hicieron los trámites sugeridos por su dependencia para que los estudiantes que solicitaron en el Campamento: Ignorados por la UT que se les asegurara una continuidad sin costo, la tuvieran con los créditos requeridos para finalizar su plan de estudios, y se dejó la vía administrativa para aprobar de nuevo bajo la misma solicitud a quienes estarán en 10 semestre en el A-2022, ya que también hace parte de los pactado en dicho campamento.

De otro lado, las solicitudes de los estudiantes Emilyn Xiomara Marín, María Camila Rodríguez y Yeison Alejandro Rugeles, tienen aún pendientes los cursos Segunda Lengua I, Teorías Clásicas de la Comunicación y Escritura Académica, dado a que fueron estudiantes que ingresaron en el semestre B-2020 en los últimos listados de admitidos y al estar el programa en modalidad de bloques, cuando ingresaron ya habían finalizado estas asignaturas.

La Vicerrectoría Académica se comprometió con los estudiantes en mención a realizar un intersemestral especial para que los estudiantes puedan adelantar estas asignaturas. Sin embargo, dado a que no se han tenido intersemestrales de más de 1 mes, no se ha podido lograr la petición. A cambio, la Dirección de Programa les ha indicado a los estudiantes que soliciten créditos extras para que puedan ir adelantando aunque sea una asignatura, y justamente este semestre se les aprobaron créditos para asignaturas adicionales y actualmente están adelantando una de ellas.

En los que refiere a este semestre ya se han procesado en un 98% de las matrículas de los estudiantes, quedando pendientes matrículas de cursos que en solicitud de matrícula asistida se cruzaban con otros cursos o por falta de créditos de los

estudiantes (Las cuales serán presentadas en el Consejo de Facultad del 9 de febrero de 2022 para finalizar las matrículas restantes).

En lo que refiere al estado de las adecuaciones a los laboratorios, en adjunto encuentran una circular compartida con estudiantes y docentes del programa en el inicio del semestre B-2021, momento en que fueron entregadas todas las adecuaciones pendientes, lo que evidencia que de manera oportuna se le comunicó a la comunidad educativa los avances de esta petición. En el archivo se encuentra descripción detallada y evidencias.

Cada 15 días se realiza una reunión con directores de programa para identificar casos a atender prioritariamente y evitar que se repita una situación similar. Los directores de programa también realizaron una jornada de atención académica con la oficina de registro y control académico para identificar qué situaciones académicas se encontraban pendientes y se están atendiendo.

5. **Fortalecimiento al programa de apoyo con herramientas TIC para las y los estudiantes, así como también, mayor eficacia y eficiencia en la entrega de dichos apoyos debido a que, se han presentado múltiples inconvenientes como por ejemplo el retraso en su entrega o solución de problemas referente a estos. Agregando que la universidad canceló este servicio en una situación donde los estudiantes necesitan conectarse para participar de los procesos asamblearios.**

Compromiso:

La universidad trabajará en el fortalecimiento del programa especial de bienestar universitario para que los dispositivos sean entregados con mayor rapidez y para que los problemas de conexión sean resueltos en un tiempo prudencial.

Para optimizar el alcance del programa y su desempeño, se creará la mesa de acompañamiento y seguimiento al proceso de asignaciones de tabletas y conectividades en articulación con la Dirección de Bienestar Universitario, Oficina de Gestión Tecnológica, División de Servicios Administrativos.

Se busca que la mesa a través del seguimiento que realice y la comunicación que tenga con representantes estudiantiles y monitores, contribuya a la identificación oportuna de estos problemas de conexión u otros que puedan surgir para darles solución.

Semana 1 de actividades académicas

Se continúa con las reuniones de la mesa técnica de seguimiento al Programa Especial de Bienestar Universitario y Permanencia Estudiantil en lo referente a entrega de Dispositivos Tecnológicos (Tablet) y Conectividad (Sim Card), las cuales

han contado con la participación de Secretaría General, Oficina de Correspondencia, División de Servicios Administrativos, Oficina de Gestión Tecnológica, Vicerrectoría de Desarrollo Humano y Bienestar Universitario.

Durante la vigencia 2021 se brindó apoyos a estudiantes de las modalidades de presencial y distancia de conformidad con estudio socioeconómico para determinar las prioridades según los niveles de vulnerabilidad.

Con base en lo anterior, para el semestre A de 2021 se asignaron los siguientes apoyos en conectividad:

MODALIDAD	NÚMERO DE APOYOS
DISTANCIA	697
PRESENCIAL	633
TOTAL:	**1330**

Para el semestre B de 2021 finalizando la vigencia 2021, se asignó el siguiente número de apoyos en conectividad:

MODALIDAD	NÚMERO DE APOYOS
DISTANCIA	390
PRESENCIAL	447
TOTAL:	**837**

Sin embargo, para el comienzo del año 2022 se activó la Fase VII en conectividad para los estudiantes que no contaban con dicho apoyo y lo requieren.

Como resultado de la Fase VII, mediante estudio socioeconómico, se asignaron nuevos apoyos en conectividad, como se detalla a continuación:

FASE VII	PRESENCIAL	DISTANCIA	TOTAL DE NUEVOS APOYOS
NUEVOS APOYOS EN CONECTIVIDAD	236	745	981

la fase VII, se encuentra en proceso activación y envío de los apoyos para estudiantes pregrado matriculados en el Semestre B 2021.

Sobre los compromisos, se llevó a cabo la realización de ocho (8) mesas de trabajo, para tratar asuntos relacionados con las dificultades presentadas en el Desarrollo del Programa Especial de Bienestar y Permanencia en lo relacionado con los apoyos en conectividad y dispositivos.

Algunos de los asuntos tratados en la mesa están relacionados con problemas de cobertura, reposición de SIM CARDS, períodos de cobertura, ejecución contractual, asignación, entrega, daños y trazabilidad de los dispositivos.

Las estrategias adelantadas para otorgar los dispositivos y solucionar todas las solicitudes y novedades institucionales que devinieron de los estudiantes a quienes se les otorgaron los equipos, las damos a conocer de la siguiente manera:

Con el fin de brindar apoyo en el préstamo de los dispositivos tecnológicos la Vicerrectoría de Desarrollo Humano implementó el Programa Especial de Bienestar Universitario Permanencia Estudiantil.

Para la entrega de apoyos tecnológicos se estableció el procedimiento en el Sistema de Gestión de la Calidad que establece estrategias de difusión, selección, adjudicación y entrega de dispositivos tecnológico, como se evidencia en el siguiente enlace: **(se anexa al presente informe)**
http://administrativos.ut.edu.co/images/Sistema_gestion_calidad/Gestion_desarrollohumano/p_salud_seguridad/DH-P24.pdf

Dentro de las estrategias de difusión, a través de los diferentes canales de comunicación institucionales, se efectuó la invitación a los estudiantes de las modalidades presencial y distancia que requerían apoyo en dispositivo tecnológico.

El proceso de selección se realizó a través de un estudio socioeconómico adelantado por parte del equipo de trabajo social adscrito a la Sección Asistencial, en la que se estableció un orden de prioridad según el grado de vulnerabilidad de cada estudiante.

El listado de beneficiarios es entregado a la Oficina de Audiovisuales adscrito a la División de Servicios Administrativos quienes son los encargados de verificar el

diligenciamiento del Acta de compromiso por parte de los estudiantes para el posterior envío a los lugares de destino.

ACTA DE ENTREGA DE BIENES EN CUSTODIA No. 1601

En la Ciudad de (**MOCOA**), (**PUTUMAYO**) siendo las (**22:02:00**) del día (**21**) del mes de (**11**) del Año (**2020**) el Estudiante (**GLORIA YANETH TOVAR RIASCOS**) identificado con (**Cédula De Ciudadanía**) No. (**1123323060**) recibe para su custodia y cuidado los siguientes bienes (**Tablets**) por lo cual se procede a diligenciar la presente acta.

1. La Universidad del Tolima, a través de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano y la Oficina de Bienestar, llevan a cabo la ejecución del programa especial de Bienestar Universitario y Permanencia Estudiantil cuyo propósito es entregar apoyos en especie que consisten en (**Tablets**)

2. La UT a través del ACUERDO NÚMERO 014 DE 2020 del abril 9 de 2020 DEL CONSEJO SUPERIOR, consagró el programa especial de Bienestar Universitario y Permanencia Estudiantil que pretende garantizar los procesos de formación de la población vulnerable para mejorar las condiciones académicas, de salud física, mental y emocional de los estudiantes.

3. La tecnología y conectividad, es una de las iniciativas institucionales que pretende fortalecer el uso académico en las tecnologías de la información desde la virtualidad, como un aspecto prioritario para asumir los retos de la educación superior en el presente siglo.

4. Así mismo, mediante la convocatoria No.1 del programa especial de bienestar y permanencia estudiantil, se estableció el número de estudiantes que tienen derecho a los beneficios, y en resultado de los mismos se encuentra el estudiante que suscribe la presente acta quien cumple los requisitos y es titular del beneficio

5. En virtud de lo anterior, se hace constar lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA: Que la presente tiene como objeto hacer constar la entrega física y la custodia a (**GLORIA YANETH TOVAR RIASCOS**), de los siguientes bienes:

ELEMENTO	MARCA	MODELO	SERIAL	PLACA
Tablets	Huawei	Matepad T	K01361	369149

CLAUSULA SEGUNDA. (**GLORIA YANETH TOVAR RIASCOS**) estudiante de la Modalidad (**Distancia**) estudiante del programa (**Tecnología en Regencia de Farmacia**) con código (**084562092019**) recibe a entera satisfacción, el/los bien(es) descritos en la cláusula anterior, y asumiendo desde este momento su custodia y las responsabilidades inherentes que correspondan al uso para el que fueron destinados.

CLAUSULA TERCERA: El/los bien(es) que se entregan en este acto en custodia, son resultado de la convocatoria institucional No.1 del programa especial de bienestar y permanencia estudiantil y para el acceso a los mismos se consideró la postulación previa hecha por los estudiantes para acceder a ellos

CLAUSULA CUARTA: OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO: El beneficiario de los bienes, objeto de la presente se obligan a cumplir con lo siguiente: A) Usar los bienes entregados de manera adecuada (No rentar, empeñar o prestar a terceros los bienes entregados). b. Cuidar el /los elementos recibidos, en caso de daños o deterioros distintos a los derivados del uso normal o de la acción del tiempo y que fueren imputables al mal uso del elemento a su propia culpa, se procederá a desarrollar el procedimiento de responsabilidad dispuesto para tal fin. c) Proporcionar la información que solicite la UT y las instancias de control y supervisión, relacionada con los apoyos entregados. d) Para los casos en que se suscite otro tipo de siniestro y se identifiquen pérdidas parciales o totales de los equipos, deberán levantar el acta correspondiente con las autoridades

Desde la División de Servicios Administrativos y Bienestar universitario se estableció mediante el Sistema de Gestión de Calidad en el Proceso de Gestión,el Procedimiento para el Préstamo de equipos audiovisuales (Tablet) en época de Pandemia, Código GLP 04 cuya primera versión es de fecha 26.04 2021 , con el cual se definió la metodología mediante la cual se brindará el servicio por préstamo de dispositivos de ayudas tecnológicas (Tablet) que apoyen y complementen el

desarrollo académico de los estudiantes de la Universidad del Tolima. Como se puede evidenciar en el siguiente enlace:

http://administrativos.ut.edu.co/images/Sistema_gestion_calidad/Gestion_logistica/P_PRESTAMO_DE_EQUIPOS_AUDIVISUALES_/8._GL-P04_V2_PROCEDIMIENTO_PRESTAMO_TABLETS_DE_EQUIPOS_AUDIOVISUALES_07_10_2021.pdf

Como parte de esta estrategia integral se instauraron clases virtuales, fortaleciendo las herramientas tecnológicas y de conectividad a la población estudiantil más vulnerable, se adquiere de manera inicial y bajo el contrato No. 320 del 24 de abril de 2020 un total de 732 tablet para el programa de Bienestar Universitario, las cuales dentro del mecanismo de entrega se se pudieron adjudicar 723 de las 732 en las dos primeras fases durante el año 2020.

FASES	TABLET ASIGNADAS	TABLET DEVUELTAS POR OPERADOR LOGISTICO (Direcdón errada)	TABLET ENTREGEGADAS EFECTIVAMENTE
I	650	7	643
II	82	2	80
TOTAL	732	9	723

En el programa de Bienestar y a la entrega de los dispositivos en las (2) primeras fases, se presentaron fallas en algunos de ellos, logrando dar solución inmediata por garantía del proveedor.

FASES	TABLET ASIGNADAS	TABLES REPARADAS POR GARANTIA
I	650	28
II	82	6
TOTAL	732	34

Para la atención de inquietudes frente al funcionamiento de los dispositivos se han establecido los siguientes correos institucionales, donde los usuarios pueden hacer

sus reclamaciones e inquietudes: programaespecialbienestar@ut.edu.co, utaudiovisual@ut.edu.co, bu@ut.edu.co. para lo cual se ha venido dando cumplimientoa lo establecido en el Procedimiento para el Préstamo de equipos audiovisuales (Tablet) en época de Pandemia, Código GLP 04 , donde el área de audiovisuales, recepciona los equipos que han presentado fallas, le da traslado al área de mantenimiento de la OGT y desde allí realizan un diagnóstico previo para revisar las afectaciones presentadas, direccionarlas al proveedor en caso de garantía, reparación por parte de la Universidad cuando son fallas menores o cobro de la reparación por fallas mayores debido al mal manejo del dispositivo, para lo cual se presenta la siguiente información: .

FASES	TABLET ASIGNADAS	TABLET EN PROCESO DE REVISION Y REPARACION
I	650	73
II	82	7
TOTAL	732	80

Frente a los dispositivos (Tablet) que los estudiantes ha reportado por robo, presentamos una estadística de los mismos, y la acciones que se han podido ejecutar frente a cada caso de lo cual hay que resaltar que por disposición de cobertura y riesgo, la aseguradora no otorga hurto simple y el deducible único es de $170.000 por cada Tablet por lo tanto el estudiante que reporte un hurto simple debe cancelar la totalidad de la Tablet, de lo que se ha informado a cada estudiante en respuesta a derechos de petición y requerimiento mediante oficios. Y posterior traslado para cobro coactivo en caso de no pago.

FASES	TABLET ASIGNADAS	REPORTADAS POR ROBO	PAGADAS POR EL SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD	TABLES ROBADA PAGADAS POR LOS ESTUDIANTES	TABLET QUE NO HAN SIDO CANCELADAS POR ESTUDIANTES (Reporte Robo)
I	650	1	0		1
II	82	0	0		0
TOTAL		1			1

Evidencia 1. Oficio No. 4.2-147 denominado informe de seguimiento apoyo conectividad y dispositivos, elaborado por la jefa de Servicios Administrativos

Evidencia 2. Informe de mesa de seguimiento Tablets que se encuentran en proceso de garantía, elaborado por el Director oficina de Gestión Tecnológica.

Evidencia 3. Informe balance parcial de conectividad – Programa Especial de Bienestar, elaborado por el profesional de la VDH Fabio Arbey Sánchez.

Evidencia 4. Acta de fecha 29 de julio de 2021 con el cual se realizó mesa de seguimiento entrega de tabletas y conectividad del programa especial de Bienestar.

Evidencia 5. Acta de fecha 05 de agosto de 2021 con el cual se realizó mesa de seguimiento entrega de tabletas y conectividad del programa especial de Bienestar.

Evidencia 6. Pantallazo de reunión Mesa Conectividad, comité curricular ampliado.

Evidencia 7. Citación del 9 de septiembre de 2021 con el cual se realizó mesa de seguimiento entrega de tabletas y conectividad del programa especial de Bienestar.

Enlace grabación de reunión:
https://drive.google.com/file/d/1T2JG-bS37-sfCjtvlJVg6Kt9X-DjGviP/view

Evidencia 8. Citación del 14 de octubre de 2021 con el cual se realizó mesa de seguimiento entrega de tabletas y conectividad del programa especial de Bienestar.

Enlace grabación de reunión:
https://drive.google.com/file/d/1N33scLasOIPfWWhgFSxy2dnI3EDun_T1/view

Evidencia 9. Citación del 4 de noviembre de 2021 con el cual se realizó mesa de seguimiento entrega de tabletas y conectividad del programa especial de Bienestar

Enlace grabación de reunión:
https://drive.google.com/file/d/1t7Pn5NAfzN7Nygh9vW56icAR4dbd6FoY/view

Evidencia 10. Informes N°5, 6 y 7 balance parcial de conectividad – Programa Especial de Bienestar, elaborado por el profesional de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano Fabio Arbey Sánchez.

Evidencia 11. Informes N°1, 2 y 3 novedades Tablet – Programa Especial de Bienestar, elaborado por el Técnico de la Div. Servicios Administrativos Nelson Eduardo Piñeros

Evidencia 12. Informe novedades envíos Programa Especial de Bienestar, elaborado por la profesional de la Oficina de Correspondencia Cristina Muñoz.

La mesa de seguimiento se conformó como la principal estrategia para la implementación del plan de mejoramiento, toda vez que desde allí se ha hecho seguimiento de los procesos, se revisan casos puntuales, se hacen los ajustes requeridos y se toman decisiones frente a los diferentes obstáculos que se presentan en lo relacionado con la conectividad y dispositivos. Como se evidenció anteriormente.

6. **Calendario académico: Garantizar todas las semanas correspondientes a cada semestre dependiendo sus necesidades (16 o 18 semanas). No obstante, se solicita la ampliación del calendario académico dos semanas más para garantizar un día a la semana el cual sea utilizado únicamente para actividades organizativas y de movilización de la comunidad universitaria, aclarando que este día no se solicitarán trabajos, o asistencia a clase. Se presente la modificación del calendario académico, esto con el fin de tener claridad las fechas póstumas para cada tipo de actividad curricular, de allí partimos a entablar diálogos entre profesores para poder desarrollar y mantener al día lo propuesto en el semestre (actividades prácticas, entrega de trabajos, reposiciones de clases)**

Compromiso:

El Consejo Académico ajustará el calendario académico con el fin de garantizar que en todo el ejercicio del semestre A-2021 corresponda el número de semanas correspondiente a cada programa académico. Se tiene previsto para el Consejo Académico ampliado del 22 de julio de 2021.

Los espacios para actividades relacionadas con la movilización, no afectarán el desarrollo académico de las clases, teniendo en cuenta lo referido en el numeral relacionado con la flexibilidad académica.

Frente a este punto, se otorgaron los permisos académicos, según los compromisos adquiridos con el estamento estudiantil. Se anexan los permisos como evidencia.

De igual manera se realizó seguimiento, verificación y evaluación de conformación de acuerdos pedagógicos y directrices de flexibilidad académica.

- Las acciones de verificación y elaboración de ajuste de los acuerdos pedagógicos se caracterizaron el 30 de julio de 2021 en la

reunión con direcciones de programa de la modalidad presencial y distancia.

- No se tuvo ninguna solicitud de parte de los estudiantes del IDEAD que permita establecer el incumplimiento de las garantías y las propuestas de flexibilidad en los cronogramas.

- Para los programas de presencial manifestaron la disposición de parte del personal docente en la concertación y ajuste de los encuadres, en muchos de los casos las actividades no se modificaron, tan solo se reajustaron las fechas.

- Se conoció de casos en los cuales la concertación que se hizo entre docente y estudiantes incluyó estrategias como clases intensivas, incremento de la franja horaria, ampliación de los días previsto por la asignatura, entre otros.

La VAC se comprometió a generar un drive para ir conociendo las situaciones previamente a la reunión programada de los viernes con direcciones de programa para el respectivo seguimiento.

Acción B. Informe sobre la socialización que se realizó frente a la Circular de la VAC donde se emiten directrices de dar estricto cumplimiento a la flexibilidad académica

Socialización Circular 09 del 13 de julio de 2021, la Vicerrectoría Académica expide directrices para el retorno a las actividades académicas correspondientes al semestre A 2021, en donde se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Revisión y ajuste del acuerdo pedagógico
- flexibilidad en el proceso de evaluación
- Flexibilidad en la programación de los encuentros entre estudiantes y profesores (espacios de formación como clases teóricas, clases prácticas, tutorías y seminarios)
- Articulación con los escenarios propios de la movilización social
- Grabación de clases como material de estudio
- Desarrollo de los componentes teóricos y prácticos
- Consolidación espacios de diálogo
- Actividades previas
- Aspectos de convivencia y comunicación
- Recomendaciones generales
- Seguimiento

Esta circular fue remitida a los correos electrónicos de los Decanos, secretarios académicos, directores de programa y jefes de departamento. Así mismo, se solicitó a la oficina de comunicaciones remitir la circular a los correos de los docentes de planta, catedráticos y estudiantes de la Universidad.

Acción C. Proyecto de Acuerdo para adicionar dos tipos de prácticas que permitan el desarrollo de los componentes prácticos de las asignaturas para los programas de pregrado y posgrado, en atención al Plan de Alternancia Educativa "Gradual, Progresiva y Segura" semestre A 2021.

Se adicionaron los siguientes tipos de prácticas:

I. Tipo 4 – Prácticas de campo
II. Tipo 5 – Prácticas pedagógicas

3. Proyecto de Acuerdo para crear una batería de actividades académicas para el reajuste y pleno desarrollo del semestre académico A 2021, aprobado por el Consejo Académico en consulta ad-referéndum del 23 de julio de 2021.

4. Acuerdo para modificar el calendario académico de la metodología presencial para el semestre A 2021, con el fin de que exista una flexibilidad para el reinicio de las actividades académicas y se pueda garantizar la finalización del semestre académico A 2021 el 29 de octubre de 2021, aprobado por el Consejo Académico del 28 de julio de 2021.

5. Circular 011 del 28 de julio de 2021, la cual fue remitida a los correos electrónicos de los Decanos, Secretarios Académicos, Directores de Programa y Jefes de Departamento; donde se informaba que, entre el periodo comprendido del 06 de julio al 29 de octubre de 2021, los programas deben de desarrollar las 14 semanas del semestre académico A 2021 pendientes. De igual modo, se aclara que los programas que no reinicien las actividades académicas el 02 de agosto deben informar de la situación al Consejo Académico para estudio y concepto.

Adicionalmente, en la circular se indica que la cancelación del semestre A 2021, genera la pérdida de los beneficios como Generación E, Jóvenes en Acción, apoyos económicos de entidades privadas, pensiones, gratuidad educativa, convenios departamentales, entre otros beneficios a la fecha gestionados como garantía educativa.

Adicionalmente, el día 30 de julio de 2021, se realizó reunión con los directores de programa con el fin de realizar seguimiento y conocer cómo va el avance y desarrollo de las actividades académicas, así como, para resolver situaciones especiales de sus programas académicos.

Como estrategia de seguimiento a las actividades de los programas, se propuso crear un archivo en drive con el fin de que los programas reporten las novedades que se presenten y los viernes reunirnos con el fin de revisar las posibles alternativas de solución a las novedades.

- Envío por correo electrónico a la comunidad universitaria general para su conocimiento.
- Asistencia a las asambleas biestamentaria y multiestamentaria en la cual se dio a conocer la ruta y las acciones propuestas.
- La Vicerrectoría Académica asistió a mesas de trabajo previamente con las Direcciones de Departamento y de Programa para de manera constructiva elaborar la ruta y recoger inquietudes y propuestas de las unidades académicas frente a las diversas situaciones planteadas por los estudiantes
- Asistencia a los Consejos de Facultad ampliados para socializar y sensibilizar a estudiantes, docentes y personal administrativo de la ruta propuesta en este circular.
- Asistencia a reuniones con directores de Programa de pregrado y posgrado, directores de departamento.
- Consejo Académico ampliado, entre otras.

En cuanto al aspecto de alternancia para el semestre A 2021 se realizaron las siguientes acciones:

- ü Mediante Oficio 2 – 0532 16 de abril de 2021, se remitió a los Decanos, Secretarios Académicos y Directores de Programa: Cronograma de prácticas académicas, Recomendaciones generales para el desarrollo del componente práctico durante el semestre A 2021, Formato de consentimiento informado, Circular sobre prácticas de campo y salidas académicas.

- ü Mediante correo electrónico de fecha 18 mayo de 2021, se solicitó a los Secretarios Académicos Verificación del calendario de prácticas Ajustado del semestre A 2021

- ü Mediante oficio 2 – 0956 de fecha 02 de junio de 2021 se envió a los Docentes, con copia a los Secretarios Académicos, la importancia de

componentes prácticos, desde el Cese de actividades a la fecha se han logrado concretar agendas con los Docentes que han permitido el desarrollo de prácticas Tipo 2, que se realizan en los laboratorios, talleres u otros ambientes de aprendiza ubicados al interior del campus universitario. Con el propósito de llevar a cabo la grabación de cada práctica haciendo uso de los materiales, insumos y equipos con que cuenta cada laboratorio, esta grabación será utilizada como material didáctico en el desarrollo de las clases de manera remota.

- ü Mediante correo electrónico, de fecha 16 junio de 2021, se remitió a los Secretarios Académicos la modificación del cronograma de prácticas teniendo en cuenta que se tenía previsto que las clases se reanudaran el día 06 de julio de 2021, con el fin que el mismo fuera verificado y aprobado.

- ü Mediante Oficio 2 – 1081 de fecha, 9 de Julio de 2021 se solicitó a los Secretarios Académicos, el consolidado de cuáles serían las prácticas de campo o prácticas pedagógicas y las características de ellas, describiendo qué tipo de práctica es requerida. Lo anterior para realizar la proyección del acuerdo de ampliación del tipo de prácticas adoptadas en el Plan de Alternancia Educativa Gradual, Progresiva y Segura ya aprobada para el semestre A 2021.

- ü Mediante oficio 2-11 de fecha 28 de Julio de 2021, se informó a los Secretarios Académicos que la Vicerrectoría Académica, realizo la proyección del Acuerdo Académico que modifica parcialmente el Acuerdo 019 del 23 de marzo de 2021, que adopta el Plan de Alternancia Educativa “Gradual, Progresiva y Segura” semestre A – 2021 para la Universidad del Tolima, adicionando las prácticas de campo y prácticas pedagógicas, por lo que se solicitó que para dar aplicabilidad a este acto administrativo se hacía necesario que se remitiera no solo la programación de prácticas de campo o pedagógicas que se consideren necesarias a desarrollar, sino que además se adjunte junto con la solicitud o formatos respectivos y el Acuerdo de aprobación de prácticas de campo y/o pedagógica por el Consejo de cada Facultad.

- ü Teniendo en cuenta, el reinicio escalonado de Actividades Académicas, se reiteró por correo electrónico a cada Unidad Académica la información, correspondiente a la realización de las practicas las cuales estaban programadas desde un inicio de semestre y a la fecha no habían sido confirmadas según reinicio de clases, a la fecha se encuentra en proceso de actualización y

verificación el calendario de Desarrollo de Componentes Prácticos según nuevos acuerdos de reinicio de actividades Académicas.

De esta información son articuladores los secretarios académicos de cada unidad académica con la Vicerrectoría Académica, en ese sentido las reuniones se citan para entregar la información a socializar, así como para coordinar las actividades pendientes.

Esta información ha sido presentada también por la Vicerrectoría Académica en las diferentes unidades académicas en las cuales hemos hecho presencia, demostrando la organización del procedimiento y también realizando los ajustes solicitados por cada unidad académica de acuerdo con sus necesidades.

7. **Reajustar el número de semanas del programa de Enfermería que pasó de 18 a 16 semanas en un acuerdo que no se socializó con los y las estudiantes y afecta el desarrollo temático de las asignaturas. Un asistente administrativo para la dirección del programa**

Compromiso:

Se realizará reunión entre el programa de Enfermería, el Comité Curricular, Comité Central de Currículo, Vicerrectoría Académica y los estudiantes del programa, con el fin de revisar la trazabilidad de la decisión, así como evaluar si es procedente o no la modificación.

Se tiene previsto llevar a cabo la reunión a más tardar para la segunda semana del mes de agosto de 2021.

El día 23 de agosto del 2021 se llevó a cabo el comité curricular del programa de Enfermería en donde con la participación de los estudiantes se trató el tema en donde se les explicó cómo está estructurado el plan de estudios y los lineamiento curriculares institucionales acuerdo 042 del 2014, se explicó por parte del decano, director de programa y profesoras del comité curricular, a través de estos 3 años de trabajo de reforma del programa, para que se haga un acuerdo nuevo que es lo que el programa necesita; también se aclaró que se ha dado garantías para la participación activa de los estudiantes, y se comprometió desde la dirección del programa informar a los estudiantes sobre las decisiones y procesos que se lleven a cabo. Finalmente se dejó claro con los estudiantes que lo necesario para el programa son 16 semanas y no 18,

que las otras 2 semanas realmente son administrativas y no académicas. Se anexa grabación de la reunión.

8. **Habilitación de espacios comunes tales como: restaurante, biblioteca, centro cultural, CMPM, teatrino, coliseo cubierto, complejo deportivo, etc.**

Compromisos:

Conformación del Centro de memoria y Proyección Musical, debiendo radicarse el documento del mismo como proyecto ante la Oficina de Desarrollo Institucional.

Apoyos de alimentación para programas académicos que siguieron en componentes prácticos (Medicina)

Diagnóstico del muro de escalar, que viene siendo acompañado por el grupo de escalada y montañismo, se realizó una primera inspección, determinando elementos a intervenir, con el fin que la Oficina de Desarrollo Institucional, División de Servicios Administrativos y la Dirección de Bienestar realicen de forma conjunta los ajustes correspondientes

Habilitación de otros espacios.

Teniendo en cuenta el compromiso, se instaló la mesa de trabajo para la conformación del Centro de memoria y Proyección Musical, por parte de la Vicerrectoría Administrativa y de Desarrollo Humano.

Evidencia 1. Acta de fecha 01/07/2021. Reunión informativa de Bienestar

Evidencia 2. Acta de fecha 14/07/2021. Reunión equipo de comunicaciones UT- VDH-Centro Cultural- IDEAD.

Evidencia 3. Acta de fecha 23/07/2021. Reunión asuntos de Bienestar Universitario IDEAD.

Evidencia 4. Acta de fecha 27/07/2021. Reunión equipo de comunicaciones UT- VDH-Centro Cultural- IDEAD.

Evidencia 5. Acta reunión Directores CAT. Evidencia 6. Documento radicado en la ODI.

Derivado de los espacios con las y los interesados en la conformación del Centro de Memoria y Proyección Musical, se estableció un cronograma que permite, bajo un enfoque procesual adelantar las acciones administrativas y logísticas oportunas.

Evidencia 1. Cronograma de reuniones C.M.P.M. y de actividades acordado con colectivo C.M.P.M.

Evidencia 2. Acta de fecha 18/06/2021. Reunión C.M.P.M. Evidencia 3. Acta de fecha 06/07/2021. Reunión C.M.P.M.

Evidencia 4. Acta de fecha 23/07/2021. Reunión C.M.P.M.

Evidencia 5. Acta de fecha 27/07/2021. Reunión C.M.P.M.

Evidencia 6. Acta de fecha 11/08/2021. Reunión C.M.P.M.

Evidencia 7. Citación reunión presencial del día 10-11-2021, agenda de reunión y registro de asistencia

Como parte de la estrategia para el regreso bioseguro, la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, dispuso de una convocatoria de abonos de alimentación para los y las estudiantes que regresaron a actividades presenciales en Ibagué y los 10 Centros de Atención Tutorial del Instituto de Educación a Distancia. El resultado del proceso permitió la postulación de 1551 solicitudes, en Distancia 865 y en presencial 686.

Apoyos en alimentación para programas académicos que siguieron en componentes prácticos (Medicina).

Los estudiantes del programa de Medicina que realizan sus prácticas de internado rotatorio (semestres XI y XII) en los diferentes hospitales, para dar cumplimiento a la opción de grado del programa de acuerdo a la programación de turnos del hospital donde realizan las prácticas, se ven sometidos a diario a largas jornadas que exigen esfuerzo en su condición física y cognitiva, por lo que es necesario garantizar un adecuado aporte nutricional para el adecuado cumplimiento de sus actividades en la práctica clínica. Adicionalmente, los estudiantes de medicina se constituyen en un apoyo fundamental para los profesionales del área de la salud, brindando acompañamiento en el manejo y control frente a la prevención, atención y disminución de los pacientes con afectaciones por Covid-19.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a suscribir contratos de suministro que permitió atender al siguiente número de estudiantes en el 2021:

Estudiantes de Medicina -Hospital Federico Lleras Ibagué = 58 estudiantes beneficiados

Estudiantes de Medicina - Hospital Alfonso Jaramillo en el Líbano Tolima = 18 estudiantes beneficiados

Así mismo, se brindó apoyos de alimentación a los estudiantes de los Programas de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria y Zootecnia que realizan el componente práctico - teórico en el Centro Universitario Regional del Norte CURDN, con un número de estudiantes beneficiados que asciende a 121 usuarios.

Bonos de alimentación

En el marco del Programa Especial de Bienestar Universitario y permanencia se implementó el Programa de apoyos en bonos redimibles por alimentos de primera necesidad que busca satisfacer las condiciones mínimas de permanencia académica de los estudiantes de pregrado de la Universidad del Tolima que se encuentren en condición de vulnerabilidad, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica decretada por el gobierno nacional.

Para ello, se viene adelantando el proceso precontractual para el suministro del siguiente número de bonos de alimentación:

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO DEL APOYO
Bonos de alimentación redimibles en alimentos	1016	$150.000
Bonos de alimentación redimibles en alimentos	5086	$30.000

Se asignará dos bonos por estudiante, lo que permite atender una población de 508 estudiantes de la modalidad presencial cuyos programas retornen al campus universitario y 2543 estudiantes del Instituto de educación a distancia y pertenecientes a los Centros de Atención Tutorial CAT priorizados.

En cuanto al coliseo cubierto, los escenarios deportivos del sector de la María y la biblioteca ya se encuentran disponibles para la realización de actividades universitarias con sus respectivos protocolos de bioseguridad. En cuanto al Centro Cultural y Teatrino, en la actualidad se están desarrollando intervenciones de infraestructura física tendientes a mejorar su funcionamiento.

Mantenimiento del Restaurante

Adecuaciones del Coliseo Cubierto

Inicio de obra para la construcción del Bulevar universitario y parque Ducuara Universidad del Tolima.

9. **Asegurar la apertura de todos los laboratorios para todos los programas; tanto presencial como a distancia, asegurando insumos orgánicos e inorgánicos que tienen los laboratorios para el buen desarrollo de las diferentes prácticas. Se está excluyendo el acceso a esos espacios/laboratorios/instalaciones al Idead y diferentes Cat, por tanto se solicita su pertinente uso, participación y acceso en el lugar de residencia y la ampliación de la intensidad horaria para el desarrollo de éstas.**

Compromisos:

La Universidad del Tolima aprobó por acuerdo del Consejo Académico, los tres tipos de prácticas para el desarrollo de los componentes prácticos, para ello se planearon las rutas y las herramientas para su desarrollo. Especialmente pensando en aquellos estudiantes que no pueden desplazarse al campus por las situaciones generadas por la pandemia o por orden público.

Actualmente se encuentra en estudio y aprobación del Consejo Académico para ampliar dos tipos de prácticas: a) las prácticas pedagógicas y b) las prácticas de campo.

Los laboratorios propuestos en la programación aprobada y socializada cuentan con todos los materiales y protocolos de bioseguridad. Es preciso aclarar que todo está dispuesto en el campus. Para los casos de los centros experimentales fuera del campus se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de los protocolos de las entidades externas.

No se podría construir y dotar laboratorios en las diferentes ciudades en las que se encuentran los estudiantes, máxime que en muchas de ellas no existen Centro de Atención Tutorial o sede, por ello para el desarrollo de las prácticas académicas se ha invertido de manera significativa en estrategias que le permitan llegar a todos los estudiantes mediados por tecnologías de la información.

Teniendo que cuenta que nos comprometimos a realizar seguimiento a los avances de las obras de los laboratorios, por medio de un comité de seguimiento que podrán integrar un estudiante un profesor y un administrativo, se solicitó que se conformen dichos comités y se citen y genere su plan operativo. Esta acción deberá realizarse en las socializaciones de la programación de prácticas con directores de departamento, estudiantes y profesores de todas las unidades académicas que lo requieran.

Se realizó el diagnóstico del espacio físico y estado de los laboratorios de todo tipo adscritos a las Unidades Académicas, dicha información fue solicitada a los Decanos, con el fin de implementar las estrategias que se encuentran en

construcción para el regreso gradual, progresivo y seguro de los estudiantes de la Universidad del Tolima..

A continuación, se presenta un resumen de las principales necesidades reportadas:

UNIDAD ACADEMICA	NÚMERO DE LAB REPORTADOS	PRINCIPALES NECESIDADES
Comunicación Social	2	Contratación del Coordinador, adecuaciones techoy paredes con hongos, Equipos de microscopia fuera de servicio. Cámaras, trípodes, memorias SD, micrófono y luces, los cuales se requieren para los ejercicios práctico
Facultad Ciencias de la Educación	1	Requiere reparaciones locativas (luz, cielo Razo, humedad en las paredes)
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	1	Contratación de un OPS para su coordinación, Solucionar problema de humedad; revisión del aire acondicionado
Facultad de Ciencias de la Salud	1	Es necesario una persona de servicios generales continuamente en el Laboratorio para hacer el apoyo de limpieza durante todo el día todos los días.
MVZ	11	Revisión del sistema eléctrico, Pintura de paredes y cambio de vidrios, contratación Auxiliar, acceso de internet, Compra de equipos, y licencia Geneious Prime
Ciencias -Biología	18	

Ciencias -Física	5	Mejoras Locativas, Internet deficiente, Daños en infraestructuras, licencias de Mathematica, Matlab, Origin y Labwiev, JMP Pro (Análisis estadístico). Desing expert. Statistica 13. Munsell Color convertion, BeerSmeet, computadores, Ampliación del lugar
Ciencias-Química	8	
Ciencias Matemáticas y estadística	5	
Ing Forestal	7	Reparaciones Locativas, Acceso a internet, Fumigación, tanque de agua, Mantenimiento de equipos (balanzas, horno, nevera), redes eléctricas, Actualización de licencia TerrSet,ArcGis. Infostat, MatLab,Urgente compra de Centrifuga 5000G 5", Prensa continua hidráulica para extracción en frio de aceite.
Facultad de Tecnología	2	Personal de Aseo, Iluminación exterior, Mejoras locativas, Caneca residuos, las salas de sistemas requieren licencias de corel draw, suite de adobe, civilcad, arcgis
Ciencias Humanas y Artes	7	Reparaciones Locativas, compra de insumos, deterioro de las instalaciones, sin coordinador, Compra de Licencias Adobe Creative Cloud (todas las aplicaciones), deshumidificador.

Como acción inmediata se remitió a la división de servicios administrativos mediante oficio 2-1731 y oficina de gestión tecnológica mediante oficio 2- 1730, el consolidado tanto de requerimiento de mejoras de infraestructura, mantenimiento y necesidades de mejora en conectividad y requerimientos tecnológicos con el fin de iniciar trámite a lo requerido por cada unidad por ser de competencia de estas dependencias.

Así mismo se dispuso de la distribución del recurso aprobado mediante CDP No. 2914 por valor de $ 120.000.000, con el fin que las unidades Académicas iniciarán el

proceso de compra de los insumos prioritarios requeridos para el funcionamiento de los laboratorios. **Anexo CDP insumos laboratorio,** con el fin de realizar una distribución equitativa entre las unidades académicas y conservar un rubro de reserva para una necesidad no reportada, se realizó una distribución de manera equitativa por valor de $ 12.000.000 para cada unidad académica.

- ✓ Mediante el oficio 2-1447 a cada una de las unidades académicas se realizó solicitud del diagnóstico del estado actual de los laboratorios.
- ✓ Mediante oficio 2-1401 se citó a las dependencias correspondientes para el reconocimiento en campo de espacios físicos.
- ✓ Mediante oficio 2-1480 se citó a mesa de trabajo presencial para revisión de espacios físicos.
- ✓ Se solicitó a la ODI y a la Vicerrectoría Administrativa llevar a cabo acciones para las adecuaciones para los laboratorios.
- ✓ Se tiene como punto en la agenda para la próxima mesa de trabajo el cronograma para conformar el comité de prácticas.

Se tramitó el estudio y aprobación del Consejo Académico para ampliar dos tipos de prácticas en el semestre A 2021:

a) las prácticas pedagógicas y
b) las prácticas de campo.

Los laboratorios propuestos en la programación aprobada y socializada cuentan con todos los materiales y protocolos de bioseguridad. Es preciso aclarar que todo está dispuesto en el campus.

Mediante los acuerdos:

1. Acuerdo 019 del 23 de marzo del 2021 se reglamentó las prácticas, Tipo 1 Asistidas, Tipo 2 demostrativas y dinamizadoras, Tipo 3 en centros académicos y experimentales propios externos.
2. Acuerdo 0084 del 23 de julio del 2021, se reglamentó las prácticas Tipo 4 prácticas de campo, Tipo 5 prácticas pedagógicas.

3. Se realizó la programación de prácticas en los centros experimentales requeridos, lo que se expuso anteriormente.

Remodelaciones de Laboratorios

Intervención Laboratorio Hidráulica

Laboratorio de Realidad virtual

}

Colección Zoológica

Laboratorios del bloque 33

Inicio de construcción de Orquidiario

Inicio de construcción del nuevo Jardín Botánico

10. Realizar una solicitud formal en el cual se exige a todos los docentes cumplir con sus acuerdos pedagógicos y garantizar el respeto por aquellos estudiantes que no pueden asistir a clase y no se les envió la grabación de la misma o se toma represalias contra los mismos, siempre y cuando demuestren el fortuito

Compromisos:

Seguimiento a los lineamientos establecidos en la circular de la Vicerrectoría Académica y del IDEAD, activando la ruta de seguimiento fijada para el efecto. De igual manera, las directrices de las respectivas circulares deberán ser socializadas en reunión de departamento

Desde la Secretaría académica de la Universidad del Tolima se realizaron reuniones de verificación de cumplimiento de este punto y de acuerdo a la información recibida por parte de los directores de programa de pregrado de las dos modalidades, no hubo reporte de profesores que se opusieron a implementar la grabación de las clases como herramienta pedagógica. Asimismo se aclaró que en caso de que eso sucediera deberían dar a conocer las estrategias que implementarán para reemplazar dichas grabaciones.

Se realizaron diferentes acciones para la verificación y evaluación de conformación de acuerdos pedagógicos y directrices de flexibilidad académica.

Las acciones de verificación y elaboración de ajuste de los acuerdos pedagógicos se caracterizaron el pasado 30 de julio en la reunión con direcciones de programa de la modalidad presencial y distancia.

✓ Para la fecha desde el IDEAD no se tiene ninguna solicitud de parte de los estudiantes que permita establecer el incumplimiento de las garantías y las propuestas de flexibilidad en los cronogramas.

✓ Para los programas de presencial manifestaron la disposición de parte del personal docente en la concertación y ajuste de los encuadres, en muchos de los casos las actividades no se modificaron, tan solo se reajustaron las fechas.

✓ Se conoció de casos en los cuales la concertación que se hizo entre docente y estudiantes incluyó estrategias como clases intensivas, incremento de la franja horaria, ampliación de los días previsto por la asignatura, entre otros.

Se comprometió la VAC a generar un drive para ir conociendo las situaciones previamente a la reunión programada de los viernes con direcciones de programa para el respectivo seguimiento.

También se socializó la Circular de la VAC donde se emiten directrices de dar estricto cumplimiento a las directrices de flexibilidad académica.

Socialización Circular 09 del 13 de julio de 2021, la Vicerrectoría Académica expide directrices para el retorno a las actividades académicas correspondientes al semestre A 2021, en donde se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

a. Revisión y ajuste del acuerdo pedagógico

b. Flexibilidad en el proceso de evaluación

c. Flexibilidad en la programación de los encuentros entre estudiantes y profesores (espacios de formación como clases teóricas, clases prácticas, tutorías y seminarios)

d. Articulación con los escenarios propios de la movilización social

e. Grabación de clases como material de estudio

f. Desarrollo de los componentes teóricos y prácticos

g. Consolidación espacios de diálogo

h. Actividades previas

i. Aspectos de convivencia y comunicación

j. Recomendaciones generales

k. Seguimiento

Esta circular fue remitida a los correos electrónicos de los Decanos, secretarios académicos, directores de programa y jefes de departamento. Así mismo, se solicitó a la oficina de comunicaciones remitir la circular a los correos de los docentes de planta, catedráticos y estudiantes de la Universidad.

Así las cosas, una vez se reanudó el semestre A2021 se realizaron 10 mesas de trabajo con las unidades académicas en las que se socializó entre otros temas las estrategias para el desarrollo de las actividades previstas del semestre académico A de 2021, impacto en procesos de jornada laboral, vinculación de docentes catedráticos, modificación de los calendarios académicos, construcción de baterías académicas, ampliación de los tipos de prácticas, socialización del acuerdo 033 de abril de 2021 sobre unificación de códigos por núcleos básicos, socialización del desarrollo de los aplicativos ADES y SIAAD, entre otros asuntos propios de las dudas generadas en las sesiones. En el mes de enero se realizó consejo académico ampliado y consejos de facultad ampliados donde se pudo hacer seguimiento a los acuerdos académicos y otros aspectos centrales para el desarrollo del semestre y el continuo mejoramiento institucional.

11. Formalizar planes de homologación para los estudiantes que deseen acceder a estos procesos siendo beneficiados no solo en carga académica sino en tiempo de finalización del proceso formativo.

Compromisos:

El instituto de Educación a distancia deberá liderar una mesa de trabajo conformada por las secretarías académicas de la VAC y del IDEAD, los directores de programa de las licenciaturas y estudiantes para atender los casos que se han presentado.

Esta mesa deberá iniciar en la semana del 2 al 6 de agosto y construir un cronograma de trabajo que incluya la revisión de experiencias de otras universidades con metodologías de educación a distancia.

Sobre este punto en particular ya existen avances expresados en el Acuerdo 033 de abril de 2021 del Consejo Académico.

En respuesta a las diversas acciones institucionales que emanan de los procesos asamblearios de la comunidad académica, el Instituto de Educación a Distancia (IDEAD) se permite brindar el siguiente informe sobre las acciones adelantas, las cuales se detallan a continuación:

Formalizar planes de homologación para los estudiantes que deseen acceder a estos procesos siendo beneficiados no solo en carga académica sino en tiempo de finalización del proceso formativo.

1. Petición: Formalizar planes de homologación para los estudiantes que deseen acceder a estos procesos siendo beneficiados no solo en carga académica sino en tiempo de finalización del proceso formativo.
Acción Institucional: El instituto de Educación a Distancia lideró una mesa de trabajo conformada por las Secretarías Académicas de la VAC y del IDEAD, los directores de programa de las licenciaturas y estudiantes para atender los casos que se han presentado. Esta mesa inició en la primera semana del mes de agosto y construyó un cronograma de trabajo que incluya la revisión de experiencias de otras universidades con metodologías de educación a distancia.

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana
Presenta el siguiente reporte de las actividades llevadas a cabo para formalizar los planes de homologación

Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana IDEAD					
Fecha	**Evento**	**Descripción**	**Estudiante Responsables**	**correo**	**CAT**
16-mar-21	Reunión mediada socialización del proceso de homologación	En esta reunión se revisó junto con los estudiantes, la proyección de la asignación académica para que esta respondiera a los planes de homologación de ese CAT.	Diana Gisela Hernández	dghernandezt@ut.edu.co	Girardot

16-sep-21	Reunión mediada socialización del proceso de homologación	Se socializó con los estudiantes de primer nivel, el Acuerdo 057 de 2021, que establece una nueva reglamentación para el proceso de homologación y se les explicó el paso a paso del trámite interno.	Diana Gisela Hernández	dghernandezt@ut.edu.co	Girardot
29-ene-22	Reunión mediada socialización del proceso de homologación	Se socializó con los estudiantes de primer nivel, el Acuerdo 057 de 2021, que establece una nueva reglamentación para el proceso de homologación y se les explicó el paso a paso del trámite interno.	CRISTINA DEL PILAR HOYOS CORREA	cdhoyosc@ut.edu.co	Ibagué

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

HOMOLOGACIONES

El programa ha utilizado diferentes formas de difundir el proceso de Homologación y de sistematizar las solicitudes para brindar un mejor servicio a los estudiantes.

1. En la jornada de inducción a todos los estudiantes se les explica el proceso de Homologación, haciendo claridad que la estructura curricular del Programa tiene unos pre requisitos y unas exigencias académicas que no permiten la homologación de cursos propios de la modalidad a distancia de la Universidad del Tolima, como también de las Prácticas pedagógicas. Anexo 14, 15 y 16.

2. Se ha enviado a los correos de los coordinadores y de los estudiantes que solicitan homologación, información detallada del proceso y un link que permite relacionar sus datos para que posteriormente el comité curricular evalúe las proyecciones realizadas por la dirección del Programa. Anexo 17 18 y 19.
3. Se adjunta evidencia de las solicitudes de Homologación sistematizadas a través del Drive. Anexo 20.
4. Los grupos que particularmente han solicitado explicación del proceso se les ha reforzado la información recibida en la inducción y por correo, tal es el caso de Honda, Cali, Ibagué y Cajamarca. Anexo 21, 22, 23 y 24.

ANEXO

ANEXO

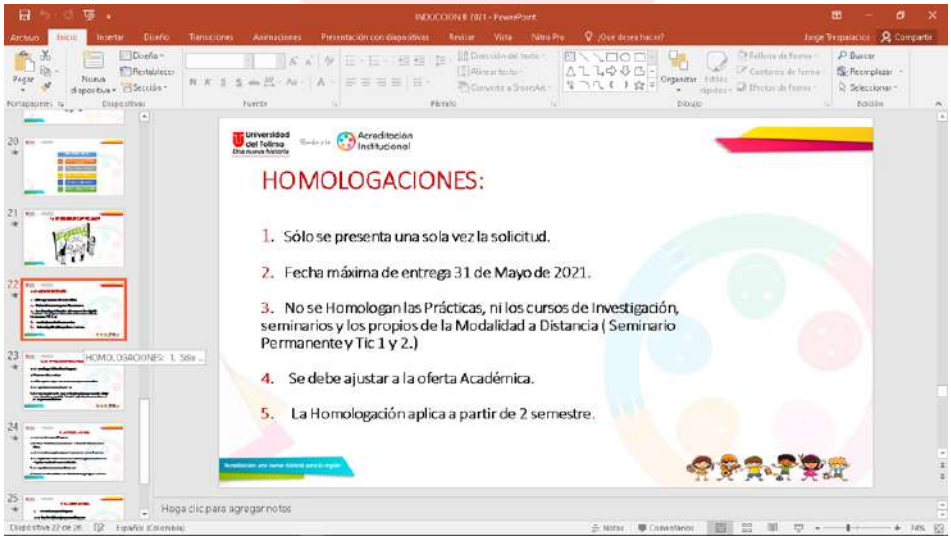

ANEXO

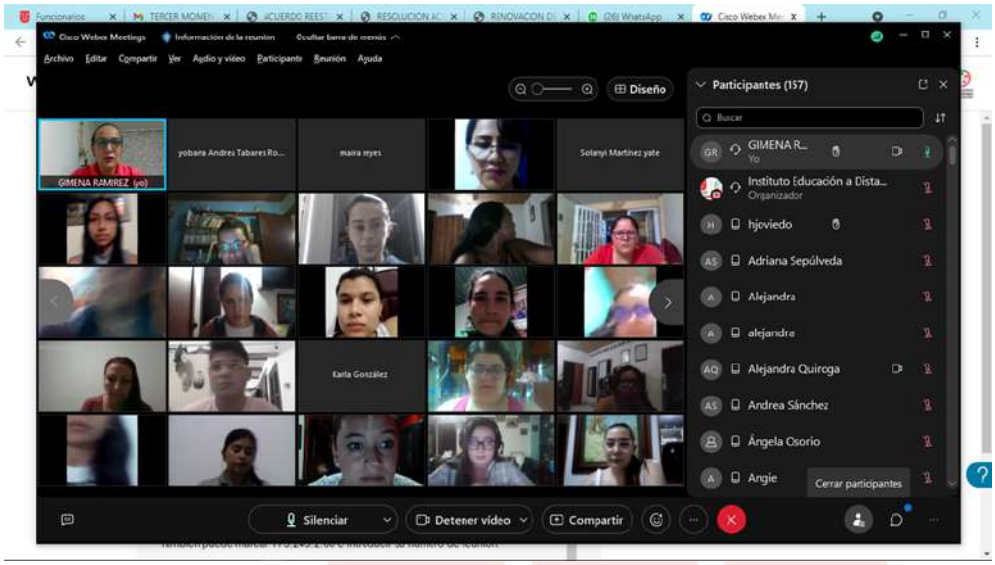
Cisco Webex Meetings
Archivo Editar Compartir Ver Audio y vídeo Participante Reunión Ayuda
Diseño
Participantes (157)
GIMENA RAMIREZ (yo)
yobara Andres Tabares Ro...
maira myes
Solanyi Martinez yate
Karla González
GIMENA R...
Instituto Educación a Dista...
Organizador
hjoviedo
Adriana Sepúlveda
Alejandra
alejandre
Alejandra Quiroga
Andrea Sánchez
Ángela Osorio
Angie
Cerrar participantes
Silenciar
Detener vídeo
Compartir

ANEXO

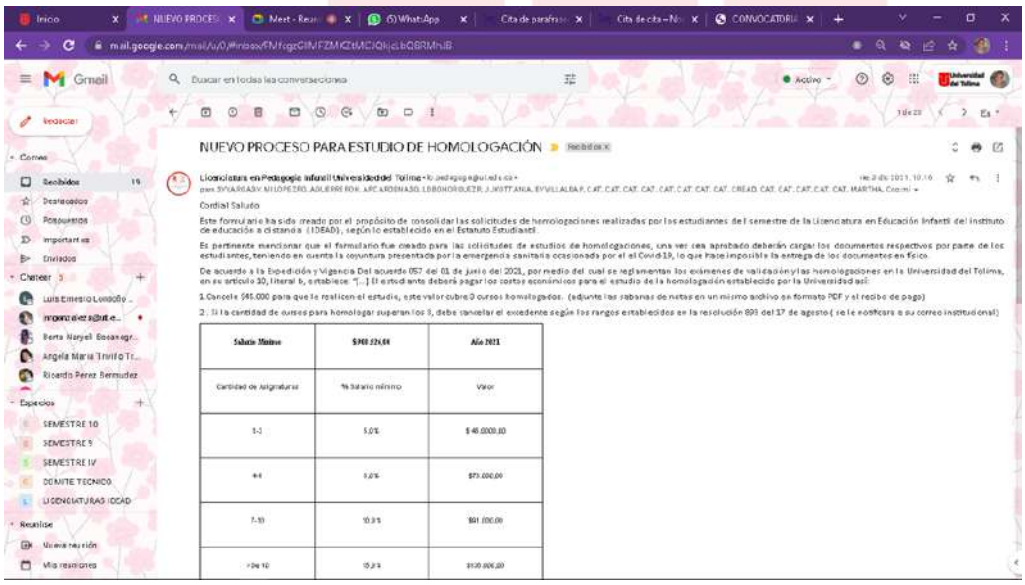
Gmail
NUEVO PROCESO PARA ESTUDIO DE HOMOLOGACIÓN
Cordial Saludo
Salario Mínimo
$908.526,00
Año 2021
Cantidad de Asignaturas
% Salario mínimo
Valor

ANEXO

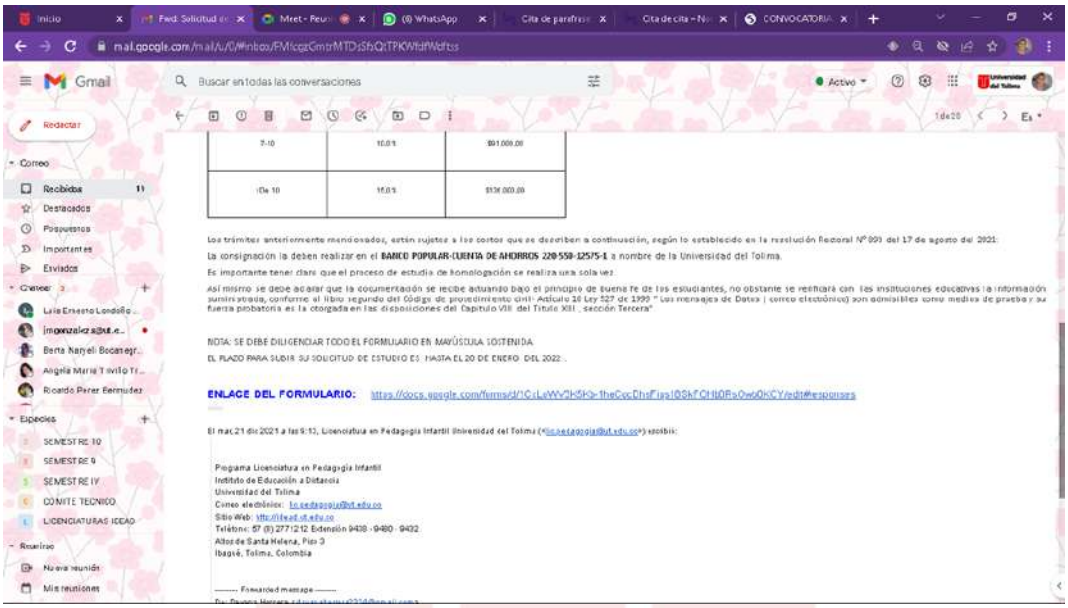

ANEXO

PROCESO DE HOMOLOGACIÓN SEMESTRE B 2021 - PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL- IDEAD

Este formulario ha sido creado por el propósito de consolidar las solicitudes de Homologaciones realizadas por los estudiantes de I semestre de la Licenciatura en Educación Infantil del instituto de educación a distancia (IDEAD) , según lo establecido en el Estatuto Estudiantil.

Es pertinente mencionar que el formulario fue creado para las solicitudes de estudios de homologaciones, una vez sea aprobado deberán cargar los documentos respectivos por parte de los estudiantes, teniendo en cuenta la coyuntura presentada por la emergencia sanitaria ocasionada por el el Covid-19, lo que hace imposible la entrega de los documentos en físico.

De acuerdo a la Expedición y Vigencia Del acuerdo 057 del 01 de junio del 2021, por medio del cual se reglamentan los exámenes de validación y las homologaciones en la Universidad del Tolima, en su artículo 10, literal b, establece: "[...] El estudiante deberá pagar los costos económicos para el estudio de la homologación establecido por la Universidad así:

1.Cancele $45.000 para que le realicen el estudio, este valor cubre 3 cursos homologados. (adjunte las sabanas de notas en un archivo en formato PDF y el recibo de pago)

2 . Si la cantidad de cursos para homologar superan los 3, debe cancelar el excedente según los rangos establecidos en la resolución 893 del 17 de agosto (se le notificara a su correo institucional)

Los trámites anteriormente mencionados, están sujetos a los costos que se describen a continuación, según lo establecido en la resolución Rectoral N° 893 del 17 de agosto del 2021:

La consignación la deben realizar en el BANCO POPULAR -CUENTA DE AHORROS 220-550-12575-1 a nombre de la Universidad del Tolima.

CÓDIGO : 104

Es importante tener clara que el proceso de estudio de homologación se realiza una sola vez. Así mismo se debe aclarar que la documentación se recibe actuando bajo el principio de buena fe de los estudiantes, no obstante se verificará con las instituciones educativas la información suministrada, conforme al libro segundo del Código de procedimiento civil- Artículo 10 Ley 527 de 1999 " Los mensajes de Datos (correo electrónico) son admisibles como medios de prueba y su fuerza probatoria es la otorgada en las disposiciones del Capitulo VIII del Titulo XIII , sección Tercera"

NOTA: SE DEBE DILIGENCIAR TODO EL FORMULARIO EN MAYÚSCULA SOSTENIDA

ANEXO

HOMOLOGACIÓN B 2021 (respuestas)

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda Última modificación hace unos segundos

	A	B	C	D	E	F	G
1	Marca temporal	CAT	NOMBRE Y APELLIDO	CÓDIGO ESTUDIANTIL	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA CUAL	ADJUNTAR PAGO	Dirección de correo electrónico
2	7/12/2021 12:04:45	HONDA	ERIKA MILENA BUITRAGO FORERO	85255612021	ve.google.com/open?id=1UzNdGK2lHavhc8CEpHUq4LTUk	google.com/open?id=17iF1GP3yyaNAMVTMDMAvhc	erika28051@hotmail.com
3	4/01/2022 12:51:06	CALI	sara yinisha vargas yanten	08525154021	rive.google.com/open?id=1Zefomi0vzH7OYR2cdi-7Y_Bcch	google.com/open?id=159ZvWPYfl4wygcq2nSIRDwRhD	syvargasy@ut.edu.co
4	5/01/2022 12:30:12	CALI	ALEJANDRA GUERRERO HENAO	08525776021	ve.google.com/open?id=1B6Yi6zbiJx1vNYKMh3OKOxHsiP-	google.com/open?id=1nr_mmDT2FvUpnrhL3TNvNbMh	AGUERREROH@UT.EDU.CO
5	18/01/2022 1:07:08	CALI	MARIA ISABEL LOPEZ RODRIGUEZ	08525133021	rive.google.com/open?id=1BP1khNFseJfEoAwseHWSTRdH	e.google.com/open?id=1Rp1eXtm-hJ7knGH92DQvQvr	MILOPEZRO@UT.EDU.CO
6	18/01/2022 21:28:25	PEREIRA	DIANA LUCIA VELEZ SUAREZ	85252792021	rive.google.com/open?id=16eKiH_azs9MQuZc9c0asR1chL	e.google.com/open?id=1c70smDDqN2Nm4Xq-vozszrC	DLVELEZS@UT.EDU.CO
7	19/01/2022 14:24:19	HONDA	LEIDY DIANA BOHORQUEZ RIVERA	08255832021	ve.google.com/open?id=11FxVxinqKXvR8BmvhyQ8VC5rRn	e.google.com/open?id=1RDayHJ9gNwlgoXPtDhI6GAx	ldbohorquezr@ut.edu.co
8	19/01/2022 17:41:46	KENNEDY	ERIKA YUSELY VILLALBA PARRA	08525405021	rive.google.com/open?id=19TDi_YKSZ7EcmBhyN3FvATJ-c	google.com/open?id=1M0lvoCorqPE6Nquqs3fJHUNo	eyvillalbap@ut.edu.co
9	19/01/2022 19:22:27	POPAYÁN	PIEDAD CONSUELO QUINTANA AGUILAR	08525325021	rive.google.com/open?id=1EAPtr7cbruO1bZzpdzz9WVx5H	e.google.com/open?id=1rM2CQphlx-YYTiFw0KNYpeFX	pcquintanaa@ut.edu.co
10	19/01/2022 19:30:09	POPAYÁN	PIEDAD CONSUELO QUINTANA AGUILAR	08525325021	drive.google.com/open?id=1XZNOv3jBLYZbvG5p534QsjUAh	ive.google.com/open?id=1o6dBZicuwlb-QCCY6RDKUn	pcquintanaa@ut.edu.co
11	19/01/2022 22:59:37	HONDA	MARTHA ISABEL PEDRAZA MUÑETON	85255762021	rive.google.com/open?id=1DcLvJUnP4ouFZ09JS58i4Qov	e.google.com/open?id=1Omi_bEXlrlUXlsjqxH96PpGG	mipedrazam@ut.edu.co
12	20/01/2022 12:31:14	Popayán	Maria Fernanda Mosquera Camacho	08525749021	rive.google.com/open?id=16DlK2BAAlhn4lzDe-HwBr5z2PVk	ve.google.com/open?id=1-dC6sP4Ov0BmnCDnCdPBtt	mafe.3523@gmail.com
13	20/01/2022 13:42:31	Honda	Maira Katherine Linares Diaz	-85256042021	rive.google.com/open?id=1NYZ-ZAHpS1cEa3izq6qHdyp9H	ve.google.com/open?id=1y7iE_-ryaBuwwTXV8z3DLaS	linaresdiazmaira2001@gmail.com
14	20/01/2022 14:36:00	PEREIRA	LAURA MARCELA OSORIO NOVOA	08525306021	rive.google.com/open?id=16ZS8OXlhTI9QR6WdOOBTnzcoS	ve.google.com/open?id=16iW6S8ZFJGNFYQdYyfTdFbl	LMOSORION@UT.EDU.CO
15	20/01/2022 15:50:47	PEREIRA	KATERINE CARDONA CARDONA	08525273021	ve.google.com/open?id=1aTUbdtv_RsPSWIOO7J562HoBZ	e.google.com/open?id=1h9_52IUCEM6T7gkjQ9UcLTw5	kcardonaca@ut.edu.co
16	20/01/2022 18:21:50	CALI	JACOBO BOLAÑOS HERNADEZ	08525162021	rive.google.com/open?id=1uLXRTnH8YbIVlTq_oYS0vNd8x	google.com/open?id=1QtWIWFo4IWQ8fvj9MUNS36f5	JBOLANOSH@UT.EDU.CO
17	20/01/2022 20:41:25	HONDA	Nicoll Dayana Becerra Herrera	85256072021	rive.google.com/open?id=1fNre5ZwzOvfARxA1ECUpZcH-a	google.com/open?id=1sU5xwBUENwrvaMPe_0644MOv	ndbecerrah@ut.edu.co
18	20/01/2022 20:52:18	HONDA	NICOLL DAYANA BECERRA HERRERA	85256072021	rive.google.com/open?id=1lOvuUbqeZsBQePPVUsVoJb7Z	ve.google.com/open?id=1_OXLH8J-uXHr2PxjBiCN-9rc	ndbecerrah@ut.edu.co
19	20/01/2022 21:26:03	HONDA	MAIRA KATHERINE LINARES DIAZ	85256042021	rive.google.com/open?id=1w4CM_D588S_qfV6WnVHqZTp	ve.google.com/open?id=1waHT7FZeOaJUJXLig_xvy7LF	linaresdiazmaira2001@gmail.com
20	20/01/2022 22:57:25	CALI	MARTHA LILIANA MEZA MIDEROS	08520218021	drive.google.com/open?id=102GbCbi3A46hXwfi6Fe5vSVLN	google.com/open?id=1AEkTSc6LcUQiDTpWzKMHA8f	MMEZAM@UT.EDU.CO
21	21/01/2022 7:57:31	POPAYAN	JUAN MANUEL CERON	08525336021	rive.google.com/open?id=1vCzjkUsi0-uAJ1mXyIfk0WmLkQ	ve.google.com/open?id=1e85zeZkcoRy-9IaqADvCx3nw	JMCERONF@UT.EDU.CO
22	21/01/2022 8:02:09	POPAYAN	JESSICA SALAZAR	08525345021	drive.google.com/open?id=1VEEz6iw6QSNfuvgTa2Df05mC	e.google.com/open?id=1ZTXsArp65sPxMLy45MZWvL	JMSALAZARO@UT.EDU.CO
23	21/01/2022 8:10:43	PURIFICACION	NORMA GINETH BONILLA ORJUELA	08525001021	ve.google.com/open?id=16L3U9JocaTv6ELZoTX7RGwWHe	e.google.com/open?id=1RcUETVnuFGS_GcsTOrDedDc	ginal008@hotmail.com
24	22/01/2022 15:08:57	HONDA	MARTHA ISABEL PEDRAZA MUÑETON	85255762021	rive.google.com/open?id=1L02EJlxhl67hCUt0OSjpCCPxKM	e.google.com/open?id=15UM97KLmCEnqYSn6kvYz2Dc	mipedrazam@ut.edu.co
25	24/01/2022 13:18:57	KENNEDY	ERIIKA YUSELY VILLALBA PARRA	08525405021	rive.google.com/open?id=1SkHDOzskdBRkOzguJL-TwscRBH	e.google.com/open?id=1f8OjEXRO2FYJ2vdUoSghz3G	eyvillalbap@ut.edu.co
26	25/01/2022 14:41:51	POPAYAN	MARIA FERNANDA MOSQUERA CAMACHO	08525749021	rive.google.com/open?id=10Ch2Gpm_2oxCnssrOBJDfuA-9e	google.com/open?id=1NqH-ma_El2G1xqWC3hunXlzt	mafe.3523@gmail.com
27	26/01/2022 18:13:33	Cali	Yoselyn Lisbet Velasco Hernández	08525155021	rive.google.com/open?id=1q4-8w-LYmcFdylHJygNi5kKAUTe	google.com/open?id=1vg5v6ORYGPmf2vmqpkz_NHm	ylvelascoh@ut.edu.co
28	28/01/2022 15:48:00	Sibate	Xuommy Ivon Molina Ospina		https://drive.google.com/open?id=1Gyg7NU1f4kJzckRVwjA9KiPHue	e.google.com/open?id=1EfZLzt6OVUc2kT73EzygbSgX	Xuommy.molina1109@gmail.com
29	28/01/2022 22:48:23		DIANA MARGARITA LOANGO CAICEDO	08525116021	drive.google.com/open?id=1Fo6SNqoOre2iorZA9qZo-t0gRw	e.google.com/open?id=1NRzwvPOL_bb6BSpelDcU-2dv	dmloangoc@ut.edu.co
30	29/01/2022 10:31:30	HONDA	SANDRA VIVIANA ROBAYO HENAO	08525597021	ve.google.com/open?id=1rFlvDrwOwFnOwP-Q_FKA7Qhe	google.com/open?id=17hyH5cXlC8gAWQzHNHbzgV	svrobayoh@ut.edu.co
31	30/01/2022 6:35:33	CALI	KAREN LISETH NARANJO DÍAZ	08525153021	drive.google.com/open?id=1ddFf83hHCN993FGD-PX6-73X	ve.google.com/open?id=1nmRHKSxGdt1FSG49wfFUt3	klnaranjod@ut.edu.co
32	30/01/2022 11:30:23	Sede Cali	Olga Lucia Gomez Rentería	08525115202 1	drive.google.com/open?id=1-uCT2CIK0NwrlIexbzAYmeSJO	e.google.com/open?id=1yW5ZdEcuuu1DI7Pvr7v5Mfkas	olgomezr@ut.edu.co
33	30/01/2022 22:32:31	honda	Yeimy Geraldine Vergara Vergara	85255952021	ve.google.com/open?id=1CXhaka5QnwmNX_FvhBae5jhUUe	google.com/open?id=1N2zxEr7eN-gAJnFWMPRkgWP	ygvergaravv@ut.edu.co
34	31/01/2022 17:47:39	Honda	Eliana Esmeralda León Vergara	08525608202 1	drive.google.com/open?id=1KA0OzegabJ-Hsn6KqYaTOogs	ve.google.com/open?id=1iT28TJN6AQt6hgkr7P0DL2V	eeleonv@ut.edu.co
35	19/02/2022 19:57:00	BARRANQUILLA	ISABELLA GÓMEZ BLANCO	08525090202 1	drive.google.com/open?id=1OlqwTczTGuM_3CBDUrX7Rbfd	ve.google.com/open?id=1ZUJOF7hL4Fy6Bhdhrp6Vd9w	igomezb@ut.edu.co
36							

ANEXO
HONDA

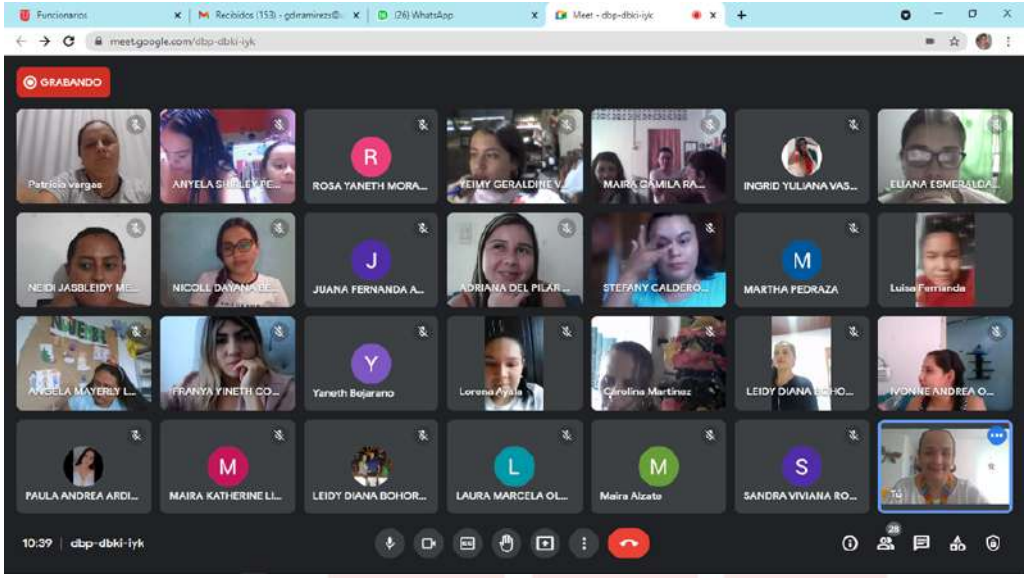

ANEXO CALI

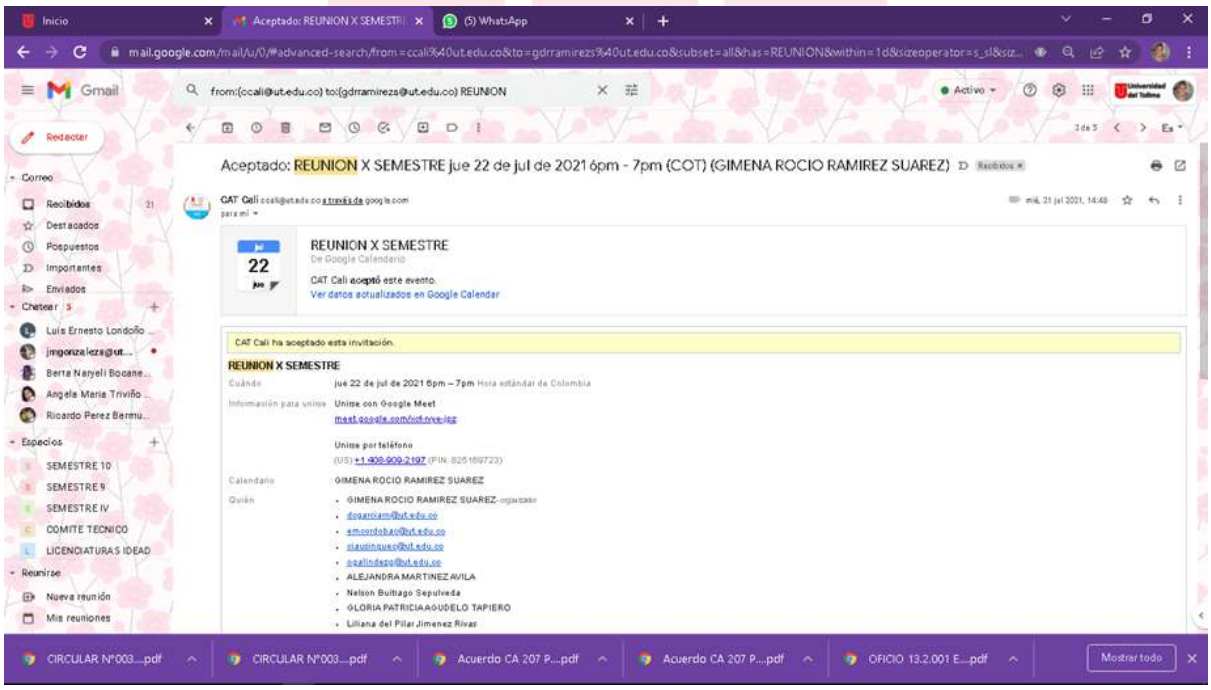

ANEXO
IBAGUÉ

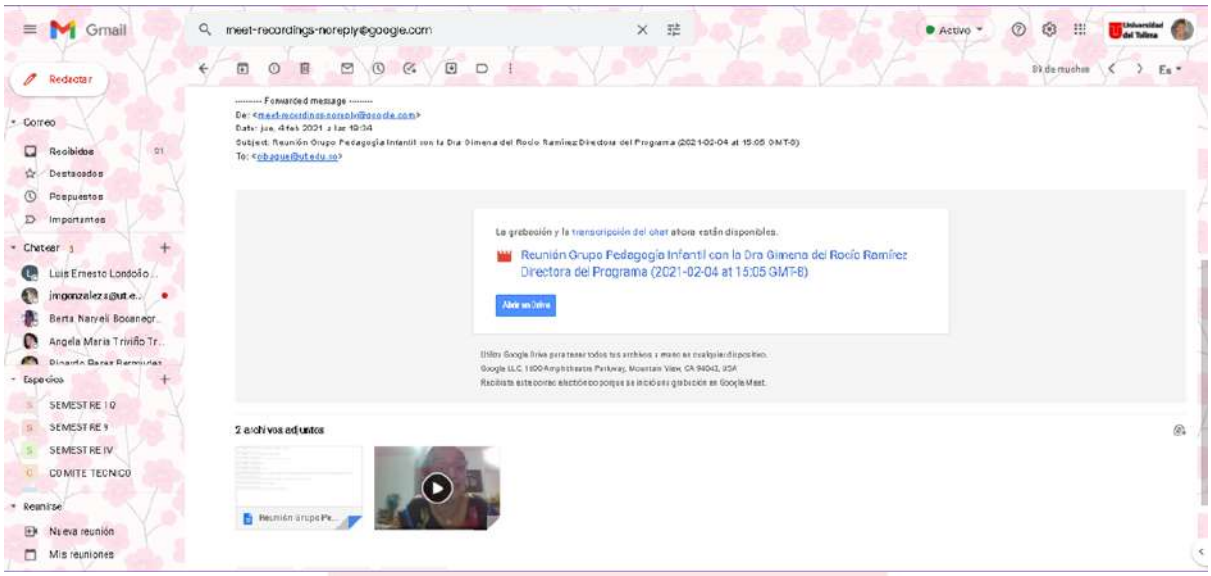

ANEXO
CAJAMARCA

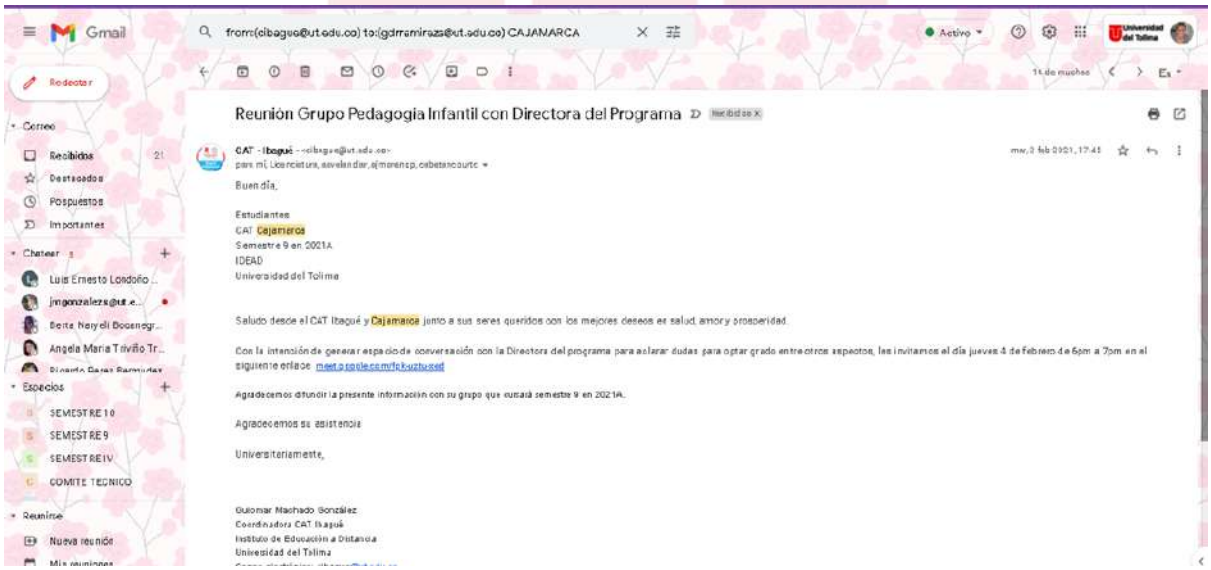

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

La última socialización sobre aspectos relacionados con homologaciones y prácticas pedagógicas a los estudiantes del programa de licenciatura en Educación artística se brindó el día de la inducción, la cual tuvo como fecha el 25 octubre del 2021. En estas se les indicó a los estudiantes el proceso que debían seguir para poder solicitar la homologación. Se recalcó que debían ser estudiantes matriculados de la Ut, que debían hacer llegar certificado de notas emitido por la dependencia o unidad de registro académico de la institución en la cual se habían adelantado estudios; así mismo, los contenidos programáticos de los cursos a que bien considerarán homologar. Se advirtió que verificarán que los contenidos correspondieran con el

certificado emitido. En cuanto a los cursos de prácticas pedagógicas se les señaló que los semestres en los cuales se desarrollan, asimismo se advirtió que una es pre requisito de la siguiente y que estas arrancan desde segundo semestre. Que las prácticas de segundo, tercero y cuarto periodo pueden ser homologadas o pueden ser validadas por suficiencia. Pero las demás no.
Por otra parte, en el comité curricular del mes de noviembre se dio a conocer las nuevas directrices en cuanto a homologaciones y valoraciones por suficiencia. En dicho comité se encontraba la representante estudiantil del programa.

DIA	TEMAS A TRATAR EN LA REUNIÓN	INVITADOS
Miércoles 27 de octubre de 2021	Socialización Proceso de Homologación y demás procesos Académico - Administrativos del Programa.	Estudiantes de primer semestre de todos los CAT.
Martes 23 noviembre de 2021	Socialización Acuerdo 0353 del 25 de octubre de 2021 - Prácticas Pedagógicas	Estudiantes de todos los CAT
Lunes 24 de enero de 2022	Plan de alternancia y Prácticas de Campo	Estudiantes de todos los CAT

12. Se solicita que las y los estudiantes que se encuentran en otras ciudades puedan realizar las prácticas docentes en su lugar de residencia actual.

Compromisos:

La Universidad del Tolima aprobó por acuerdo del Consejo Académico, los tres tipos de prácticas para el desarrollo de los componentes prácticos, para ello se planearon las rutas y las herramientas para su desarrollo.

Especialmente pensando en aquellos estudiantes que no pudieron desplazarse al campus por las situaciones generadas por la pandemia o por orden público. Actualmente se encuentra en estudio y aprobación del Consejo Académico para ampliar dos tipos de prácticas: a) las prácticas pedagógicas y b) las prácticas de campo. Estas acciones estarían con Acuerdo aprobado y calendarios ajustados con las nuevas prácticas el próximo 26 de julio de 2021, para iniciar el proceso de socialización con las unidades académicas esa misma semana. Finalmente la Universidad del Tolima no podría construir y dotar laboratorios en las diferentes ciudades en las que se encuentran los estudiantes para el desarrollo de las prácticas académicas. Justamente para ello ha invertido de manera significativa en estrategias que le permitan llegar a todos los estudiantes mediados por tecnologías de la información

Frente a este asunto se desarrollaron las siguientes acciones:

Acción: Socializar con las unidades académicas el Acuerdo aprobado y calendarios ajustados con las nuevas prácticas a) las prácticas pedagógicas y b) las prácticas de campo.

Desarrollo Semestre A 2021: Prestación del servicio educativo mediante la combinación de estrategias de trabajo académico en casa mediado por TICS, con encuentros presenciales, todo ello reglamentado mediante los Acuerdos del Consejo Académico Nro. 019 del 23 de marzo de 2021, Acuerdo Nro.0084 del 23 de Julio de 2021, Acuerdo Número 0179 del 24 de septiembre de 2021, los cuales fueron implementados en el Semestre A-2021 permitiendo así el desarrollo de componentes prácticos:

- Tipo 1: Prácticas Asistidas.
- Tipo 2: Prácticas dinamizadoras,
- Tipo 3: Prácticas en centros Académicos experimentales propios y externos
- Tipo 4: Prácticas de campo- (Mes de septiembre 56, Mes de octubre 86 total prácticas de campo desarrolladas 186)
- Tipo 5: Prácticas pedagógicas.

Así mismo se adelantaron encuentros educativos presenciales según requerimientos y casos específicos presentados por las distintas unidades Académicas, al igual que

la implementación del plan piloto de clases híbridas del Departamento de Biología, plan piloto que brindó clases a algunos programas como fueron: MVZ, Ing. Agronómica, Ing. Agroindustrial, Ing. Forestal, Lic. en Ciencias Naturales, Biología, Química entre otros.

Anexo 1-Calendario Prácticas Semestre A-2021: 1.123 encuentros reportados por las Unidades Académicas.

Anexo 2- Calendario Presentado por el Departamento de Biología- Laboratorios realizados en la implementación del plan piloto clases híbridas.

Anexo:

Anexo 3-Creación cursos en plataforma TU AULA. Modalidad distancia y presencial, donde la comunidad Universitaria podrá encontrar todos los videos disponibles de las prácticas grabadas acuerdo a su programa

Dentro de las mesas de trabajo uno de los objetivos a cumplir fue fortalecer las salidas y prácticas pedagógicas en los programas académicos de los diferentes CATs, que garanticen una aprehensión del conocimiento adquirido en las clases, dependiendo las particularidades; igualmente que los estudiantes que se encuentran en otras ciudades puedan realizar las prácticas docentes en su lugar de residencia actual.

Compromisos:

Las prácticas de campo catalogadas como tipo 4, que se establecieron desde el Consejo Académico y la manera en la que se realizan además de responder específicamente a las particularidades de cada programa, respetando la circular emanada el 18 de octubre de 2019, el Acuerdo 027 del 22 de mayo de 2002 por el Consejo Académico y el acuerdo 345 del 13 de octubre de 2021 emanado por el Consejo Directivo del IDEAD y sus comités curriculares, donde se aprobaron prácticas de campo para los programas que llevan a cabo estas actividades.

En cuanto a las prácticas pedagógicas estas fueron reportadas ante la Vicerrectoría académica, en un informe Excel con cada una de las instituciones y la forma en la cual se van a a llevar a cabo durante el semestre B 2021.

Se realizó un ejercicio de sesiones de comités curriculares ampliados para recibir los aportes de la comunidad universitaria sobre este punto.

Se están realizando mesas con los secretarios académicos cada 15 días y con los directores de programa semanalmente para la programación del cronograma de prácticas, su programación y preparación esto organizado desde la Vicerrectoría Académica. A continuación, reportamos las prácticas que se han llevado a cabo (anexos).

TECNOLOGÍA EN PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN FORESTAL

ASIGNATURA	NIV. Grupo	FECHA	RUTA A REALIZAR (CLARA Y DETALLADA -Ciudad de Origen, Ciudades y Municipios a Visitar)	DÍAS
SISTEMATICA Y MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	III Chaparral	28 de enero de 2022	Chaparral-Piscilago-Chaparral	1
SISTEMATICA Y MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	III Cajamarca	25 de febrero de 2022	Cajamarca-Ibagué-Piscilago-Ibagué-Cajamarca	1
VIVEROS	III Cajamarca	21 de enero de 2022	Cajamarca-Ibagué-Granja las Brisas-sede central Santa Helena UT-Cajamarca	1
DENDROLOGIA	III Ibagué III Cajamarca	1, 2,3 y 4 de febrero de 2022	Ibagué-Cajamarca-Centro Forestal Tropical (Bajo Calima) UT-Cajamarca-Ibagué	4

DENDROLOGIA	III Chaparral	21, 22, 23, 24 y 25 de febrero de 2022	Chaparral-Centro Forestal Tropical (Bajo Calima) UT-Chaparral	5
APROVECHAMIENTO FORESTAL	IV Ibagué	23, 24 y 25 de febrero de 2022	Ibagué - Calarcá-Salento (Plantaciones forestales smurfit kappa cartón de Colombia)-Ibagué	3
PARQUES Y RESERVAS NATURALES	IV Ibagué	27 y 28 de enero de 2022	Ibagué-Líbano-Murillo-Nevado del Ruíz-Mariquita-Ibagué	2
SISTEMAS AGROFORESTALES	IV Ibagué	4 de febrero de 2022	Ibagué-Piedras (Hacienda El Chaco)-CURDN UT-Ibagué	1
INTEGRADORA (Ecología-Dendrología-Botánica-Climatología)	IV-V Ibagué	23, 24, 25 y 26 de noviembre de 2021	Ibagué-Centro Forestal Tropical (Bajo Calima) UT-Ibagué	4

EDAFOLOGIA-INVENTARIO FORESTAL	V Ibagué	27 y 28 de enero de 2022	Ibagué-Vereda Pastales (microcuenca Quebrada La Plata)-Ibagué-Vereda Pastales (microcuenca Quebrada La Plata)-Ibagué	2
DASOMETRÍA-PROPIEDAD Y TECNOLOGÍA DE LA MADERA	V Ibagué	18 y 19 de Diciembre de 2021	Ibagué-Cajamarca - Vereda el Recreo bajo - Cajamarca-Ibagué	2

INGENIERÍA AGROECOLÓGICA

ASIGNATURA	NIV. Grupo	FECHA	RUTA A REALIZAR (CLARA Y DETALLADA - Ciudad de Origen, Ciudades y Municipios a Visitar)	DÍAS
Introducción a la Ingeniería en Agroecología	I - G01 - Ibagué	22 - 23 ENE	Ibagué-Cachipay (Cundinamarca)	2
Introducción a la Ingeniería en Agroecología	I - G02 - Ibagué	05 - 06 FEB	Ibagué-Cachipay (Cundinamarca)	2

Taxonomía del suelo	II - G01 - Ibagué	29 - 30 ENE	Ibagué-Líbano-Murillo-Alvarado-Ibagué	2
Taxonomía del suelo	II - G02 - Ibagué	22 - 23 ENE	Ibagué-Líbano-Murillo-Alvarado-Ibagué	2
Ecología	II - G01 - Ibagué	05 - 06 FEB	Ibagué-Líbano-Finca Bellavista, vereda Los Tiestos-Líbano-Finca La Esmeralda-Ibagué	2
Ecología	II - G02 - Ibagué	29 - 30 ENE	Ibagué-Líbano-Finca La Esmeralda-Líbano-Finca Villa del Rosario-Ibagué	2
Ecología	II - G03 - Ibagué	05 - 06 FEB	Ibagué-Líbano-Finca La Esmeralda-Líbano-Finca Villa del Rosario-Ibagué	2
Botánica	II - G02 - Ibagué	11-12-13 DIC	Ibagué-Fresno - Manizales-Calarcá-Ibagué	3
Climatología	III - G01 - Ibagué	22 - 23 ENE	Ibagué-Chinauta-Sibaté-Páramo Sumapaz-Ibagué	2
Climatología	III- G02 - Ibagué	05 - 06 FEB	Ibagué-Chinauta-Sibate-Páramo Sumapaz-Ibagué	2
Entomología General	IV-G02 Ibagué	23 ENE	Ibagué - Cajamarca (Anaime) - Ibagué	1

Entomología General	IV-G03 Ibagué	23 ENE	Ibagué - Cajamarca (Anaime) - Ibagué	1
Física de Suelo	IV-G01 Ibagué	12 DIC	Campus Universidad del Tolima	1
Física de Suelo	IV-G02 Ibagué	19 DIC	Campus Universidad del Tolima	1
Física de Suelo	IV-G03 Ibagué	06 FEB	Campus Universidad del Tolima	1
Antropología Rural	V G01 Ibagué	12 - 13 DIC	Ibagué- Cajamarca (Cto. Anaime- Vda. La Cascada)	2
Antropología Rural	V G02 Ibagué	22 - 23 ENE	Ibagué- Cajamarca (Cto. Anaime- Vda. La Cascada)	2
Antropología Rural	V G03 Ibagué	05 - 06 FEB	Ibagué- Cajamarca (Cto. Anaime- Vda. La Cascada)	2
Mejoramiento Genético Participativo	V G02 Ibagué	29-30-31 ENE	Ibagué - Palmira - Buga - Ibagué	3
Viveros y Semillas	V G01 Ibagué	22 - 23 ENE	Ibagué - Palmira - Ibagué	2
Viveros y Semillas	V G03 Ibagué	11 - 12 DIC	Ibagué - Palmira - Ibagué	2
Ecología del Insecto	V G01 Ibagué	19 DIC	Ibagué - Chicoral-Coello-AGROSAVIA - Ibagué	1

Ecología del Insecto	V G02 Ibagué	06 FEB	Ibagué - Chicoral-Coello-AGROSAVIA - Ibagué	1
Ecología del Insecto	V G03 Ibagué	30 ENE	Ibagué - Chicoral-Coello-AGROSAVIA - Ibagué	1
Manejo Agroecológico del Suelo	V G01 Ibagué	29 - 30 ENE	Salida: Ibagué - Andalucía, Valle del Cauca, Granja Pura Vida, posteriormente Jamundí, Valle del Cauca, vía el paso de la bolsa, callejón al barrio Gaitán, finca herencia, luego nos trasladamos al kilómetro 28 vía Cali - Buenaventura, carretera a zaragoza, finca cabrita, y regreso a la ciudad de Ibagué.	2
Trabajo Comunitario	VI G01 Ibagué	18 - 19 DIC	Ibagué - Líbano - Ibagué	2
Trabajo Comunitario	VI G02 Ibagué	22 - 23 ENE	Ibagué - Líbano - Ibagué	2
Diagnóstico Agroecológico	VI G01 Ibagué	05 - 06 FEB	Ibagué - Líbano - Ibagué	2
Manejo Agroecológico del Insecto, Arvenses y Enfermedades	VI G01 Ibagué	22-23-24 ENE	Ibagué - Palmira - Ibagué	3

Manejo Agroecológico del Insecto, Arvenses y Enfermedades	VI G02 Ibagué	18-19-20 DIC	Ibagué - Palmira - Ibagué	3
Optativa II: Protección, Recuperación y Producción Agoecológica	HO-G01 Ibagué	06 FEB	Finca vía Cajamarca - Coello Cocora	1
Ecología Política	HO-G01 Ibagué	29-30-31 ENE	Ibagué - Salento - Génova - Armenia - Calarcá - Pijao - Ibagué	3

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTISTICA

ASIGNATURA	NIV. Grupo	FECHA	RUTA A REALIZAR (CLARA Y DETALLADA - Ciudad de Origen, Ciudades y Municipios a Visitar)	DÍAS
Taller integral de danza	V Ibagué	29 y 30 de enero del 2022	Ibagué - Armenia: Fundanza Armenia - Ibagué	2

LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

ASIGNATURA	NIV. Grupo	FECHA	RUTA A REALIZAR (DETALLADA SITIOS A VISITAR)	DUR.
Botánica, Taxonomía y Sistemática	IV CAT CHAPARRAL GRUPO 1	29 y 30 de enero de 2022	Chaparral-Ibagué - Bogotá -Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis- Ibagué-Chaparral	2
Botánica, Taxonomía y Sistemática	IV CAT CALI GRUPO 1	5 y 6 de febrero de 2021	Cali- Reserva natural Nirvana-Cali. Cali-Popayán-Jardín Botánico de Popayan-Popayan-Cali	2
Botánica, Taxonomía y Sistemática	IV CAT NEIVA GRUPO 1	5 y 6 de febrero de 2021	Parque Natural Regional La Siberia-Ceibas	2
Física I Mecánica	V CAT CHAPARRAL GRUPO 01	29 de enero de 2022	Chaparral - Ibagué (Laboratorios UT) - Chaparral	1

Ecología	VI CAT IBAGUE GRUPO 1 y 2	27, 28, 29 y 30 de enero de 2022	Ibagué - Buga – Lago Calima – Cañón del Río Dagua – Buenaventura – Juanchaco – Labrilleros - Cucheros- La Barra - Ibagué	4
Ecología	VI CAT CHAPARRAL GRUPO 1	3, 4, 5 y 6 de febrero de 2022	Chaparral - Buga – Lago Calima – Cañón del Río Dagua – Buenaventura – Juanchaco – Labrilleros - Cucheros- La Barra - Chaparral	4
Ecología	VI CAT KENNEDY GRUPO 1	27, 28, 29 y 30 de enero de 2022	Bogotá - Buga – Lago Calima – Cañón del Río Dagua – Buenaventura – Juanchaco – Labrilleros - Cucheros- La Barra - Bogotá	4
Ecología	VI CAT CALI GRUPO 1	3, 4, 5 y 6 de febrero de 2022	Cali - Buga – Lago Calima – Cañón del Río Dagua – Buenaventura – Juanchaco – Labrilleros - Cucheros- La Barra - Cali	3

Zoología General	VI CAT IBAGUE GRUPO 1 y 2	5 y 6 de febrero de 2021	Ibagué - Bioparque UKUMARY - Ibagué	1
Zoología General	VI CAT CHAPARRAL GRUPO 1	5 y 6 de febrero de 2021	Chaparral - Bioparque UKUMARY - Chaparral	1
Ecología/Geografía Y Medio Ambiente	IX CAT SIBATÉ GRUPO1	3, 4, 5 y 6 de febrero de 2022	Bogotá - Ibagué - Buga – Lago Calima – Cañón del Río Dagua – Buenaventura – Juanchaco – Ladrilleros - Cucheros- La Barra - Bogotá	4
Ecología/Geografía Y Medio Ambiente	IX CAT IBAGUE GRUPO1	3, 4, 5 y 6 de febrero de 2022	Ibagué - Buga – Lago Calima – Cañón del Río Dagua – Buenaventura – Juanchaco – Ladrilleros - Cucheros- La Barra - Ibagué	4

ADMINISTRACIÓN TURISTICA Y HOTELERA

ASIGNATURA	NIV. Grupo	FECHA	RUTA A REALIZAR (CLARA Y DETALLADA - Ciudad de Origen, Ciudades y Municipios a Visitar)	DÍAS
Fundamentación del Turismo	I Ibagué	30 de enero de 2022	Ibagué - Valle de San Juan (Ruta Mitológica) - San Luis - Ibagué	1
Fundamentación del Turismo	I Tunal	30 de enero de 2022	Bogotá - Choachi, Cundinamarca - Bogotá	1
Fundamentación del Turismo	I Melgar	6 de febrero de 2022	Melgar - Valle de San Juan (Ruta Mitologica) - San Luis - Melgar	1

Fundamentación del Turismo	I Neiva	6 de febrero de 2022	Neiva - Rivera - Neiva	1
Animación Sociocultural	II Ibagué	29 y 30 de enero de 2022	Ibagué - Libano (La Trina) - Murillo - Ibagué	2
Animación Sociocultural	II Tunal	5 y 6 de febrero de 2022	Parque Chicaquen - Provincia Tequendama al lado del municipio de Soacha	2
Animación Sociocultural	II Melgar	5 y 6 de febrero de 2022	Melgar - Ambalema - Melgar	2

Animación Sociocultural	II Neiva	29 y 30 de enero de 2022	Neiva - Gigante - Neiva	2
Espacio y Patrimonio Cultural	IV Tunal	4 de febrero de 2021	Museo del oro	1
Recepción y Reservas	V Tunal	5 y 6 de febrero de 2022	Bogotá (Hotel Buro Movich, hotel de la Opera, Hostales de la Candelaria, Hotel BOG, Hotel Sofitel)	2
Emprendimiento y Espíritu Empresarial	VI Ibagué	4 de febrero de 2022	Ibagué - Nilo (Cundinamarca) - Ibagué	1

Emprendimiento y Espíritu Empresarial	VI Tunal	4 de febrero de 2022	Red nacional de espacios físicos de C-emprende en Bogotá	1
Electiva II (Deportes Extremos)	X Ibagué grupos 01 y 02	5 y 6 de febrero de 2022	Ibagué - Calarcá - Rancho California - Ibagué	2

13. Contratación de dos profesores de planta para el programa de ciencia política con el título de politólogo de pregrado y posgrado en ciencias sociales.

Compromisos:

Se propone un acompañamiento de la Vicerrectoría Académica y la Secretaría General al comité curricular con el fin de lograr la participación de todos los miembros. Para definir los perfiles se deberá respetar el conducto regular y remitir la solicitud al programa y departamento considerando las necesidades del programa y teniendo en cuenta lo que los y las estudiantes manifiestan.

Se propone realizarlo a la mayor brevedad posible, lo anterior teniendo en cuenta la urgencia de la convocatoria. Se aclara que estas dos plazas serán incluidas en la convocatoria anunciada.

Está solicitud ya se atendió anteriormente en el punto 3.

14. **Se pide que existan canales de comunicación, en los cuales se pueda informar todos los acuerdos actualizados de opción de grado y etc, ya que en la página de la universidad se encuentran desactualizados, hasta con anterioridad de años**

En la página web de la Universidad se encuentra habilitado en el link de estudiante un acceso para conocer sobre las opciones de grado con los acuerdos actualizados que dan información de los mismos. Así mismo, se encuentra cargado a corte 23 de febrero de 2022 la información existente de los diferentes actos administrativos en la plataforma SIAA.

Compromisos:

Desde la Oficina de Gestión Tecnológica se coordinará con las unidades académicas la actualización de actos administrativos en la página web. La Secretaría General realizará el seguimiento y verificación del cumplimiento de esta acción.

15. **Fortalecer las salidas y prácticas pedagógicas en los programas académicos de los diferentes Cats, que garanticen una aprehensión del conocimiento adquirido en las clases, dependiendo las particularidades; igualmente que los estudiantes que se encuentran en otras ciudades puedan realizar las prácticas docentes en su lugar de residencia actual.**

Compromisos:

La respuesta a esta solicitud se encuentra parcialmente en el punto 8 de este documento, allí se habla de los tipos de prácticas que se establecieron desde el consejo académico y la manera en la que se realizan además de responder específicamente a las particularidades de cada programa.

En cuanto a las prácticas pedagógicas actualmente se encuentra en estudio y aprobación del Consejo Académico para ampliar dos tipos de prácticas: a) las prácticas pedagógicas. b) las prácticas de campo.

Se realizará un ejercicio de sesiones de comités curriculares ampliados para recibir los aportes de la comunidad universitaria sobre este punto. Se recomienda establecer y presentar un cronograma para el ejercicio

Se realizaron sesiones desde los comités curriculares ampliados, para recibir los aportes de la comunidad universitaria sobre las prácticas y salidas pedagógicas. De igual manera, se realizaron mesas con los secretarios académicos de cada unidad con el propósito de organizar el cronograma de prácticas cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.

Por medio del acuerdo 212 del 22 de noviembre del 2021 el Consejo Académico aprobó las Prácticas Académicas que adoptan el desarrollo de la estrategía del Plan de Alternancia Educativa Gradual, Progresiva y Segura, para la Universidad del Tolima a partir del semestre B 2021.

Por lo anterior, a la fecha la Universidad del Tolima se encuentra desarrollando con normalidad el desarrollo de las prácticas académicas y salidas de campo conforme a los criterios construidos con la comunidad universitaria. Actualmente ya se encuentra nuevamente dentro del presupuesto el rubro para garantizar el desarrollo de las prácticas conforme al componente práctico señalado por cada programa académico.

Se anexa el acuerdo 212.

16. Incluir en la formación en un segundo idioma en los pensum de los diferentes programas ofertados por el Idead y atendiendo a los mismos beneficios de gratuidad que poseen los estudiantes de la modalidad presencial.

Compromisos:
La respuesta a esta solicitud se encuentra condensada en la Política de segunda lengua que se presentará por parte de la Vicerrectoría Académica en el primer semestre del año 2022.

Adicionalmente se realizará la apertura de diplomados que fortalezcan esta necesidad y se trabajará de manera conjunta con el Centro de Idiomas de la institución para trabajar de forma articulada con los planes de estudios de los programas académicos

La Vicerrectoría Académica viene desarrollando el diseño, aprobación e implementación de la política de lengua extranjera de la siguiente manera:

1.La Universidad del Tolima constituyó un comité integrado por profesores de planta adscritos al departamento de Español e Inglés con el propósito de diseñar la política en segunda lengua extranjera.

2.El comité de profesores encargado del diseño de la política realizaron aproximadamente 5 reuniones con las diferentes unidades académicas para socializar el documento informe que hará parte de la política.

3. El documento técnico y el acuerdo de política de lengua extranjera fue presentado y aprobado con observaciones ante el Comité Central de Currículo en la sesión del 3 de febrero del 2022 los siguientes documentos:

- Proyección de costos en pregrado, tecnologías y posgrados.
- Borrador de la Política de Lengua Extranjera de la Universidad del Tolima
- Borrador del acuerdo "Por el cual se aprueba la Política de Lengua Extranjera-Inglés para los estudiantes y profesores de la Universidad del Tolima".

4. Los documentos relacionados en el punto anterior fueron radicados ante el Consejo Académico para su respectivo estudio y aval, para que puedan ser estudiados y aprobados por el Consejo Superior.

Se anexan los documentos mencionados que se encuentran en proceso de trámite y aprobación.

17. Organizar una oferta educativa acorde con las necesidades socioeconómicas del municipio donde se encuentre la Universidad. (Importante ahondar en este tema)

Compromisos:

La institución actualizará los análisis de la oferta académica en las regiones en donde hace presencia, pensando en programas vigentes y por presentar, siempre en coherencia con las demandas laborales y sociales, además de la capacidad institucional instalada.

Derivado de estos procesos, se deberá fortalecer la articulación del observatorio laboral para dinamizar la inserción de los graduados.

Este ejercicio deberá contar con un cronograma de trabajo y generar alianzas con bolsas de empleo para el desarrollo de prácticas y oportunidades de empleo para graduados.

Desde el año 2020, la Universidad del Tolima siguiendo las directrices ministeriales del MEN, inició el proceso de transformación curricular en los programas académicos, que dan cuenta de la incorporación de los propósitos de formación, ajuste de los perfiles de egreso en coherencia con los propósitos de formación y análisis de resultados de aprendizaje.

Se hace necesario indicar que los programas académicos realizan un estudio diagnóstico donde se analiza la pertinencia del programa y se compara con la oferta de otros programas con denominación similar a nivel local, regional y nacional.

Desde la Oficina de Desarrollo Institucional, se diseñó un formato de estudio de factibilidad para los nuevos programas académicos, lo que permitirá respaldar la pertinencia de un nuevo programa en nuestra Institución.

Los programas académicos que se han radicado ante la plataforma SACES del MEN, solicitando Registro Calificado y que cuentan con la transformación curricular y el análisis de pertinencia me permito relacionar:

1. Maestría en Ciencias Forestales

2. Especialización en Restauración Ecológica

3. Maestría en Gerencia del Talento Humano

4. Maestría en Emprendimiento

5. Física

6. Química

De igual manera relacionamos los programas que en la solicitud de renovación de Registro Calificado se realizaron las transformaciones mencionadas:

1. Maestría en Desarrollo Rural

2. Maestría en Territorio, Conflicto y Cultura

3. Doctorado en Ciencias Agrarias

4. Tecnología en Protección y Recuperación de Ecosistemas Forestales

5. Especialización en Gerencia de Proyectos

6. Economía

7. Maestría en Didáctica del inglés

8. Especialización En Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas

9. Administración Turística y Hotelera

10. Administración Financiera

11. Enfermería

12. Maestría en Educación Ambiental

13. Especialización en Epidemiología

14. Doctorado en Ciencias Biológicas

15. Maestría en Ciencias – Física

16. Ingeniería Agroindustrial

17. Especialización en Gerencia de Instituciones Educativas

18. Especialización en Gerencia del Talento Humano y Desarrollo Organizacional

19. Especialización en Gerencia de Mercadeo

20. Especialización en Dirección de Organizaciones

21. Maestría en Administración

22. Maestría en Matemáticas

Desde la Dirección del Comité Central se están adelantando las capacitaciones para el ajuste de los microcurriculos formatos que ya se encuentran formulados en Resultados de Aprendizaje en el sitio web de la Oficina de Desarrollo Institucional, esta capacitación se viene adelantando por Unidad Académica en sesiones de trabajo presenciales en el campus de la UT.

De igual manera desde la VAC, se tiene dispuesto en la plataforma Tu Aula, el curso autónomo y autodirigible de Resultados de Aprendizaje, de manera permanente.

Para el año 2022 dentro de su Plan Operativo la Vicerrectoría Académica tiene como propósito en el eje misional de excelencia académica desarrollar las siguientes actividades:

18. Ampliación de escenarios de participación de la FM de la UT

Se garantizará la participación en la emisora FM a todos los estamentos universitarios interesados en generar programas radiales. Para ello, es oportuno que se presenten las propuestas a la junta de programación para armonizar con la teleología y apuestas editoriales.

En cuanto a este compromiso se trabajó de manera mancomunada desde la Oficina de Desarrollo Institucional, la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, Vicerrectoría Administrativa, la dirección del programa y de la Emisora Institucional, cumpliendo con lo pactado. A continuación se relaciona el contenido de la CIRCULAR INFORMATIVA CS-P N° 002 del Programa Comunicación Social – Periodismo, la cual fue socializada con el estamento estudiantil y profesoral.

Desde marzo de 2021, se ha venido trabajando en una serie de adecuaciones tanto estructurales como tecnológicas de los laboratorios y espacios del programa de Comunicación Social-Periodismo. Es grato para mi compartirles que dichas adecuaciones han finalizado en el mes de noviembre y ya tenemos las mejoras que se estaban esperando para Tu Radio, el salón 17-01 y el laboratorio audiovisual.

En ese sentido, quisiera darles a conocer las mejoras que se hicieron en cada uno de esos espacios. Al igual, porque desde que asumí la Dirección de programa en junio de este año, fue una meta que hoy puedo decir puedo entregarle a la comunidad estudiantil y profesoral del programa.

Por supuesto, nada hubiera sido posible sin el acompañamiento de los Vicerrectores y de la Rectoría que estuvieron prestos a que esto se hiciera realidad. Al igual, al acompañamiento de los líderes estudiantiles del programa que han sido veedores de los procesos realizados. También especial agradecimiento al profesor Hernán Rodríguez, quien también acompañó la realización de estas mejoras.

Laboratorio Audiovisual

En el año 2020 y hasta el primer trimestre del año 2021, el laboratorio no contaba con el software licenciado que se requiere para la producción audiovisual. Sin embargo, una de las primeras adecuaciones realizadas fue dotar al espacio con licencias de Adobe Cloud para cada uno de los equipos de cómputo de la sala. De esta manera, se pudo atender a la amplia necesidad de software de edición para los productos audiovisuales que se crearon en el semestre A-2021, en las diferentes asignaturas.

De igual manera, se entregaron 2 cámaras nuevas que sirvieron para la creación de productos audiovisuales tanto de las asignaturas, como de los proyectos del laboratorio audiovisual, que siempre está muy activo en este respecto.

Salón 17-01

Este espacio usado generalmente para la visualización de material audiovisual, al igual usado como estudio para ejercicios de nuestros estudiantes y docentes presentaba varios problemas que impedían su uso:

- Uno de los mayores inconvenientes era que al salón tener los pisos con tapetes, no se podía realizar la limpieza y desinfección que se requiere como protocolo de bioseguridad.
- El salón era un espacio totalmente cerrado sin canales de ventilación y constante uso del aire acondicionado.
- Problemas de humedad en piso, que dejaba en el ambiente un olor que podía dificultar la respiración dentro del espacio y más ante el uso de tapabocas.

Para solucionar los problemas mencionados, se realizaron las siguientes mejoras:

- Instalación de nuevos pisos en cerámica que permite hacer aseo constante y desinfección permanente.
- Saneamiento de humedades
- Instalación de extractores de aire en techo
- Pintura en todo el espacio.

Es así como el salón 17-01 ya está listo para el uso de los estudiantes de Comunicación Social-Periodismo y del programa de Artes Plásticas, quienes también han requerido el espacio. Se espera que las actividades que usualmente se hacían allí, previo a la pandemia, se puedan restablecer poco a poco y tomando en cuenta los protocolos de bioseguridad como el uso de tapabocas, distanciamiento social y limpieza constante.

Se realizó la entrega de los equipos de laboratorio, al igual que las adecuaciones necesarias para la puesta en funcionamiento del Laboratorio de Tu Radio.

Por otro lado, con el propósito de contribuir a la participación democrática dentro de la Universidad del Tolima, se ha dispuesto espacios para la formación y divulgación de las discusiones académicas y universitarias dentro de la Emisora 106.9FM. Debido

a que el proceso está regulado por las normas nacionales de Radiodifusión se dedicó un encuentro presencial a hablar de esos lineamientos nacionales.

Se plantearon varias vías para la construcción de estos espacios, desde la FM o al producir contenido como podcast desde los distintos estudios que posee la Universidad del Tolima.

En el contexto de estos compromisos adquiridos se han realizado las siguientes acciones:

- Reunión para la presentación de los proyectos, donde se estableció que se tenían pensados tres espacios dentro de la Emisora dispuestos en tres temas diferenciados.

    - Proyección Social Universitaria: Estudiantes con sus acciones académicas y sociales desde sus clases, semilleros o proyectos de investigación.
    - Divulgación y campañas de salud: El proyecto se encaminaba a la divulgación de contenido realizado por estudiantes de la Facultad de ciencias de la salud.
    - Discusiones y actualidad Estudiantil: La propuesta se planteaba sobre la agenda del sector estudiantil entorno a temas como las elecciones de representantes a las facultades y concejos, con las agendas de discusión en cada uno de los programas de la Universidad.

- Se dedicó una parte de la sesión para mostrar los distintos programas que hacen parte de la parrilla de programación y el documento para presentación para la solicitud de los espacios.

Se acordó plantear fechas para una siguiente reunión, de esta manera comenzar la producción de los distintos programas para la parrilla de programación de la 106.9FM.

- Se acompañó la grabación y producción de la serie de podcast Juventud21 que habla sobre las elecciones de los Concejos Municipales de juventudes.

http://medios.ut.edu.co/2021/12/02/estudiantes-de-la-ut-participan-con-propuesta-pedagogica-para-los-consejos-municipales-de-juventud/

Desde los laboratorios se sigue dispuestos a colaborar en la construcción de estas iniciativas estudiantiles para la difusión de la agenda dentro y fuera de la Universidad.

Evidencia 1. Oficio No. 2.5-203, concepto técnico de equipos de cómputo averiados, elaborado por el profesional de la oficina de Gestión Tecnológica.

Evidencia 2. Oficio No. 2.5- 204, informe técnico a los equipos de cómputo de la emisora Tu Radio.

Evidencia 3.Comprobante entrada de almacén número 653 de fecha 29 de junio de 2021.

Evidencia 4. Registro fotográfico de revisión de obra piso 1701. Evidencia 5. Registro fotográfico de entrega de equipos.

Evidencia 6. Formato formulación programa radial.

Evidencia 7. Informe instalación Tu Radio.

19. **Exigimos que se nos legalice como consejo estudiantil ante las directivas de los programas y la administración de la universidad teniendo como respaldo la resolución N°1740 06 de diciembre del 2019, por medio del cual se crea el comité de apoyo y coordinación que permita la construcción de la propuesta del consejo estudiantil universitario. Teniendo en cuenta que la participación del estudiantado ante el consejo superior y académico sigue siendo importante y necesaria hasta que podamos construir las reformas que permitan consolidar el cogobierno estudiantil, asegurando la participación en estos escenarios de estudiantes tanto de presencial como de distancia.**

    Se propone que se inicien las mesas de trabajo para la construcción del Consejo Estudiantil Universitario, según lo estipulado en la resolución del 6 de diciembre de 2019. De igual forma, se harán procesos de socialización con estudiantes de la modalidad a distancia para estimular la participación.

    Esta actividad tendrá que activarse a partir de la segunda semana del semestre académico.

Se emitió la resolución para la legalización del Consejo estudiantil. Con respecto al inicio de las mesas de trabajo para la construcción del Consejo Estudiantil Universitario, de manera articulada con la VDH, según lo estipulado en la resolución del 6 de diciembre de 2019, se citó para el día 13 de agosto a las 11:00 am al Comité de apoyo para la construcción del consejo estudiantil, junto con el Vicerrector Diego Polo, pero desafortunadamente nadie llegó al espacio y el Dr. Polo dejó la constancia que se dio espera media hora y ningún estudiante acudió para la construcción del consejo estudiantil.

En vista de que no hubo una participación, como una acción propositiva se planteó aprovechar las sesiones programáticas para la construcción del Estatuto General para disertar sobre el asunto. Desde la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, adicionalmente, se realizó un balance sobre cómo manejan los consejos estudiantiles en la Universidad Surcolombiana.

Evidencia: Pieza publicitaria invitando a participar en el comité de apoyo para la construcción del Consejo Estudiantil Universitario.

20. Respetar los acuerdos o procesos de negociación pactados anteriormente con el movimiento estudiantil.

Compromisos:

Estos compromisos serán atendidos y respetados conforme a los tiempos adecuados de cada proceso específico entendiendo que hay situaciones que podrán resolverse a corto plazo, otras a mediano plazo y habrá algunas que serán a largo plazo. Este documento responde claramente a cada una de las peticiones anteriores y actuales dando claridad a cada solicitud realizada por parte de los estudiantes y los profesores

Como se enunció anteriormente, se dio trámite a todos los casos académicos solicitados y se realizó una mesa de diálogo con la dirección del programas y el estamento estudiantil para socializar el cumplimiento de este compromiso.

El laboratorio Tu Radio fue acondicionado para atender clases desde el semestre A 2021 y las remodelaciones del salón ubicado en el bloque 17 ya se realizaron. Así mismo se adquirieron los equipos solicitados.

21. Consolidación, capacitación y ratificación de un grupo, equipo, comité, mesa, etc, que haga seguimiento a la evaluación docente, tanto catedráticos como de planta

Compromisos:

Teniendo en cuenta que mediante el Acuerdo 014 del 2021 se aprobó el nuevo Estatuto Profesoral para la Universidad del Tolima, la Vicerrectoría Académica conformó un comité integrado por los profesores:

- Jonh Jairo Méndez Arteaga
- William Chapman
- Nilson Castellanos

Con el propósito de elaborar el acuerdo por el cual se reglamenta los artículos 16 y 17 del Estatuto Profesoral de la UT, con relación con la producción intelectual para ascenso a categorías asociado y titular. El documento fue elaborado y tramitado de la siguiente manera:

1. socializado con las unidades académicas
2. presentado y avalado por el Comité Central de Evaluación y Escalafón Docente.
3. Presentado y socializado ante el Consejo Académico el 11 de febrero del 2022.
4. Se encuentra en revisión para viabilidad jurídica y financiera para ser aprobado por el Consejo Académico.

Igualmente, es importante resaltar que la misma comisión se encuentra revisando y elaborando el nuevo acuerdo de evaluación docente de la UT para profesores de planta y catedráticos.

La universidad del Tolima mediante el acuerdo número establecido en el acuerdo 097 de 1991 del Consejo Superior, estableció la conformación Comité Central de Evaluación y Escalafón Docente y de los comités de evaluación y escalafón docente de cada unidad académica donde se encuentra la participación del representante estudiantil, para el Comité Central está la participación del representante estudiantil ante el Consejo Académico y a los comités de las unidades académicas pertenecen los representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad.

Es importante mencionar, que a pesar de que se envían las convocatorias a las distintas reuniones se presenta poca participación por parte de la representación estudiantes en los comités de los distintos niveles.

Se anexa Acuerdo propuesta de acuerdo escalafón.

22. Implementación de espacios para la discusión de temas como Fracking, minería a cielo abierto, glifosato, entre otros temas. En miras de consolidarnos como una institución que defienda la protección del medio ambiente y rechace estas prácticas nocivas

A través de la cátedra Gonzalo Palomino y con la participación de autoridades en los temas mencionados, se creará una agenda de los espacios académicos diseñados para tratar los diferentes temas solicitados y otros que pueden ser de interés general.
Para este fin se garantizarán los recursos correspondientes de acuerdo a la normatividad vigente.

Esta actividad se realizará a partir de la semana dos y hasta la finalización del semestre de acuerdo a la programación establecida donde no podrán registrarse menos de cinco espacios.

Desde la Coordinación y Gestión de Educación Ambiental se realizaron las siguientes acciones pedagógicas en torno al cuidado ambiental en el año 2021:

1.Se realizaron las Notas Pedagógicas Ambientales promocionadas a través del Boletín UT al Día.

FECHA	NOTA PEDAGÓGICA AMBIENTAL
01 marzo	Pilas
09 marzo	Guardián
15 julio	Diles no a la bolsa de plásticos
21 julio	Uso y ahorro eficiente del agua

20 agosto	Evacuación de bombillos en casa
31 agosto	Embalaje de aceites en nuestros hogares
27 septiembre	Embalaje de pilas pos consumo en casa
11 octubre	Trae tu taza o termo
22 noviembre	Uso de bicicleta
09 diciembre	Efecto de la pólvora en los perros y gatos
13 diciembre	Efectos negativos de los fuegos artificiales y su composición

2.Colegio Diego Fallón. Acompañamiento eliminación de Residuos Peligrosos-RESPEL-.

3.Grupo investigación GIZ-Dpto Biología-Facultad de Ciencias. Acompañamiento eliminación de Residuos Peligrosos-RESPEL-, vidrios.

4.Conferencia grupo de servicios generales y conductores sobre el nuevo código de colores Resolución de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Abril 06

5.Capacitación Sistema Globalmente Armonizado, Resolución 0773 de 2021.

-Comité de la Industria Química de la ANDI, Acoplásticos
-El Consejo Colombiano de Seguridad
-Con el apoyo del Ministerio de Trabajo.
Para Auxiliares de laboratorio, coordinadores de laboratorios

6.Monitoreo, seguimiento y verificación de la calidad del aire, agua y suelo.
Se realiza seguimiento dos veces por semana a la carga atmosférica en el campus de la Sede Central (Santa Helena) por medio del equipo contador de partículas

7.Entrega de insumos de Seguridad a laboratorios: KIT antiderrames, botiquín, dinamómetros, Kit antiderrames de mercurio para laboratorios de Biología, Química

8.CICLO INTERNACIONAL DE CONFERENCIAS EN CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE, en común unión con SENA, CORTOLIMA, GOBERNACIÓN, ALCALDÍA y la Universidad del Tolima. 28 junio / 01 octubre

La Universidad del Tolima en alianza con

OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A

SONIA GIRALDO PÉREZ

Por su valiosa participación como miembro organizador del CICLO INTERNACIONAL DE CONFERENCIAS EN CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En constancia se firma a los 30 días del septiembre del 2021

Omar Mejía Patiño
Rector Universidad del Tolima

9.Jornadas de evacuación de RESPEL, Laboratorio de Patología Medicina Veterinaria y Zootecnia.

10.Capacitación ARL COLMENA titulada *Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda,* para docentes coordinadores de laboratorios y auxiliares de laboratorio. Fecha 09 de junio.

11.Capacitación ARL COLMENA titulada **CÓMO ACTUAR EN CASO DE UN ACCIDENTE DE RIESGO BIOLOGICO/QUIMICO"** para docentes coordinadores de laboratorios y auxiliares de laboratorio. Fecha 12 de julio.

12.Foro: Política Ambiental

13.Eliminación de Residuos Peligrosos- Laboratorio de Poscosecha

14.Instalación en laboratorios de docencia e investigación de los planos arquitectónicos con las rutas de residuos sólidos.

Antes Actual

15.Traslado de reactivos químicos del laboratorio de Patología -MVZ- al Hospital Veterinario de MIRAMAR, en compañía de los Bomberos Voluntarios.

16.Capacitación ARL. **Desactivación de Residuos Sólidos** para los coordinadores de laboratorios, auxiliares de laboratorios, Prestadora de Servicios de Salud, laboratorios de extensión y de investigación

17.Programa radial: Hablemos claro. 19 de octubre. Con la participación de: Ana D. Saenz, Vivían Y. Muñoz, Nayerly Sanabria, Alejandro Ortiz, Lyriam Collazos Portela, Sonia Giraldo Pérez

18.**VISITA INGENIERO QUÍMICO ARL**: se desarrollaron actividades los días martes 26 y miércoles 27 de octubre de 2021 en las instalaciones de la Universidad del Tolima

con el fin de inspeccionar y conocer la evolución algunos laboratorios de docencia, investigación, y extensión en aspectos conforme a la identificación de peligros químicos, etiquetado, Fichas de datos de seguridad, almacenamiento, elementos para atender una emergencia con productos químicos, entre otros. Así mismo se revisaron documentos relacionados con las sustancias químicas.

19.Sistema de Gestión Ambiental. Se adelantan sesiones con el Comité Operativo de Calidad y la ODI para trabajar sobre la implementación del Sistema de Gestión Ambiental.

20.Entrega de pilas posconsumo a la empresa CORTOLIMA.

21.Video promocional sobre el nuevo código de colores de las canecas de residuos sólidos.

22.Atendiendo a la normatividad emitida por el Ministerio de Ambiente Resolución No. 2184 de 2019, que empezará a regir en el 2021, y establece el código de colores blanco, negro y verde para los contenedores de basura, canecas de reciclaje y bolsas que se utilicen en la separación de residuos en la fuente. Color blanco: Para depositar los residuos aprovechables como plástico, botellas, latas, vidrio, metales, papel y cartón. Color negro: Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.

Los contenedores dentro de los que se encuentran: punto ecológicos, canecas para oficina y baños, practiwagon, tanques industriales, bolsas plásticas y guardianes, fueron distribuidos en las granjas de Armero, las Brisas, Parque Innovamente, Sede Ocobos, Sede Miramar –Hospital Veterinario y Consultorio Jurídico, IDEAD en las sedes de Chaparral y Posgrados Bogotá y las sede principal en el campus Santa Helena.

23.Componente agua

Análisis de vertimientos sede Santa Helena

24.Mantenimiento PTAR

25.Componente arbóreo -Forestal

Informe del componente arbóreo los diferentes individuos del campus universitario que necesitan poda de formación urgente para evitar la eventual caída de ramas sobre red eléctrica, infraestructura y peatones por temporada de lluvias. El informe se presentó por sectores dentro del Campus Universitario y se proporcionaron archivos de fotos y descripción de los procedimientos que requirió cada individuo.

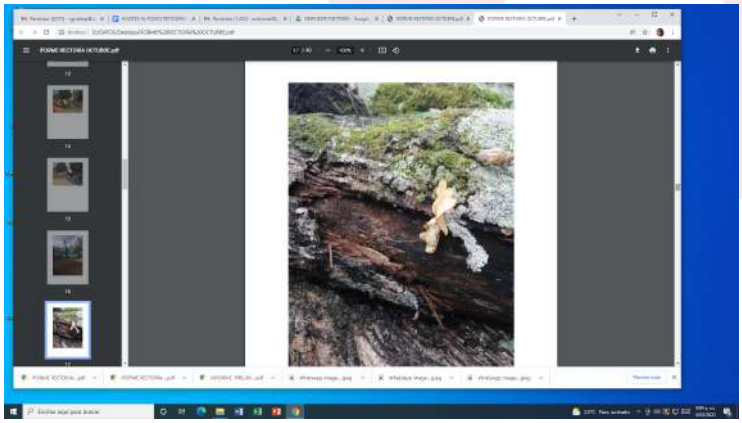

Año 2022

Continuaremos con las notas pedagógicas ambientales, en lo posible cada 15 días. Sumado, estará el calendario ambiental. Nos encontramos trabajando con el Coordinador del Observatorio Ambiental para empezar a publicar mensualmente un Boletín Ambiental. Importante resaltar que existen actividades que se deben desarrollar de manera permanente como lo es la evacuación de RESPEL de los laboratorios, las capacitaciones a funcionarios y personal de laboratorio -entre otras-
.

ENERO: Para conmemorar el día mundial de la Educación Ambiental el 26 de enero, se llevó a cabo un conversatorio titulado *Educación Ambiental: Retos y desafíos de nuestra sociedad*. https://web.facebook.com/UTVDH/videos/356973802923311

Además, se sensibilizó a toda la comunidad mediante videoclip emitidos por el facebook de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano.

estudiante IDEAD

https://web.facebook.com/UTVDH/videos/954138785223996

Integrante coro infantil de la UT

https://web.facebook.com/UTVDH/videos/1869067413482455

Profesor Facultad de Ciencias

https://web.facebook.com/UTVDH/videos/343786354418353

Funcionaria Facultad de Ciencias

https://web.facebook.com/UTVDH/videos/437261444760776

Directivo Vicerrector de Desarrollo Humano

https://web.facebook.com/UTVDH/videos/356375326308819

Graduado Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación

https://web.facebook.com/UTVDH/videos/1042959719894038

Coordinación de Gestión y Educación Ambiental

https://web.facebook.com/UTVDH/videos/354819079490554

FEBRERO

Día de los humedales 02 de febrero

Redes sociales - facebook

https://www.facebook.com/1555637524666304/posts/3195727070657333/?d=n

FORO ACADÉMICO: LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ALGUNOS RESULTADOS DE LA FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Directora Biblioteca Rafael Parga Cortés. Maria Cristina Ovalle Almanza.

El foro sobre conflictos socioambientales desarrollado el día 3 de diciembre de 2021 tuvo como objetivo presentar y poner a discutir resultados de los procesos de formación para la investigación que se realizan en la Universidad. Particularmente, en el programa de Ciencia Política se han realizado trabajos de grado que, basándose en una situación problemática, proponen encuadramientos teóricos y metodológicos diversos para abordar el tema de los conflictos socioambientales.

Balance

El propósito de este foro consistió en presentar algunos de esos avances en la construcción de conocimiento con fines formativos, lo que contribuyó a nutrir el debate universitario, en este caso, en torno a los conflictos socioambientales y la participación ciudadana. La divulgación y puesta en común de los trabajos de grado sque sobre estos asuntos han sido elaborados contribuyó, por un lado, a visibilizar los logros de la construcción de conocimiento en la Universidad y, por otro, a poner estos logros a

disposición de la cualificación política de la comunidad educativa, para que sean discutidos, interpelados y alimentados por nuevas perspectivas.

Las preguntas en torno a las cuales giró esta actividad son: ¿cuáles han sido los efectos del modelo de desarrollo orientado hacia el extractivismo en la configuración de conflictos socioambientales? ¿Cuáles son los alcances y cuáles las limitaciones de la participación ciudadana promovida por la Constitución de 1991 y las leyes que la reglamentan en la resolución de esos conflictos? ¿qué alternativas teóricas, metodológicas y de acción colectiva aportan las Ciencias Sociales para la comprensión y superación de esos conflictos?

Para el desarrollo de estas preguntas, se convocó a un grupo de graduados del programa de Ciencia Política, cuyas opciones de grado incluyeron el desarrollo de ejercicios de investigación en torno al modelo de desarrollo, las políticas económicas centradas en la primarización, la participación política de los pueblos y comunidades en defensa del territorio y la respuesta pública a dichas formas de participación.

El evento se desarrolló en la modalidad virtual, el día 3 de diciembre, con transmisión por las redes sociales de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano. Allí se presentaron los principales resultados de investigación y se abrió un conversatorio con los y las asistentes en torno a estos hallazgos, su contenido, sus aciertos y las preguntas que estos dejan abiertas.

Informe de la cátedra ambiental Gonzalo Palomino

Durante el semestre A-2021, El equipo docente de catedra ambiental, han tenido diferentes encuentros a lo lardo del semestre; Debido a la pandemia generada por Covid-19, se opto por continuar los encuentros por medio de las mediaciones tecnológicas , con el objetivo de fortalecer la línea de pensamiento ambiental que fundamentan el trabajo de la Cátedra. En cada encuentro se propone un tema de discusión con lecturas de base y se orienta bajo el liderazgo de los profesores de los diferentes colectivos de la Cátedra Ambiental: Pensamiento, Saberes ecológicos, Relación políticas-ambiente y desarrollo y Problemas y conflictos ambientales.

Primer encuentro (virtual) 23 de marzo del 2021 DIPLOMADO EN PENSAMIENTO AMBIENTAL, Anexos: Acta y Registro fotográfico.

Segundo encuentro (virtual) 6 de abril del 2021 DIPLOMADO EN PENSAMIENTO AMBIENTAL Esta sesión esta respalda con la grabación del encuentro y registro fotográfico

Anexos: Registro fotográfico

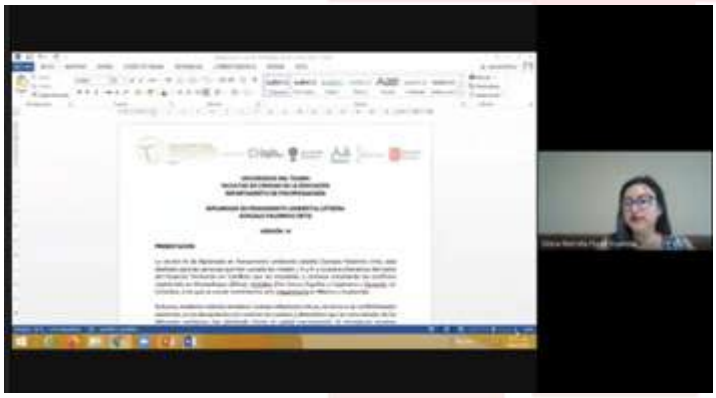

Tercer encuentro (virtual) 13 de abril del 2021 ACUERDO PEDAGOGICO

Esta sesión esta respalda con la grabación del encuentro y registro fotográfico Anexos: Registro fotográfico

Cuarto encuentro (virtual) 20 de agosto del 2021 a las 8:00 a.m

TRABAJO FINAL DEL CURSO DE LA CÁTEDRA AMBIENTAL GONZALO PALOMINO ORTIZ, EN EL SEMESTRE A 2021.

Participantes: Jorge Mario Vera Rodríguez, Jhonn Édison Hernández Acosta, Carlos Eduardo Ramos, Diego Jair Gálvez Cubides, Johathan Andrés campo, Jorge Wilson Gómez Agudelo, Elizabeth García Lozano

Quinto encuentro (virtual) 29 de septiembre del 2021

CONTRIBUCIONES AL LIBRO DE LA CATEDRA AMBIENTAL Y IMPORTANCIA DE LA PRACTICA ACADÉMICA DE LA CATEDRA AMBIENTAL EN EL SEMESTRE A 2021

Participantes: Jairo Andrés Velázquez Sarria, Jorge Mario Vera Rodríguez, Andrés Campo, Gloria Marcela Flórez Espinosa, Carlos Eduardo Ramos Useche, Diego Jair Gálvez Cubides, Jorge Wilson Gómez Agudelo, Jhonn Edisson Hernández Acosta, Iván Darío Loaiza.

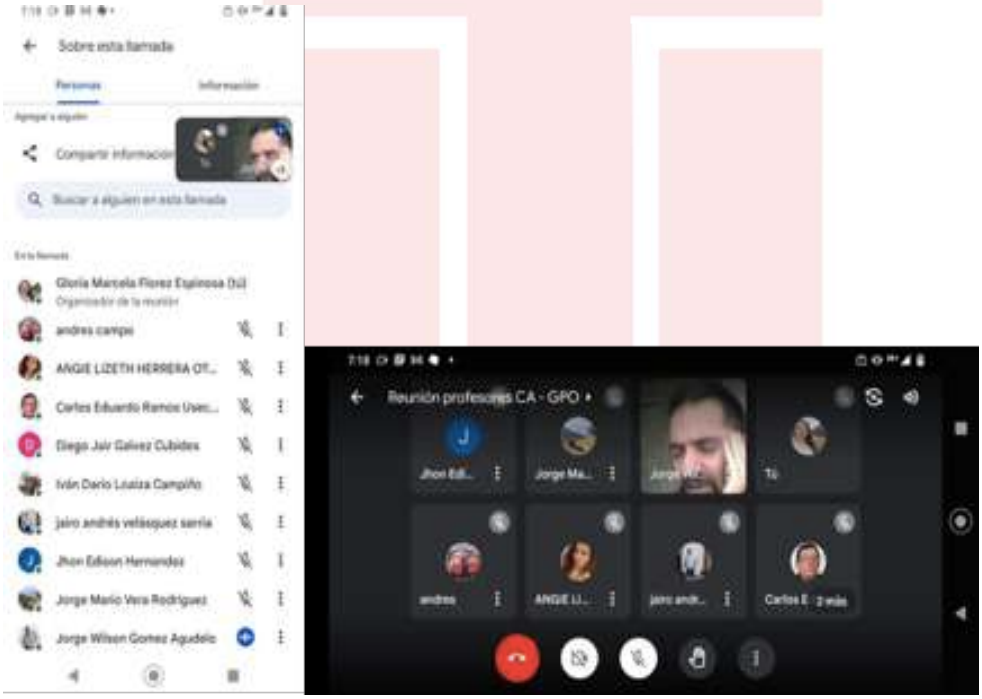

- **Cátedra Ambiental con estudiantes de los grupos presenciales.**

Para el semestre A de 2021, la Cátedra Ambiental GPO contó con: cuatro (4) grupos en modalidad presencial.

Grupos en Presencial

- Grupo 1: martes de 6 a 9 p.m.
- Grupo 2: martes de 6 a 9 p.m.
- Grupo 3: Miércoles de 6 a 9 pm
- Grupo 4: Miércoles de 6 a 9 p.m

Grupos de la Cátedra ambiental en la modalidad a distancia

- 6 estudiantes de salud ocupacional del IDEAD cursaron la catedra ambiental en el grupo 4 de la modalidad presencial

Los profesores que orientaron la cátedra ambiental durante el semestre A-2021 fueron:

- Jhonn Edisson Hernández
- Elizabeth García Lozano
- Diego Jair Galvez
- Jorge Wilson Gomez
- Jorge Mario Vera Rodriguez
- Carlos Eduardo Ramos
- Yonayhan Andrés Campo

Actividad de Cierre de los grupo de la Cátedra Ambiental GPO

En una de las reuniones de profesores se opto por la realización de un Trabajo final, el cual los estudiantes tendrían que exponerlo a sus compañeros y docentes en una actividad de cierre a manera de foro; teniendo en cuenta que no podría realizarse la práctica académica.

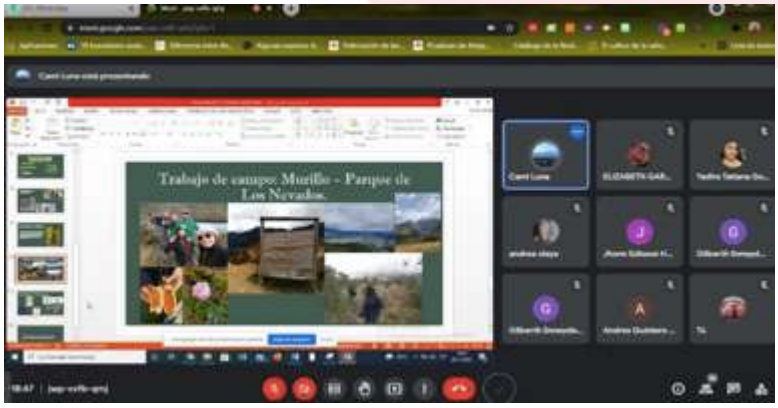

Histórico de Estudiantes por semestre en la Cátedra Ambiental GPO

Diplomado Internacional en Pensamiento Ambiental " Luchas sociales, conflictividades y territorialidades: lecturas desde el Sur Global" en el marco de la Catedra Ambiental Gonzalo Palomino Ortiz V cohorte

Fecha: 02 de agosto
Nombre: Metodologías de identificación de conflictos. Atlas de Justicia Ambiental Global
Conferencista: Leilane Reis.
Asistentes: 101

Enlace de la transmisión: https://fb.watch/7OwGt6cOFB/
Evidencia:

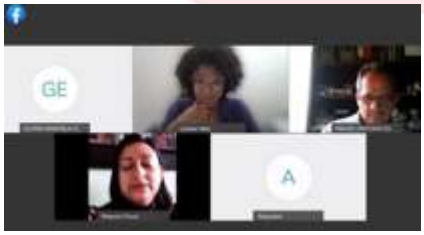

Sesión XVI

Fecha: 16 de agosto
Nombre Taller de Memoria Ambiental sobre resistencias al extractivismo
Conferencista: Ángela Castillo
Asistentes: 87

Enlace de la transmisión: https://fb.watch/7Oy4OaqTqv/
Evidencia:

Sesión XVII

Fecha: 23 de agosto
Nombre: Captura corporativa del Estado

Conferencista: José Cárcamo y Verónica Azpiroz Cleñan.

Asistentes: 87

Enlace de la transmisión: https://fb.watch/7Oy8e6qcP1/
Evidencia:

Sesión XVIII

Fecha: 30 de agosto
Nombre: Estado del proceso de consultas populares en Colombia y Alternativas al modelo de desarrollo capitalista: Agroecología
Conferencista: Renzo Alexander García y Linda Catherine Rivera
Asistentes:48
Enlace de la transmisión: https://fb.watch/7OyhOp0yc5/
Evidencia:

Sesión: XIX

Fecha:6 de septiembre

Nombre de la conferencia: Crisis del agua: Configuración de territorios hidrosociales Mercantilización del agua Gobernanza del agua

Conferencista: Rosa María Ballesteros de la Corporación Colectivo Agroecológico Tierra Libre, Colombia

Número de asistentes:68

Enlace de transmisión: https://fb.watch/8e81ZRz_8A/

Evidencia:

Sesión: XX

Fecha: 13 de septiembre

Nombre de la conferencia: Panel sobre experiencias en comunicación alternativa desde las resistencias sociales al capital

Conferencista: Esther De La Rosa y Marisol Mesa. Enlace de transmisión: https://fb.watch/85OmqJwHY6/ Número de asistentes:62

Sesión: XXI

Fecha: 20 de septiembre

Nombre de la conferencia: Educación

Conferencista: Felipe Pino y Celso Sánchez.

Enlace de transmisión: https://fb.watch/8b2Gh4bA2W/

Número de asistentes:62

Evidencia:

Sesión de clausura Fecha: 27 de eptiembre Evidencia:

Desde la Vicerrectoría de Desarrollo Humano se construyó la propuesta de foro académico. Los conflictos socioambientales y la participación ciudadana: algunos resultados de la formación para la investigación en la Universidad del Tolima, elaborado por la directora de la Biblioteca.

Adicionalmente, desde la dirección de investigaciones, se realizó el diseño del ciclo de conferencias en torno al Fracking en Colombia, respondiendo al ítem 22 del pliego de peticiones de asamblea del estamento estudiantil "Implementación de espacios para la discusión de temas como Fracking, minería a cielo abierto, glifosato, entre otros temas".

Se conformó un Comité Organizador para diseñar, organizar y gestionar el ciclo de conferencias, integrado por docentes y funcionarios de la Universidad del Tolima. Como resultado de las reuniones de trabajo se lograron definir las temáticas, conferencistas a invitar (representantes de los diferentes actores – sectores de la actividad) y fijar fechas tentativas para su realización.

Tema – Nombre Ciclo de Conferencias	**Fecha Propuesta**
Ciclo 1. Fracturación Hidráulica y Seguridad Hídrica: Perspectivas en Colombia	14 de enero de 2022
Ciclo 2. Riesgos Ambientales de la Fracturación Hidráulica en el Contexto Colombiano	14 de febrero de 2022

Para el primer ciclo, se invitaron a las siguientes profesionales expertos en el tema a desarrollarse en este espacio académico:

- Andrea Corzo Álvarez
  Directora de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Leonardo David Donado Garzón
  Profesor de Hidrogeología

Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá

· Hugo De Jesús Cañas Cervantes
Profesional Especializado en Exploración de Aguas Subterráneas Servicio Geológico Colombiano

· Luis Eduardo Toro Espitia
Consultor Internacional en Hidrogeología
Asesor Independiente en Hidrogeoquímica e Isotopía

· Miguel Ignacio Barrios Peña
Profesor de la Universidad del Tolima Consultor Ministerio de Minas y Energía

Sin embargo, no conseguimos oportuna respuesta de los invitados, pues solo el doctor Luis Eduardo Toro de forma explícita respondió que no podía asistir en la fecha programada. Los otros invitados abrieron los correos pero desafortunadamente no nos dieron respuesta alguna. Como tarea pendiente para el Comité Organizador, se tiene pendiente la reprogramación de la fecha para la realización del primer ciclo de conferencias e insistir en la convocatoria de los expertos invitados para el desarrollo de las conferencias.

23. Se solicita una rendición de cuentas de parte de la mesa de género de la Universidad en la se pueda conocer el estado de los procesos a las denuncias que se han presentado.

Compromisos:

Es oportuno activar un proceso pedagógico que permita conocer los procedimientos en relación con denuncias en la institución.

La Universidad del Tolima tiene dos dimensiones desde donde conoce casos de violencia de género, el primero es el Comité de Asuntos de Género y Diversidades (creada mediante resolución 658 del 5 de agosto 2020) y el segundo: la oficina de Control Interno Disciplinario. Desde el primero, en noviembre del 2020, se avanzó en la materialización de la ruta de atención de violencias basadas en género, y en la actualidad, se avanza en la construcción de la propuesta de protocolo para la prevención y atención de casos de violencia contra la mujer.

Es oportuno fortalecer la articulación de las acciones del comité con los estamentos, para estimular la participación de estudiantes, profesoras, profesores, administrativos y egresados (a través de los representantes elegidos o de forma directa como invitados e invitadas permanente en el comité según sea la necesidad). Por último, y atendiendo la capacidad dialógica, se propone que la Vicerrectoría de Desarrollo Humano y el Comité de Asuntos de Género, propicien espacios de acompañamiento a los comités de género que los estudiantes proyecten en las unidades académicas, y al mismo tiempo, es oportuno, estimular que los estamentos participen en el proceso elaboración de la Política de Género para la institución.

Es importante, revisar la solicitud de publicación de los casos, ya que la institución debe garantizar el principio de no revictimización.

Este informe fue rendido el 27 de agosto en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Universidad del Tolima vigencia 2020, por parte de la directora de bienestar universitario y la profesora Ana María Castro, integrante del comité de género y se encuentra disponible en el canal de facebook institucional.

Enlace: https://www.facebook.com/unitolima/videos/4227361584013415

Es de resaltar que El Consejo Superior de la Universidad del Tolima aprobó en sesión ordinaria los documentos técnicos y proyectos de acuerdo por medio del cual se crean: la Política Integral de Bienestar Universitario y la Política de Género.

Política de Género

La Política de Género se viene adelantando desde el año 2020 con la creación del comité de Asuntos de Género y Diversidades CAGYD, el cual recogió el trabajo realizado desde la mesa de género capítulo violencias, con la participación de los diferentes colectivos e integrantes de este comité, con el fin de lograr que la Universidad del Tolima realmente sea un territorio libre de violencias basadas en género y discriminación sexual; que sea un espacio seguro para el estudio y que tenga un enfoque de género en sus planeaciones, con presupuestos sensibles al género, que se reconozca el trabajo del cuidado que es el que sostiene la vida universitaria y buscar igualdad en relación a los géneros y a la diversidad, en los espacios de representación y toma de decisiones.

Implementación

En el marco de la política se tendrán transformaciones a corto y mediano plazo, donde se implementarán diferentes líneas de acción enmarcadas en la sensibilización y formación, relacionada con los procesos de dar a conocer e informar a la comunidad sobre estos temas, desnaturalizar las prácticas que son negativas y son las que reproducen las desigualdades basadas en género; pedagogía, producción y difusión de conocimiento no androcéntrico, fortalecer y producir desde todas las áreas del conocimiento currículos, contenidos e investigaciones alrededor de estos temas, que permitan la construcción de Universidad como territorio libre de violencias, donde prima la implementación del Protocolo de Atención a Violencias Basadas en Género y Diversidad Sexual; para lograr representación y participación con igualdad de oportunidades y la transversalización del enfoque de género con la que esperamos incidir en los procesos de planeación y desarrollo institucional.

De acuerdo a Ana María Castro, profesora investigadora e integrante del comité, en el 2022 “esperamos iniciar la construcción participativa con toda la comunidad universitaria de los planes de acción a corto mediano y largo plazo basados en las 6 líneas de trabajo que componen la política, para lo cual se crearán espacios para recopilar propuestas y observaciones; estos planes tendrán proyectos, acciones, recursos y delegados para tener indicadores de seguimiento e impacto a lo que la política propone”.

Es importante resaltar, que en Colombia solo 6 universidades cuentan con una política de género y es de orgullo que la Universidad del Tolima ingrese a este pequeño grupo, que con responsabilidad asume el compromiso de cumplir con las obligaciones que se tienen como Institución de Educación Superior en relación con todas las normas, leyes, sentencias que tenemos en el país, los convenios internacionales y los lineamientos del MEN con la creación e implementación de políticas y herramientas entorno a estos temas, por eso la importancia de que la comunidad la conozca la apropiemos y la convirtamos en herramienta para nuestras actividades académico – administrativas.

Políticas para transformar

Con estas políticas institucionales pensadas en el bienestar y sana convivencia universitaria, la institución busca transformaciones a corto, mediano, y largo plazo, que repercutan al interior y al exterior de la universidad en las familias y en las comunidades, y continuar con nuestro objetivo de construir la universidad que soñamos.

De igual manera, el Comité de Asuntos de Género y Diversidades – CAGYD realizó tres jornadas presenciales de socialización del documento técnico de la "Política de Género" y el "Protocolo de atención a violencias basadas en género y discriminación por identidad de género y orientación sexual diversa de la UT", documentos creados en el cumplimiento de las funciones establecidas para el CAGYD en la resolución 658 de 2020. Estos espacios se abrieron con el propósito de recibir sugerencias y comentarios a los documentos por parte de estudiantes, administrativos(as), docentes integrantes de la comunidad universitaria

Es de anotar que, desde antes de la creación del CAGYD, se viene trabajando en procesos y propuestas que se retoman en la formulación de estos documentos, en el que han participado docentes y estudiantes. Por eso, para la profesora Luz Ángela Prada Rojas de la Facultad de Educación integrante del CAGYD, con la aprobación e implementación de esta Política y del Protocolo se busca que "la Universidad asuma su trabajo desde una perspectiva de género, de que todos y todas tengan cabida al interior de la universidad, desde la diversidad no solo mujeres y hombres, sino también población LGTBIQ+, personas con discapacidad, diferencias raciales y demás".

Estos encuentros presenciales fueron de gran importancia porque, “fortalecen la vida universitaria y son fundamentales para garantizan que todos los estamentos tengan una participación en este proceso, que permiten recoger los aportes y argumentos de la comunidad universitaria”, como lo expresó el doctor Rafael González Pardo, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes quien participó en una de las jornadas de socialización.

La UT, comprometida con la construcción participativa de las Políticas Universitarias Institucionales continúa con los espacios de diálogo, por eso luego de las socializaciones presenciales, desde hoy se dio inicio a los foros virtuales en los que podrán participar con mayor afluencia la comunidad universitaria, especialmente el IDEAD.

Al respecto, la directora de bienestar universitario la doctora Kelly Fernanda Aguilar Otálora recalca que “este tipo de procesos y socializaciones son necesarios para la comunidad universitaria, por eso la importancia de su participación activa para logar el objetivo que queremos de ser una universidad libre de violencias basadas en género”.

Asimismo, estará disponible hasta el próximo 12 de noviembre, otro espacio donde se pude participar para hacer sugerencias, observaciones y aportes a los documentos tanto de la Política como del Protocolo, disponible en: http://administrativos.ut.edu.co/vicerrectoria-de-desarrollo-humano/politicas-institucionales/politica-de-genero.html – protocolo-de-atencion-violencias-basadas-en-genero-2.

Es importante recordar a la comunidad universitaria la importancia de la participación en estos espacios de reflexión y concertación relacionados con temas tan importantes para la vida universitaria, y pensados en pro del bienestar de todos y todas; por eso reiteramos la invitación a que se conecten al próximo foro de socialización del Protocolo de atención a VBGD el próximo martes 9 de noviembre desde las 2:30 p.m. por Cisco Webex y el Facebook Live de la VDH.

24. Que se convoquen nuevamente las mesas para la renovación del estatuto estudiantil.

La Vicerrectoría de Desarrollo Humano ha sistematizado un documento derivado del trabajo en mesas programáticas desarrolladas en periodos anteriores.

La propuesta es que este documento sirva de primer insumo para que las representaciones y organizaciones, convocadas por la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, activen la ruta de discusión y participación de la actualización del estatuto.

Se plantea que este ejercicio se desarrolle desde la tercera semana de clase, hasta la finalización del semestre académico con una continuidad determinada por un cronograma de trabajo.

El proceso para la actualización del Estatuto Estudiantil, ha venido avanzando de la mano con la presencia de estudiantes y administrativos. A corte de 2021, se concertó una metodología de trabajo que tiene como propósito, conocer el resultado de las discusiones en el mes de febrero bajo la entrega de documentos por modalidad y mediante dos foros nacionales; en marzo, se procederá a compilar todos los insumos acopiados A continuación se relacionan las evidencias.

Citación de reunión para reactivación de la mesa de actualización y construcción participativa del estatuto estudiantil con enfoque diferencial de Derechos Humanos e inclusión.

Ibagué, 9 de agosto de 2020

Señores(a)
DECANOS
DIRECTOR INSTITUTO EDUCACION A DISTANCIA
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD
COMITÉS CURRICULARES
CONSEJO ACADÉMICO
CONSEJO SUPERIOR
CONSEJO DIRECTIVO DEL IDEAD

Asunto: Reactivación de la mesa de actualización y construcción participativa del estatuto estudiantil con enfoque diferencial, de Derechos Humanos e inclusión.

Estimados (as) Señores:

Reciban un cordial saludado de parte de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano.

Con el fin de continuar con el proceso de actualización y construcción participativa del estatuto estudiantil con enfoque diferencial de Derechos Humanos e inclusión, queremos que por medio de los Señores Decanos se haga extensiva a los Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Facultad para que participen de manera decidida y comprometida en la Socialización del documento (propuesta) del estatuto estudiantil con enfoque diferencial de Derechos Humanos e inclusión, producto de los aportes de las mesas programáticas de las comunidades de especial protección constitucional,

Agenda programática de la mesa para la actualización del Estatuto estudiantil.

Agenda programática de la mesa para la actualización del Estatuto Estudiantil

Momentos:

1) Sistematización del documento propuesta de actualización del estatuto estudiantil con enfoque diferencial, de Derechos Humanos e inclusión, con los aportes de las mesas programáticas de las comunidades de especial protección constitucional, comunidades étnicas, afro e indígenas, personas con discapacidad PCD y la comunidad LGBT.

Último viernes del mes de marzo
26 de abril (entregado)

Reactivación.

2) Socialización del documento (propuesta) del estatuto estudiantil con enfoque diferencial, de Derechos Humanos e inclusión, producto de los aportes de las mesas programáticas de las comunidades de especial protección constitucional, comunidades étnicas, afro e indígenas, personas con discapacidad PCD y la comunidad LGBT, a los representantes estudiantiles definidos en el actual estatuto estudiantil y en ejercicio de sus funciones, por parte del equipo de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano.

Jueves 12 de agosto

Evidencia 3: Acta de fecha 12 de agosto de 2021. Reunión Estatuto estudiantil.

PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE LOS DOCUMENTOS Y REGISTROS

ACTA DE REUNIÓN

Página 1 de 6

Código 00-P07-F04

Versión: 06

Fecha Actualización 02-02-2017

Fuente de la reunión

Comité de Coordinación de Calidad ____

Comité Operativo de Calidad por Procesos ____ Proceso _____

Tema: REUNIÓN SOBRE ACTUALIZACIÓN ESTATUTO ESTUDIANTIL

Aula N°	Fecha: 12-08-2021	Hora: 02:00 pm	Lugar: Por medio de la plataforma Cisco Webex

Participantes:

Diego Alberto Ríos Paredes: Vicerrector de Desarrollo Humano
Andrés Martínez: Representante suplente Facultad de Ciencias Humanas y Artes
María José Macías: Representante Consejo Facultad Ingeniería Agronómica
Luis Marcelo Ramírez Flórez: Representante Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
David Vásquez Díaz: Representante Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Luis Sánchez: Representante comité curricular programa de Licenciatura en Artística (DEAC)
Luis Eduardo Lozo: Representante Estudiantil al Consejo Académico
José Oviedo: Representante comité curricular programa de Medicina
María Antonia Silva: Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud
Nelly Páez: Representante comité curricular de Matemáticas con énfasis en estadística
Víctor Alfonso Zapata: Representante Estudiantil del (DEAC)
Sebastián Gonzáles: Representante suplente programa de comunicación social
Maicol Herrera: CAT Tolima (SEDUT
Andrea: Estudiante
Diana María Moreno: funcionaria VDH
Jhoan Sebastián Gutiérrez: funcionario de apoyo VDH
Robinson Alexander Ospina: funcionario VDH
Vivian Yiseth Muñoz Guevara: funcionaria VDH
Diana Lorena Campos: funcionaria VDH

Evidencia 4: Pantallazo de envío de correo para reunión Estatuto Estudiantil

Pieza publicitaria invitando a participar de la mesa programática para la actualización del Estatuto Estudiantil.

Otras evidencias:

Evidencia 1: Oficio No. 3-776. Reactivación de la mesa de actualización y construcción participativa del estatuto estudiantil con enfoque diferencial de Derechos Humanos e inclusión.

Evidencia 2: Agenda programática de la mesa para la actualización del Estatuto estudiantil.

Evidencia 3: Acta de fecha 12 de agosto de 2021. Reunión sobre actualización, Estatuto estudiantil.

Evidencia 4: Pieza publicitaria de invitación 12/08/2021. Mesa programática para la actualización del Estatuto Estudiantil.

Evidencia 5: Pieza publicitaria de invitación 30/09/2021. Mesa programática para la actualización del Estatuto Estudiantil.

Evidencia 6: Pieza publicitaria. Invitación a compartir las apreciaciones propuestas y modificaciones para la actualización del Estatuto Estudiantil.

Evidencia 7: Pieza publicitaria 13/10/2021. Socialización Estatuto estudiantil.

25. Fortalecer los canales de comunicación entre los estudiantes de distancia y la Universidad, haciendo partícipes a todas las organizaciones estudiantiles para garantizar el acceso a la información de eventos, convocatorias, espacios de formación y asambleas, esto teniendo en cuenta que la información a los correos para la vinculación a este tipo de eventos la comparten el mismo día o cuando ya no tenemos acceso.

Compromisos:

Se activará una mesa de comunicaciones institucionales para el IDEAD en el que se diseñen planes de comunicación mediados y no mediados que garanticen la información oportuna a este sector de la comunidad universitaria.

La mesa será permanente y deberá estar liderada por el Secretario General en articulación con el Instituto de Educación a Distancia.

También se propone la creación de una Política de Comunicaciones Institucionales en un proceso de información y comunicación dinámico, que fortalezca los canales y el tejido entre los estamentos, delimitando de manera clara y acorde a la norma lo relacionado con el tratamiento de datos personales y su uso responsable. El fortalecimiento de esta política supone la participación de los actores interesados y el inicio de este trabajo no deberá superar el semestre A-2022.

La dirección universitaria activó procesos de diálogo y gestión con estudiantes, profesores, profesoras y trabajadores del Instituto a Educación a Distancia para fortalecer el bienestar universitario. Para ello, se avanza en una redefinición de servicios, ajuste de horarios, todo en clave de un bienestar diferencial.

Ahora bien, en todos los espacios asamblearios y en diálogos con estudiantes, profesores y administrativos del Instituto de Educación a Distancia, se ha venido proponiendo el fortalecimiento del proyecto de bienestar diferencial en el IDEAD desde las experiencias previas y los aportes participativos en el contexto de la Política de Bienestar Integral.

Los encuentros adelantados con el instituto, permiten identificar la necesidad de emprender dos grandes estrategias: la primera, es la cualificación de los sistemas de información y comunicación de los servicios dispuestos por la institución, en tanto la comunidad de la modalidad distancia advierte no conocer todos los programas y servicios activos que fortalecen el bienestar universitario desde la Vicerrectoría de Desarrollo Humano. Una segunda acción importante, es la revisión y actualización de un portafolio de servicios diferenciales en agendas y horarios para estudiantes, profesores (as) y administrativos (as), de tal suerte que, no se crucen con la planeación académica de cada semestre.

En las dos direcciones indicadas, la dirección universitaria ya tiene avances importantes. En la primera, se activó una mesa de acompañamiento en las informaciones y comunicaciones permanentes que cualifica el tejido comunicativo entre el IDEAD y la VDH en materia de servicios y acciones de bienestar para los CAT en Colombia. En este proceso tienen espacios delegados del instituto, la VDH, Oficina

de Comunicaciones y se convocará a estudiantes, profesores y administrativos a nivel nacional.

En la segunda apuesta (construcción de bienestar diferencial) la dirección universitaria en diálogo con estudiantes, docentes y coordinación de los 23 CAT en Colombia, se estableció una ruta de actualización de los servicios y acciones encaminadas al bienestar universitario en función de las particularidades de cada región en donde hace presencia la institución. Derivado de lo anterior, ya el Centro Cultural Universitario generó una ruta metodológica en clave de la focalización, descentralización y participación a todos los interesados reconociendo tiempos y actividades.

Adicionalmente, es necesario diseñar, formalizar y planificar encuentros nacionales de estudiantes itinerantes, en donde se articulen procesos académicos-culturales-deportivos, inicialmente de forma virtual por pandemia, y luego de manera presencial.

El grupo de trabajo que liderará la iniciativa estará bajo la responsabilidad de la VDH y contará con el concurso de estudiantes del IDEAD de los diferentes programas académicos, más dependencias afines que tengan injerencia. La iniciativa se tendrá que desarrollar en la presente vigencia para lo cual y atendiendo las recomendaciones de la comisión se va diseñar, formalizar y planificar un primer espacio en el que estimulen acciones deportivas, culturales y académicas en el mes de noviembre.

Por su parte la Secretaría General, dependencia a la cual se encuentra adscrito el Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional, ha avanzado en mesas de trabajo constante para definir mecanismos y herramientas de comunicación permanente de las actividades en las cuales puede participar el estamento estudiantil. Se ha realizó un encuentro con coordinadores de Centros de Atención Tutorial para explicar los canales de información institucional que se pueden usar para la divulgación permanente de la agenda de eventos académicos, culturales y deportivos, a esta acción se suman las reuniones semanales que se realiza desde el Grupo de Comunicaciones con la participación de las y los comunicadores que realizan el cubrimiento de cada una de las unidades académicas, incluyendo el IDEAD, esto con el fin de conocer esas actividades que se están informando a la comunidad y revisar acciones de mejora o de fortalecimiento.

Se debe resaltar de igual manera, la construcción y definición del documento de la Política de Comunicaciones, el cual brinda los lineamientos en esta área. Este documento se encuentra en espera de socialización con el programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad del Tolima para aportes que puedan fortalecer el quehacer comunicativo de la institución, seguidamente surtirá su presentación al Consejo Académico y al Consejo Superior.

26. Incluir en el estatuto la no reelección y posibilidad de revocatoria de los representantes al consejo superior, académico y directivo de la Universidad.

Compromisos:

Los asuntos propios de las representaciones ante Consejo Superior y Académico, son competencia del Consejo Superior Universitario.

La administración universitaria se compromete a radicar ante el Consejo Superior, la propuesta que alleguen los estudiantes; lo anterior con el fin de que este órgano colegiado la estudie y determine su viabilidad.

Los tiempos de radicación dependerán de la propuesta que radique el estamento estudiantil.

En la actualidad continúan desarrollándose las mesas programáticas para la construcción del Estatuto Estudiantil, en cuanto el estamento acuerde una versión final de este documento se someterá a aprobación del Consejo Superior Universitario. La dirección universitaria ha sido respetuosa frente a los tiempos de agencia que ha tenido el estudiantado y ha dispuesto los espacios para su construcción.

27. Contrato de matrícula cero- Disolución del contrato debido a que vulnera derechos consagrados en el estatuto y reglamento estudiantil.

Esta petición fue resuelta cuando se dejó dentro del compromiso que: no es de fuerza mayor la matrícula de la totalidad de las asignaturas, sino que corresponde al cumplimiento del avance académico del estudiante que puede ser cualquier número de créditos. En este sentido, no es violatorio de derecho alguno máxime cuando institucionalmente se hicieron los ajustes y modificaciones al reglamento mediante (Acuerdo CS N°013 de 2021) para poder incluir la matrícula cero dentro del concepto de matrícula para beneficio de los estudiantes

Por otra parte, teniendo en cuenta que, para el logro de la gratuidad educativa, por parte de la Dirección Universitaria se han adelantado todas las gestiones relacionadas y necesarias para la suscripción de estos significativos convenios interadministrativos. Dichos acuerdos cuentan con este requisito solicitado por parte del cooperante, en virtud de la responsabilidad del manejo de los recursos públicos, pues son dineros destinados con el objeto de aunar esfuerzos para garantizar el acceso y permanencia estudiantil a nivel de educación superior, los cuales son sujetos a verificación y evaluación por parte de los organismos de control; en contraprestación, es compromiso de los estudiantes cumplir las exigencias académicas estatutarias de la Institución, en virtud al avance presentado al final de cada uno de los semestres como beneficiarios de esta importante estrategia.

Por otro lado y aunque no fue solicitado a continuación se relaciona a groso modo las acciones que se han adelantado para mantener la gratuidad académica.

a) A2021

Con el propósito de brindar continuidad a la estrategia matrícula cero a toda la población de pregrado de la Institución, como una de las más grandes apuestas de la dirección de la Universidad del Tolima desde el semestre B2020 frente a los efectos socioeconómicos generados por la pandemia del Covid-19 , en el semestre A2021, a través del convenio 0807 del 17 de marzo del 2021, se llevó a cabo la suscripción del acuerdo que permitió aunar esfuerzos entre la Gobernación del Tolima y la Universidad del Tolima a través de destinación de $6.595.640.745 para garantizar el acceso y permanencia estudiantil de los jóvenes de estratos 1 y 2 del Departamento del Tolima para el semestre A2021. Adicionalmente, para la lograr la cobertura de la población de pregrado total, se requirió de aportes por parte del Gobierno Central a través del Fondo de Solidaridad para la Educación y Generación E, así como también, destinación de recursos propios de la Universidad del Tolima, así:

APORTE	%	VALOR
Aportes Ministerio de Educación	41%	$8.675.517.942
Aportes Gobernación del Tolima	34%	$7.191.106.326
Aportes Regulares Universidad del Tolima	3%	694.236.477
Aportes Matricula Cero Universidad del Tolima	22%	$4.770.020.214
TOTAL	**100%**	**$ 21.330.880.959**

Tabla: Financiación Matricula Cero – A2021
Fuente: División Contable y Financiera

b) B2021

En el mes de agosto del 2021, se creó el Comité de Gratuidad Educativa, de acuerdo a la Resolución número 899 del 18 de agosto del 2021 de Rectoría por medio del cual se dio formalidad al equipo interdisciplinar que ha venido trabajando desde el año 2020 con relación a la estrategia de Matricula Cero.

En vía a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y su estrategia Matricula Cero, en el mes de noviembre se realizó la suscripción del convenio 2304 del 10 de noviembre del 2021, por medio del cual se estableció los aportes del Gobierno Departamental para la matricula cero de los semestres B2021 y A2022. Los aportes brindados por la Gobernación del Tolima son $14.121.651.078. Este convenio está orientado a beneficiar a estudiantes de programas de pregrado en las modalidades presencial y distancia, de jóvenes de estratos 1 y 2 que se encuentren cursando sus programas académicos en las sedes de la Universidad ubicadas dentro del Departamento del Tolima.

Adicionalmente, en el marco de los procesos de matrículas del semestre B2021, se presentó ante el Ministerio de Educación Nacional el certificado de requerimientos financieros tanto de proyección como definitivo, lo cual permitió recibir un concepto positivo sobre los desembolsos que se realizaron en esa vigencia por un valor cercano a los 8 mil 500 millones de pesos por parte del Gobierno Nacional.

De este modo, se realizó por medio de las transferencias del Gobierno Nacional, los aportes necesarios para cubrir a estudiantes en el Departamento del Tolima del estrato 3, y complementar los aportes requeridos para beneficiar a toda la población de estratos 1, 2 y 3 de todas las sedes en el país y las del Departamento del Tolima inclusive.

Por otra parte, sobre las fuentes de financiación que respaldaron a la población restante, como lo son los jóvenes de estrato 4, 5 y 6 y los demás conceptos pecuniarios distintos al valor neto de matrícula, se realizó a través de los recursos propios de la Institución.

Durante los primeros meses del 2022, se seguirá gestionando los demás desembolsos restantes de dichos convenios, en el curso de la finalización del semestre B2021:

APORTE	%	VALOR
Aportes Ministerio de Educación	66 %	$14.016.710.822
Aportes Gobernación del Tolima	34 %	$7.731.463.537
Aportes Regulares Universidad del Tolima	3%	$694.236.477

Aportes Matricula Cero Universidad del Tolima	22 %	$1.164.609.716
TOTAL	**100 %**	**$ 23.607.020.552**

Tabla 2: Financiación Matricula Cero – B2021 Fuente: División Contable y Financiera

28. Informe de Consultoría Jurídica sobre seguimiento y perfilamiento de estudiantes universitarios.

Este informe fue rendido el 27 de agosto en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, por parte de la directora del Consultorio Jurídico de la Universidad del Tolima,profesora Inés Pinzón Marín, y se encuentra disponible en el canal de facebook institucional.

Enlace: https://www.facebook.com/unitolima/videos/4227361584013415

29. Reestructuración del observatorio de derechos humanos y paz para la consolidación de un programa eficaz y contundente con herramientas pedagógicas y comunicativas en el marco de un contexto altamente influyente y vulnerable, que incluya a los diferentes cat que componen la universidad.

Compromiso:

Se propone la conformación de una mesa de trabajo con la participación de la modalidad presencial y a distancia, para reflexionar sobre las actividades realizadas por el Observatorio de Paz y Derechos Humanos, que deberá contar con su respectivo cronograma.

Previo a este ejercicio deberá existir la publicación de los avances del observatorio, actividad que deberá desarrollarse a más tardar la sexta semana del semestre académico.

Este punto, permitirá dinamizar la reflexión de la naturaleza de los laboratorios y su articulación con las funciones misionales de la institución.

En atención a este compromiso se tramitó el cambio de Coordinación del Observatorio de Paz y Derechos Humanos, el cual estará a cargo del Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre el Territorio "Yuma Ima", en cabeza de su director el profesor de planta MIGUEL ANTONIO ESPINOSA RICO, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas. Así las cosas el anterior coordinador de dicha dependencia articulará la labor realizada con el grupo de investigación Interdisciplinario de Estudios sobre el Territorio "Yuma Ima". Entre dichas actividades se encuentran:

Actividades de investigación:

- Revisión documental y sistematización de la información para consolidar informe sobre ejecuciones extrajudiciales en el departamento del Tolima. Con el apoyo del Colectivo de Abogados José Albear Restrepo, el Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos y el Semillero Paz, Violencia y Orden Social.

- Proyecto: "Factores de persistencia de la violencia en el sur del Tolima (Colombia), rearme y reincidencia de combatientes (2002-2020)". El objetivo general de este proyecto, en el que por segundo año consecutivo se cuenta con apoyo del Instituto Catalán Internacional por la Paz (ICIP), fue estudiar e identificar los principales factores de persistencia de la violencia en el sur del Tolima (Colombia) asociados al rearme y a la reincidencia de integrantes de grupos armados organizados al margen de la ley (guerrillas y paramilitares), después de la firma e implementación de procesos de desarme, desmovilización y acuerdos de paz.

Actividades de formación:

- Diplomado en conflicto armado, justicia especial y resistencia indígena. Dirigido a las organizaciones del pueblo Pijao del departamento del Tolima.

- Cátedra de Contexto Regional: *"Factores de persistencia de la violencia política en el Tolima".* Cátedra abierta a la población en general, y que presentó los principales retos para la no repetición del conflicto armado en la región

Actividades de proyección

- Publicaciones:

- Nota regional 10: *De la brutalidad policial y las manifestaciones del Paro Nacional 2021.*

- Nota regional 9: *Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición en el*

  Tolima. Un balance (2017 - 2020).

- Nota regional 8: *Vulneración de Derechos Humanos en Colombia y en el Tolima. El liderazgo social bajo amenaza.*

- Nota regional 7: *Las violencias en el oriente del Tolima y la memoria de las víctimas*

- Documento de Trabajo 3: *Análisis de la política pública de derechos humanos y paz en el*

  Tolima (2019 - 2022)

- Informe de investigación 5: *Dinámicas emergentes de riesgo de niñas, niños y adolescentes en el sur del Tolima. Los nuevos escenarios del reclutamiento forzado, el uso y la utilización de menores*

- Panel:"Retossubnacionalesdelajusticiarestaurativa.Reparación,reincorporaciónyno repetición". Realizado en la Universidad del Tolima el pasado 2 de diciembre de 2021.

Las actividades relacionadas fueron realizadas en conjunto con el Centro de Estudios Regionales, y contaron con el apoyo de su equipo de trabajo. Así las cosas, el nuevo coordinador del Observatorio se encargará de adelantar un plan de trabajo para fortalecer estas acciones y reorientar las que considere necesario.

30. Entablar puente de acción entre el centro cultural y los programas para que los estudiantes se vinculen y puedan llevar a cabo procesos creativos que aporten al desarrollo cultural y artístico desde las monitorias académicas.

Compromiso:

Se construirá una Política de Bienestar concertada (articulación VDH y CAT) permanente, que fomente la participación, retome lo ya avanzado, y camine a una noción de integralidad y especificidad.

Ya se inició un trabajo de revisión, actualización y contextualización permanente de las actividades que genera el Centro Cultural a todos los CAT en Colombia. Este proceso, permite ajustar oferta de talleres, disponibilidad de horarios, siempre pensando en las expectativas diferenciales por regiones.

En igual dirección, el Centro Cultural, va a acompañar las agrupaciones culturales existentes en los centros de atención tutorial.

El Consejo Superior de la Universidad del Tolima aprobó en sesión ordinaria los documentos técnicos y proyectos de acuerdo por medio del cual se crean: la Política Integral de Bienestar Universitario y la Política de Género, iniciativas presentadas por equipos interdisciplinarios liderados por el profesor Diego Alberto Polo Paredes Vicerrector de Desarrollo Humano, e integrados por sindicatos, docentes, administrativos, administrativas, estudiantes y por integrantes del Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la UT – CAGYD. Los dos documentos, que previamente habían sido avalados por el Consejo Académico en sesión del 22 de noviembre, resultan fundamentales para el fortalecimiento de la cultura institucional.

La Política Integral de Bienestar Universitario en su proceso de construcción, contó con la participación de estudiantes, docentes y administrativo de las dos modalidades como se evidencia en el compromiso N°12, dicho documento a la fecha cuenta con las respectivas viabilidades y el Aval del Consejo Académico y está pendiente de presentarse ante el Consejo Superior.

Bienestar para todos y todas

En el año 2020 la dirección universitaria acompañó la iniciativa de los profesores para construir su política de bienestar integral profesoral, pero entendiendo que el bienestar debe ser una dimensión extensiva a toda la comunidad universitaria, se decide emprender una apuesta integral con todos los estamentos, esto es, sus sujetos, incluyendo egresados (as), pensionados (as) y algo muy importante el círculo familiar de cada uno de los actores de la vida universitaria. El asumir el bienestar como una dimensión transversal, tiene como apuesta hacer una transición en la universidad, al pasar de una concepción anclada en el asistencialismo hacia la construcción y el fortalecimiento del ser humano.

La Política Integral de Bienestar inició su proceso de construcción desde inicios de este año 2021, cuando la apuesta por el bienestar integral se articuló con el plan de acción institucional, bajo un proceso de planificación con todos los sujetos de la vida universitaria. Para esto, la Vicerrectoría de Desarrollo Humano dispuso de un equipo interdisciplinario y transdisplinario conformado por docentes, catedráticos y catedráticas, personal administrativo de la universidad, representantes estudiantiles, los diferentes sindicatos de trabajadores y trabajadoras de la universidad, el área jurídica y por supuesto, de la dirección de bienestar universitario y todas sus áreas.

La elaboración del documento de la política fue construida a través del diálogo social universitario, con la realización de foros nacionales donde pudo participar la comunidad universitaria de la modalidad distancia y de la modalidad presencial, sumados a otros espacios participativos y deliberativos que respetaron y acogieron las dimensiones del bienestar universitario orientadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Implementación

Con la implementación y apropiación de esta política se espera transformar las maneras de relacionarnos dentro y fuera del campus universitario, va a permitir que actores como los trabajadores administrativos, trabajadoras administrativas, y las y los docentes sin importar su modalidad de contratación y dedicación van a hacer parte de esta dimensión integral; “sabemos que desde la VDH a través de la Dirección de Bienestar Universitario, tenemos varios programas, especialmente destinados a estudiantes y entendemos que hay acciones por implementar con el profesorado así como con administrativas y administrativos, de allí la importancia de esta política que además de integrar a todos los actores universitarios integrará su círculo familiar” sostuvo Kelly Fernanda Aguilar Otálora directora de Bienestar Universitario.

Es por esto que, desde la Vicerrectoría de Desarrollo Humano luego de la aprobación de esta política iniciará una implementación progresiva de manera articulada con el plan de acción y la planeación institucional a corto mediano y largo plazo; se dará

inicio a la socialización por estamentos para que la comunidad la conozca y continúe haciendo sus aportes lo que permitirá dinamizarla y actualizarla si es necesario.

Es importante resaltar que al Consejo Superior se presentaron las dos políticas: la de bienestar Integral y la de bienestar profesoral por proximidad conceptual y luego de la presentación y la discusión que se dio, al final los delegados profesorales reconocieron ante el Consejo Superior que se sentían representados e incluidos en el documento de política integral, por lo cual, los consejeros destacaron la importancia de que la universidad cuente con un solo documento y no segmentada por actores. Así las cosas, se realizará una armonización con todos los sujetos incluyendo ese documento de política profesional que la misma vicerrectoría ayudó a construir.

También se dio apertura a **24 talleres de formación** del centro cultural, los cuales se han adaptado a las mediaciones tecnológicas y se han adaptado a horarios acordes a las necesidades de la comunidad de presencialidad y de la modalidad a distancia.

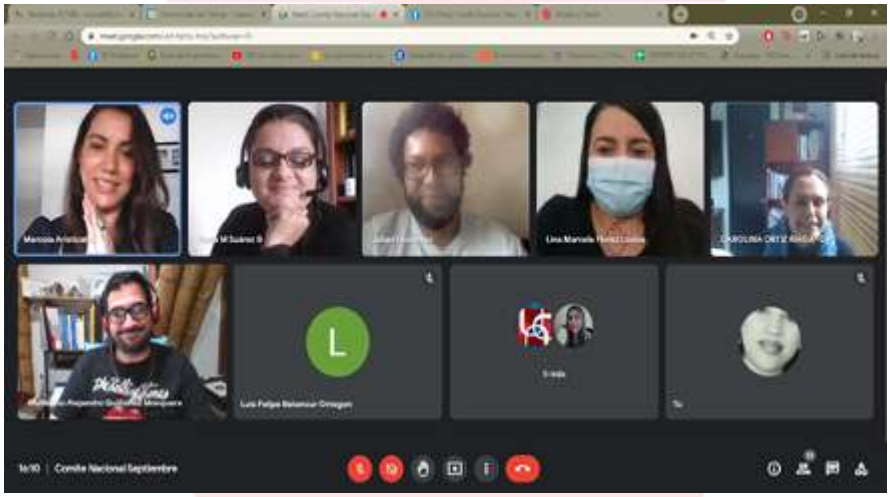

Además, desde bienestar Universitario y todas las secciones que lo integran especialmente la Sección Asistencial y Sección de Deportes, se tiene previsto lo siguiente:

Sección Deportes

Virtual: Continuar con la franja deportiva y promoción de hábitos y estilo de vida saludables a través de las TIC.

Presencial: A partir de la identificación de necesidades y preferencias deportivas se realizará el envío de elementos deportivos a cada CAT y se vincularán técnicos deportivos, así mismo se realizarán campeonatos inter-programas en cada CAT e interCAT, etc.

Sección Asistencial

Virtual: Continuar con el programa de Bienestar en Línea a través de telemedicina, Telesalud y Teleorientación con la habilitación de líneas telefónicas y chat para la atención de los servicios de medicina, odontología y psicología, así mismo se realizarán charlas en temas relacionados con la salud integral y habilidades para la vida a través de salas virtuales.

Presencial: Se realizarán brigadas de salud de manera semestral en cada CAT, se ampliará en la sede central los servicios de psicología y odontología en horarios nocturnos y sábados

Evidencia 1: Documento técnico Política Integral de Bienestar Evidencia 2: Informe proceso de construcción

Evidencia 3: Viabilidad Técnica

Evidencia 4: Viabilidad Jurídica

Evidencia 5: Viabilidad Financiera

Evidencia 6: Oficio 1.1. CA-232 Aval del Consejo Académico

Evidencia 1. Informe centro CulturaL

Evidencia 2. Inventario de necesidades de la Sección Deportes

31. **Servicios administrativos los días sábados, ya que no hay oficinas abiertas los días sábados y los que vienen de otro municipio pues no pueden hacer sus gestiones administrativas, así mismo que se divulgue el horario y los diferentes canales de atención en todos los cat a nivel nacional.**

    De acuerdo a la información suministrada por la Secretaria Académica del IDEAD todos los CAT tienen atención los días sábados con el respectivo coordinador y el equipo de apoyo administrativo.

    Con todo, se organizarán agendas de atención con citas a estudiantes para la atención de los diferentes temas. Esta agenda se construirá de forma conjunta entre la dirección del Instituto de Educación a Distancia y los estudiantes.

Acerca de la solicitud de atención los días sábados para el Instituto de Educación a Distancia, desde la Vicerrectoría Administrativa, se brindará apoyo del equipo de la División de Servicios Administrativos, con el acompañamiento del personal de Servicios Generales, Monitores, Mantenimiento, entre otros.

De igual forma, actualmente todos los CAT tienen atención administrativa los días sábados mediada por canales digitales, y en cuanto se inicie la presencialidad, también se dará atención en las oficinas y en los centros de atención tutoriales.

En cuanto a la atención a diferentes temas, la dirección del Instituto de Educación a Distancia ha realizado diferentes encuentros para atender solicitudes, tales como consejos directivos ampliados, comités curriculares ampliados, entre otras reuniones realizadas de manera articulada con la Vicerrectoría de Desarrollo Humano.

32. Fortalecimiento del programa de bienestar universitario para las y los estudiantes del IDEAD en todos los cat a nivel nacional.

Se propone el fortalecimiento del proyecto de bienestar diferencial en el IDEAD desde las experiencias previas y los aportes participativos en el contexto de la Política de Bienestar Integral. En ese proceso, es necesario cualificar los sistemas de información y comunicación de los servicios dispuestos por la institución.

En ese propósito, es necesario diseñar, formalizar y planificar encuentros nacionales de estudiantes itinerantes, en donde se articulen procesos académicos-culturales-deportivos, inicialmente de forma virtual por pandemia, y luego de manera presencial.

El grupo de trabajo que liderará la iniciativa estará bajo la responsabilidad de la VDH y contará con el concurso de estudiantes del IDEAD de los diferentes programas académicos.

La iniciativa se tendrá que desarrollar en la presente vigencia para lo cual y atendiendo las recomendaciones de la comisión se va Diseñar, formalizar y planificar encuentros nacionales de estudiantes itinerantes, en donde se articulen procesos académicos-culturales-deportivos, inicialmente de forma virtual por pandemia, y luego de manera presencial. Conformar el grupo de trabajo que estará bajo el liderazgo de la VDH. Se recomienda incluir el encuentro nacional de estudiantes como una actividad institucional en el calendario académico

Como se expresó anteriormente, la dirección universitaria activó procesos de diálogo y gestión con estudiantes, profesores, profesoras y trabajadores del Instituto a Educación a Distancia para fortalecer el bienestar universitario. Para ello, se avanza en una redefinición de servicios, ajuste de horarios, todo en clave de un bienestar diferencial.

Ahora bien, en todos los espacios asamblearios y en diálogos con estudiantes, profesores y administrativos del Instituto de Educación a Distancia, se ha venido proponiendo el fortalecimiento del proyecto de bienestar diferencial en el IDEAD

desde las experiencias previas y los aportes participativos en el contexto de la Política de Bienestar Integral.

Los encuentros adelantados con el instituto, permiten identificar la necesidad de emprender dos grandes estrategias: la primera, es la cualificación de los sistemas de información y comunicación de los servicios dispuestos por la institución, en tanto la comunidad de la modalidad distancia advierte no conocer todos los programas y servicios activos que fortalecen el bienestar universitario desde la Vicerrectoría de Desarrollo Humano. Una segunda acción importante, es la revisión y actualización de un portafolio de servicios diferenciales en agendas y horarios para estudiantes, profesores (as) y administrativos (as), de tal suerte que, no se crucen con la planeación académica de cada semestre.

En las dos direcciones indicadas, la dirección universitaria ya tiene avances importantes. En la primera, se activó una mesa de acompañamiento en las informaciones y comunicaciones permanentes que cualifica el tejido comunicativo entre el IDEAD y la VDH en materia de servicios y acciones de bienestar para los CAT en Colombia. En este proceso tienen espacios delegados del instituto, la VDH, Oficina de Comunicaciones y se convocará a estudiantes, profesores y administrativos a nivel nacional.

En la segunda apuesta (construcción de bienestar diferencial) la dirección universitaria en diálogo con estudiantes, docentes y coordinación de los 23 CAT en Colombia, se estableció una ruta de actualización de los servicios y acciones encaminadas al bienestar universitario en función de las particularidades de cada región en donde hace presencia la institución. Derivado de lo anterior, ya el Centro Cultural Universitario generó una ruta metodológica en clave de la focalización, descentralización y participación a todos los interesados reconociendo tiempos y actividades.

Adicionalmente, es necesario diseñar, formalizar y planificar encuentros nacionales de estudiantes itinerantes, en donde se articulen procesos académicos-culturales-deportivos, inicialmente de forma virtual por pandemia, y luego de manera presencial.

El grupo de trabajo que liderará la iniciativa estará bajo la responsabilidad de la VDH y contará con el concurso de estudiantes del IDEAD de los diferentes programas académicos, más dependencias afines que tengan injerencia. La iniciativa se tendrá que desarrollar en la presente vigencia para lo cual y atendiendo las recomendaciones de la comisión se va diseñar, formalizar y planificar un primer espacio en el que estimulen acciones deportivas, culturales y académicas en el mes de noviembre.

Así pues, desde bienestar Universitario y todas las secciones que lo integran especialmente la Sección Asistencial y Sección de Deportes, se tiene previsto lo siguiente:

Sección Deportes

Virtual: Continuar con la franja deportiva y promoción de hábitos y estilo de vida saludables a través de las TIC.

Presencial: A partir de la identificación de necesidades y preferencias deportivas se realizará el envío de elementos deportivos a cada CAT y se vincularán técnicos deportivos, así mismo se realizarán campeonatos inter-programas en cada CAT e interCAT, etc.

Sección Asistencial

Virtual: Continuar con el programa de Bienestar en Línea a través de telemedicina, Telesalud y Teleorientación con la habilitación de líneas telefónicas y chat para la atención de los servicios de medicina, odontología y psicología, así mismo se realizarán charlas en temas relacionados con la salud integral y habilidades para la vida a través de salas virtuales.

Presencial: Se realizarán brigadas de salud de manera semestral en cada CAT, se ampliará en la sede central los servicios de psicología y odontología en horarios nocturnos y sábados

Evidencia 1. Acta de fecha 01/07/2021, reunión informativa de Bienestar Universitario IDEAD.

Evidencia 2. Acta de fecha 14/07/2021, reunión equipo de comunicaciones UT- VDH-Centro Cultural e IDEAD.

Evidencia 3. Acta de fecha 23/07/2021, reunión asuntos de Bienestar Universitario IDEAD.

Evidencia 4. Acta de fecha 27/07/2021, reunión equipo de comunicaciones UT- VDH-Centro Cultural e IDEAD.

Evidencia 5. Acta reunión directores CAT

Evidencia 6. Acta de fecha 9-09-2021, reunión con representantes de las coordinaciones de los CAT

33. Las garantías de movilidad y la socialización de las condiciones de la granja las Brisas por parte de los docentes y su correspondiente logística para su alojamiento.

Compromiso:

Para este proceso se encuentra en curso la ampliación de los tipos de prácticas dentro de las cuales estarán las prácticas de campo y las pedagógicas las cuales suponen reactivar la asistencia a las granjas y por consiguiente la logística de las mismas. Recordemos que en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia se alcanzó a tener grupos alojados en las granjas previo al inicio del paro lo que garantizó el desarrollo de este componente sin ninguna dificultad. Actualmente, se adelanta el proceso de planificación y consecución de los elementos necesarios para el desarrollo de los componentes prácticos, y se diseña una una estrategia de autorización de ingreso a estudiantes para adelantar trabajos prácticos.

De esta manera se ve reflejada la recomendación de la comisión frente a adelantar un proceso de planificación y consecución de los elementos necesarios para el desarrollo de los componentes prácticos, donde se implementará una estrategia de autorización de ingreso a estudiantes para adelantar trabajos prácticos.

Prácticas de Campo-Granja las Brisas-IDEAD

PROGRAMA	ASIGNATURA	FECHA PROPUESTA
Ing. Agroecología	Ecología	1 de agosto de 7:30am a 12pm
Ing. Agroecología	Ecología	8 de agosto Hora: 8:00am- 5 p.m.
Ing. Agroecología	Viveros y Semillas	08 de agosto de 2021 Hora: 7:00 am
Ing. Agroecología	Viveros y Semillas	08 de agosto de 2021- Hora 10am 15-08-21 10am

Ing. Agroecología	Viveros y Semillas	15 de agosto Hora:7am
Ing. Agroecología	Viveros y Semillas	15 de agosto Hora 10am
Tecnología en Protección y Recuperación de Ecosistemas Forestales	Viveros	21 de agosto Hora: 7:00 am 10:00 am.
Ing. Agroecología	Taxonomía del suelo	22 de Agosto Hora 7:00am-10 am
Ing. Agroecología	Taxonomía del suelo	22 de Agosto Hora: 10am-1pm
Ing. Agroecología	Taxonomía del suelo	29 de Agosto Hora 1:00 pm-5pm
Ing. Agroecología	Manejo Agroecológico del Suelo	29 de Agosto Hora: 7:00 am a 10am
Ing. Agroecología	Manejo Agroecológico del Suelo	29 de Agosto Hora 10am a 1:00pm
Ing. Agroecología	Agroecosistemas	29 de Agosto Hora 8:00 am-12:pm

34. Fortalecimiento del equipo de seguridad en los campus donde sea necesario con los que el personal pueda estar y prestar sus servicios con seguridad.

Compromiso:

En armonía con lo planteado por la comisión, se realizará un diagnóstico integral (análisis perimetral) de la seguridad en las distintas sedes de la

institución, y partir de ello, se emprenderán las respectivas acciones de mejoramiento.

La universidad viene avanzando en la materialización de acciones que fortalezcan la seguridad en la institución, este trabajo se continuará desarrollando a la luz de las competencias y garantías de las empresas contratantes del servicio en mención.

a) Estudios de Seguridad

Se realizaron los estudios correspondientes para determinar los requerimientos técnicos y financieros previos a la inversión del mejoramiento de las condiciones de seguridad de las sedes propias de la Institución, por lo cual en la vigencia 2021 se obtuvo el resultado de dichos estudios para las sedes:

1. Chaparral
2. Guamo
3. Ibagué
4. Armero
5. Guayabal La Reforma

De lo anterior, en la vigencia 2022, se estará desarrollando el encerramiento del CAT Chaparral, así como inversiones en mejoras del sistema eléctrico de Armero, por parte de la Oficina de Desarrollo Institucional.

b) Mantenimiento de armas

c) Entrega de accesorios y radios

Se hizo entrega de 10 Radios de comunicación digitales, marca Motorola DTR 720 , con sus respectivos accesorias al Departamento de vigilancia, con el fin de mejorar la comunicación tanto de los funcionarios del departamento de seguridad como del personal directivo que requiere estar comunicado con el servicios, para tal efecto también fueron entregados (2) radios a la Rectoría, (1) a la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, (1) Vicerrectoría Administrativos y (1) a la protestadora de Servicios de salud de la Universidad del Tolima, asimismo, se dotó a todo el personal de vigilancia de accesorios para el soporte de radios, celulares y armas.

D) Capacitaciones permanentes

Se llevó a cabo la capacitación en Reentrenamiento con profundización de entidades educativas, con práctica de polígono y manejo de armas para el personal de guardas de la Universidad del Tolima para la vigencia 2021.

E) Refuerzo de seguridad

Se aumentó el pie de fuerza de seguridad en el CAT Chaparral a través de una mejor distribución de los turnos y el aumento de personal, a través del contrato del contrato de servicio de vigilancia por medio de una adición presupuestal, así como también una prórroga para garantizar el servicio permanente, durante el cese de actividades académicas y administrativas. En los demás CAT no se puede realizar intervención en materia de seguridad, considerando que son predios arrendados.

35. Que se convoquen nuevamente las mesas para la renovación del estatuto estudiantil.

Este punto ya fue abordado anteriormente.

36. Realizar el Encuentro Anual de Estudiantes de la Universidad del Tolima de forma itinerante en el segundo semestre de cada año lectivo, como una forma de motivar los procesos de reconstrucción social.

La Vicerrectoría de Desarrollo Humano, ha venido ambientando con la dirección del Instituto de Educación a Distancia la articulación de los preparativos del Encuentro anual nacional de Estudiantes, en clave de las dimensiones deportivas y culturales.

Desde lo deportivo, la Dirección de Bienestar viene estructurando una propuesta de zonales deportivos por CAT, para terminar con una gran jornada de finales en Ibagué.

En la dimensión cultural, la Vicerrectoría de Desarrollo Humano y el Centro Cultural, realizará un encuentro nacional cultural, que recoja las tradiciones de procesos de la cultura en las diversas regiones del país. La vicerrectoría de Desarrollo Humano presentará ante el consejo directivo del Instituto de Educación a Distancia la propuesta de eventos a realizar para conformar una programación conjunta para el semestre A2022 y B2022.

37. Garantizar espacios de bienestar universitario para los Centros de Atención Tutorial, acordes con las necesidades identificadas en cada uno de ellos; siendo extensivos a las familias de los estudiantes. Realizando procesos de seguimiento y verificación a la ejecución de las actividades propuestas.

La Vicerrectoría de Desarrollo Humano en articulación con el IDEAD, adelantará un proceso de fortalecimiento del proyecto de bienestar diferencial desde las experiencias previas y los aportes participativos en el contexto de

la Política de Bienestar Integral. En ese proceso, se estimulará la participación de estudiantes, profesores y administrativos, para que en conjunto, se planifiquen servicios para la comunidad universitaria y sus núcleos familiares. Finalmente, es necesario cualificar los sistemas de información y comunicación de los servicios dispuestos por la institución. De esta manera se recoge la recomendación de la comisión frente al Fortalecimiento del proyecto de bienestar diferencial en el IDEAD desde las experiencias previas y los aportes participativos en el contexto de la Política de Bienestar Integral. En ese proceso, es necesario cualificar los sistemas de información y comunicación de los servicios dispuestos por la institución.

Este asunto ya se abordó en el punto 32.

Así pues, desde bienestar Universitario y todas las secciones que lo integran especialmente la Sección Asistencial y Sección de Deportes, se tiene previsto lo siguiente:

Sección Deportes

Virtual: Continuar con la franja deportiva y promoción de hábitos y estilo de vida saludables a través de las TIC.

Presencial: A partir de la identificación de necesidades y preferencias deportivas se realizará el envío de elementos deportivos a cada CAT y se vincularán técnicos deportivos, así mismo se realizarán campeonatos inter-programas en cada CAT e interCAT, etc.

Sección Asistencial

Virtual: Continuar con el programa de Bienestar en Línea a través de telemedicina, Telesalud y Teleorientación con la habilitación de líneas telefónicas y chat para la atención de los servicios de medicina, odontología y psicología, así mismo se realizarán charlas en temas relacionados con la salud integral y habilidades para la vida a través de salas virtuales.

Presencial: Se realizarán brigadas de salud de manera semestral en cada CAT, se ampliará en la sede central los servicios de psicología y odontología en horarios nocturnos y sábados

Evidencia 1. Acta de fecha 01/07/2021, reunión informativa de Bienestar Universitario IDEAD.

Evidencia 2. Acta de fecha 14/07/2021, reunión equipo de comunicaciones UT- VDH-Centro Cultural e IDEAD.

Evidencia 3. Acta de fecha 23/07/2021, reunión asuntos de Bienestar Universitario IDEAD.

Evidencia 4. Acta de fecha 27/07/2021, reunión equipo de comunicaciones UT- VDH-Centro Cultural e IDEAD.

Evidencia 5. Acta reunión directores CAT

Evidencia 6. Acta de fecha 9-09-2021, reunión con representantes de las coordinaciones de los CAT

38. Fortalecer los canales de comunicación entre los estudiantes de distancia y la Universidad, haciendo partícipes a todas las organizaciones estudiantiles para garantizar el acceso a la información de eventos, convocatorias, espacios de formación y asambleas, esto teniendo en cuenta que la información a los correos para la vinculación a este tipo de eventos la comparten el mismo día o cuando ya no tenemos acceso.

La respuesta a esta petición se recoge en el punto número 25 del presente documento.

39. Acompañamiento en la conformación de los consejos estudiantiles de cada CAT

En el año 2019 se profirió la Resolución No. 1740, en la cual se creó el comité de apoyo y coordinación para la construcción de la propuesta del Consejo Estudiantil Universitario, sin embargo se considera procedente con el fin de garantizar la participación activa del estamento estudiantil, modificar la misma en el sentido de incluir como miembros a un representante de cada unidad académica, entre los cuales se encuentra el Instituto de Educación a Distancia.

Proyecto elaborado.

La Secretaria General y la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, han convocado dos espacios para generar el acompañamiento de la organización y conformación de los consejos estudiantiles, sin que a la fecha se haya contado con respuesta por parte del estamento. Con todo, desde La Vicerrectoría de Desarrollo Humano, se está haciendo un análisis del asunto en cuestión en las universidades del país; una vez se materialice

un nuevo espacio, este panorama se dará a conocer con el estamento, y se escucharán todas las retroalimentaciones.

La Vicerrectoría de Desarrollo Humano viene convocando al estamento estudiantil en marco de la actualización del Estatuto, la recepción de propuestas tendientes a conformar los Consejos Estudiantiles. Al mismo tiempo, se viene avanzado en la construcción de un estado de referencia de experiencias de otras instituciones de educación superior en Colombia.

Igualmente, mediante correo electrónico de fecha 03 de septiembre del año 2021 se solicitó a las representantes estudiantiles por semestre de los diferentes programas académicos y ante los consejos de facultad, la postulación de estudiantes para la conformación del comité que construirá el consejo estudiantil universitario, donde se postularon 06 estudiantes, entre los cuales corresponden a los siguientes programas: Ciencia Política, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Administración Financiera.

40. No a la reelección de los representantes estudiantiles ante los órganos directivos de la universidad

La respuesta a esta petición se recoge en la respuesta número 26 del presente documento.

41. Alternancia educativa para los estudiantes del Idead en el semestre 2021-B, con garantías sociales, tecnológicas, emocionales y políticas teniendo en cuenta la caracterización psico socioeconómica de los estudiantes en los diferentes Centros de Atención Tutorial del país, garantizando la presencia efectiva de los docentes y el cumplimiento de protocolos de bioseguridad al interior de las instalaciones de los diferentes Cat, así como el contrato oportuno de la infraestructura a nivel nacional al inicio de la alternancia

Este asunto ya fue contestado en el punto 2 de este informe.

42. Garantizar la participación activa y vinculación del estamento estudiantil tanto de distancia como presencial en seminarios, congresos de investigación regional y nacional para los grupos y semilleros de investigación que se encuentran conformados, apoyándolos financieramente y asegurando la vinculación de nuevos docentes de planta que permitan su conformación (para el caso del IDEAD)

Compromiso: Se socializará el proceso para la participación en seminarios y congresos; también se reactivará e informará nuevamente la ruta para ser beneficiario de los apoyos económicos a estudiantes y profesores, todo bajo un modelo sostenible y debidamente amparado en la normatividad institucional. Al mismo tiempo, se revisarán los procedimientos administrativos de gestión para que estén en función de los tiempos de las convocatorias académicas.

Por lo anterior, todos los apoyos económicos a estudiantes y profesores, para asistir en eventos académicos quedará sustentado en un acto administrativo que garantice la sostenibilidad de las ayudas.

Desde el Instituto de Educación a Distancia (IDEAD), se ha venido potenciando la participación de estudiantes en eventos académicos de orden nacional e internacional. Los mismos se han dinamizado desde los 42 semilleros de investigación formalmente constituidos y anclados a los diversos grupos de investigación del IDEAD (Ver ilustración 1.)

Universidad del Tolima Una nueva historia — Acreditación Institucional

Grupos de Investigación

N°	Grupo	Código	Coordinador	Categoría Colciencias	Facultad
1	GRUPINFINUT (Finanzas de la Universidad del Tolima)	20312	Omar Giovanny Rosero	C	IDEAD
2	DESPyC	40312	Aracelly Buitrago	C	IDEAD
3	Economía y teoría organizacional	70314	Carlos Fernando Parra	D	IDEAD
4	Configuraciones	70315	Elsa María Ortiz	Reconocido	IDEAD
5	Grupo Argonautas	20311	Carlos Arturo Gamboa Bobadilla	C	IDEAD
6	Grupo GIRYSOUT	10311	Carlos Martin Guerra Almonacid	C	IDEAD
7	Desarrollo Integral de la Infancia	30315	José Julián Ñañez Rodríguez	Sin Categorizar	IDEAD
8	Naturaleza, Ambiente y Pedagogía	40315	Luz Helena Rodriguez	Sin Categorizar	IDEAD
9	DidasKalia		Alex Silgado	Sin Categorizar	IDEAD
10	Ingenius		Jenny Carolina Ramírez	Sin Categorizar	IDEAD

Ilustración : Grupos de Investigación – IDEAD.

A través de dichos semilleros los estudiantes del IDEAD, desde el año 2019 vienen asistiendo a diversos eventos académicos en varias ciudades de Colombia: Pasto, Medellín, Bogotá, Tunja, Manizales, Honda etc. A su vez, desde hace más de cinco años hace presencia, la cual vienen en aumento, en los eventos convocados por la RedColsi tanto del Tolima, como de Cundinamarca y Valle del Cauca.

Para el año 2021, la oficina de investigaciones realizó un encuentro de semilleros versión digital entre los departamentos de Caquetá, Huila y Tolima, dentro del cual el IDEAD participó. Es de aclarar que la asistencia a esta diversidad de eventos ha contado con apoyo financiero tanto de Bienestar Universitario como de la Oficina de Investigaciones.

A su vez, este crecimiento en la participación de eventos académicos ha apalancado las solicitudes de renovación de Registros Calificados y las solicitudes de Re-acreditación de programas académicos.

Además a través de la apertura de la CONVOCATORIA N° 06 - 2021, "Para el reconocimiento de semilleros de investigación nuevos y semilleros avalados, para renovación del plan de trabajo de la UT", por parte de la Oficina de Investigaciones en la cual el IDEAD, participó y está a la espera de los resultados.

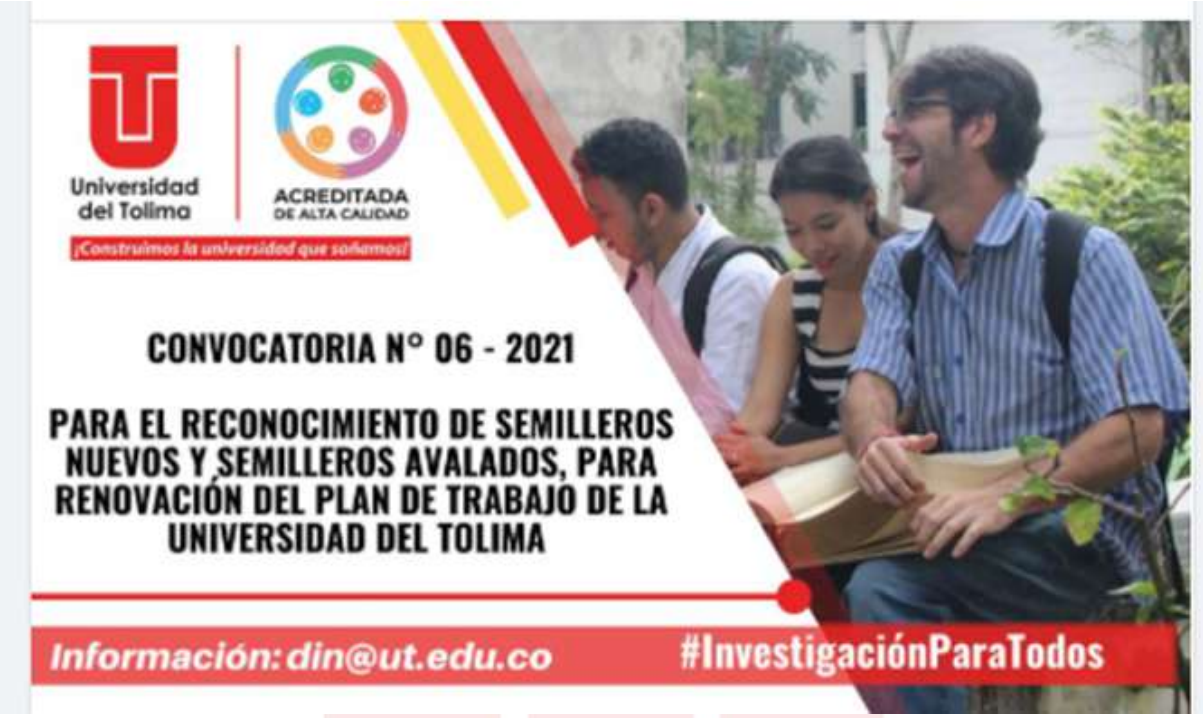

Es importante mencionar, que el Consejo Superior aprobó la política de Investigaciones donde se prioriza en la investigación formativa para los programas de pregrado. Por lo anterior, se tiene como meta la construcción de las líneas de Investigación de la Universidad donde se espera contar con la participación de toda la Comunidad Universitaria.

43. Fortalecer las salidas y prácticas pedagógicas en los programas académicos de los diferentes Cats, que garanticen una aprehensión del conocimiento adquirido en las clases, dependiendo las particularidades; igualmente que los estudiantes que se encuentran en otras ciudades puedan realizar las prácticas docentes en su lugar de residencia actual.

Compromiso:
Se recomienda que los comités en sesiones ampliadas realicen la revisión de las prácticas. Se recomienda establecer y presentar un cronograma para el ejercicio.

Las prácticas de campo catalogadas como tipo 4, que se establecieron desde el Consejo Académico y la manera en la que se realizan además de responder específicamente a las particularidades de cada programa, respetando la circular emanada el 18 de octubre de 2019, el Acuerdo 027 del 22 de mayo de 2002 por el Consejo Académico y el acuerdo 345 del 13 de octubre de 2021 emanado por el Consejo Directivo del IDEAD y sus comités curriculares, donde se aprobaron prácticas de campo para los programas que llevan a cabo estas actividades.

A continuación se hace una relación de las prácticas que se han desarrollado a partir del acuerdo 212 del 22 de noviembre del 2021.

TECNOLOGÍA EN PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN FORESTAL

ASIGNATURA	NIV. Grupo	FECHA	RUTA A REALIZAR (CLARA Y DETALLADA -Ciudad de Origen, Ciudades y Municipios a Visitar)	DÍAS
SISTEMATICA Y MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	III Chaparral	28 de enero de 2022	Chaparral-Piscilago-Chaparral	1
SISTEMATICA Y MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	III Cajamarca	25 de febrero de 2022	Cajamarca-Ibagué-Piscilago-Ibagué-Cajamarca	1
VIVEROS	III Cajamarca	21 de enero de 2022	Cajamarca-Ibagué-Granja las Brisas-sede central Santa Helena UT-Cajamarca	1

DENDROLOGIA	**III Ibagué III Cajamarca**	**1, 2,3 y 4 de febrero de 2022**	**Ibagué-Cajamarca-Centro Forestal Tropical (Bajo Calima) UT-Cajamarca-Ibagué**	**4**
DENDROLOGIA	**III Chaparral**	**21, 22, 23, 24 y 25 de febrero de 2022**	**Chaparral-Centro Forestal Tropical (Bajo Calima) UT-Chaparral**	**5**
APROVECHAMIENTO FORESTAL	**IV Ibagué**	**23, 24 y 25 de febrero de 2022**	**Ibagué - Calarcá-Salento (Plantaciones forestales smurfit kappa cartón de Colombia)-Ibagué**	**3**
PARQUES Y RESERVAS NATURALES	**IV Ibagué**	**27 y 28 de enero de 2022**	**Ibagué-Líbano-Murillo-Nevado del Ruíz-Mariquita-Ibagué**	**2**

SISTEMAS AGROFORESTALES	**IV Ibagué**	**4 de febrero de 2022**	**Ibagué-Piedras (Hacienda El Chaco)-CURDN UT-Ibagué**	**1**
INTEGRADORA (Ecología-Dendrología-Botánica-Climatología)	**IV-V Ibagué**	**23, 24, 25 y 26 de noviembre de 2021**	**Ibagué-Centro Forestal Tropical (Bajo Calima) UT-Ibagué**	**4**
EDAFOLOGIA-INVENTARIO FORESTAL	**V Ibagué**	**27 y 28 de enero de 2022**	**Ibagué-Vereda Pastales (microcuenca Quebrada La Plata)-Ibagué-Vereda Pastales (microcuenca Quebrada La Plata)-Ibagué**	**2**
DASOMETRIA-PROPIEDAD Y TECNOLOGIA DE LA MADERA	**V Ibagué**	**18 y 19 de Diciembre de 2021**	**Ibagué-Cajamarca - Vereda el Recreo bajo - Cajamarca-Ibagué**	**2**

INGENIERIA AGROECOLOGICA

ASIGNATURA	NIV. Grupo	FECHA	RUTA A REALIZAR (CLARA Y DETALLADA - Ciudad de Origen, Ciudades y Municipios a Visitar)	DÍAS
Introducción a la Ingeniería en Agroecología	I - G01 - Ibagué	22 - 23 ENE	Ibagué-Cachipay (Cundinamarca)	2
Introducción a la Ingeniería en Agroecología	I - G02 - Ibagué	05 - 06 FEB	Ibagué-Cachipay (Cundinamarca)	2
Taxonomía del suelo	II - G01 - Ibagué	29 - 30 ENE	Ibagué-Líbano-Murillo-Alvarado-Ibagué	2
Taxonomía del suelo	II - G02 - Ibagué	22 - 23 ENE	Ibagué-Líbano-Murillo-Alvarado-Ibagué	2
Ecología	II - G01 - Ibagué	05 - 06 FEB	Ibagué-Líbano-Finca Bellavista, vereda Los Tiestos-Líbano-Finca La Esmeralda-Ibagué	2
Ecología	II - G02 - Ibagué	29 - 30 ENE	Ibagué-Líbano-Finca La Esmeralda-Líbano-Finca Villa del Rosario-Ibagué	2

Ecología	**II - G03 - Ibagué**	**05 - 06 FEB**	**Ibagué-Líbano-Finca La Esmeralda-Líbano-Finca Villa del Rosario-Ibagué**	**2**
Botánica	**II - G02 - Ibagué**	**11-12-13 DIC**	**Ibagué-Fresno - Manizales-Calarcá-Ibagué**	**3**
Climatología	**III - G01 - Ibagué**	**22 - 23 ENE**	**Ibagué-Chinauta-Sibaté-Páramo Sumapaz-Ibagué**	**2**
Climatología	**III- G02 - Ibagué**	**05 - 06 FEB**	**Ibagué-Chinauta-Sibate-Páramo Sumapaz-Ibagué**	**2**
Entomología General	**IV-G02 Ibagué**	**23 ENE**	**Ibagué - Cajamarca (Anaime) - Ibagué**	**1**
Entomología General	**IV-G03 Ibagué**	**23 ENE**	**Ibagué - Cajamarca (Anaime) - Ibagué**	**1**
Física de Suelo	**IV-G01 Ibagué**	**12 DIC**	**Campus Universidad del Tolima**	**1**
Física de Suelo	**IV-G02 Ibagué**	**19 DIC**	**Campus Universidad del Tolima**	**1**
Física de Suelo	**IV-G03 Ibagué**	**06 FEB**	**Campus Universidad del Tolima**	**1**

Antropología Rural	**V G01 Ibagué**	**12 - 13 DIC**	**Ibagué- Cajamarca (Cto. Anaime- Vda. La Cascada)**	**2**
Antropología Rural	**V G02 Ibagué**	**22 - 23 ENE**	**Ibagué- Cajamarca (Cto. Anaime- Vda. La Cascada)**	**2**
Antropología Rural	**V G03 Ibagué**	**05 - 06 FEB**	**Ibagué- Cajamarca (Cto. Anaime- Vda. La Cascada)**	**2**
Mejoramiento Genético Participativo	**V G02 Ibagué**	**29-30-31 ENE**	**Ibagué - Palmira - Buga - Ibagué**	**3**
Viveros y Semillas	**V G01 Ibagué**	**22 - 23 ENE**	**Ibagué - Palmira - Ibagué**	**2**
Viveros y Semillas	**V G03 Ibagué**	**11 - 12 DIC**	**Ibagué - Palmira - Ibagué**	**2**
Ecología del Insecto	**V G01 Ibagué**	**19 DIC**	**Ibagué - Chicoral-Coello-AGROSAVIA - Ibagué**	**1**
Ecología del Insecto	**V G02 Ibagué**	**06 FEB**	**Ibagué - Chicoral-Coello-AGROSAVIA - Ibagué**	**1**
Ecología del Insecto	**V G03 Ibagué**	**30 ENE**	**Ibagué - Chicoral-Coello-AGROSAVIA - Ibagué**	**1**

Manejo Agroecológico del Suelo	**V G01 Ibagué**	**29 - 30 ENE**	**Salida: Ibagué - Andalucía, Valle del Cauca, Granja Pura Vida, posteriormente Jamundí, Valle del Cauca, vía el paso de la bolsa, callejón al barrio Gaitán, finca herencia, luego nos trasladamos al kilómetro 28 vía Cali - Buenaventura, carretera a zaragoza, finca cabrita, y regreso a la ciudad de Ibagué.**	**2**
Trabajo Comunitario	**VI G01 Ibagué**	**18 - 19 DIC**	**Ibagué - Líbano - Ibagué**	**2**
Trabajo Comunitario	**VI G02 Ibagué**	**22 - 23 ENE**	**Ibagué - Líbano - Ibagué**	**2**
Diagnóstico Agroecológico	**VI G01 Ibagué**	**05 - 06 FEB**	**Ibagué - Líbano - Ibagué**	**2**
Manejo Agroecológico del Insecto, Arvenses y Enfermedades	**VI G01 Ibagué**	**22-23-24 ENE**	**Ibagué - Palmira - Ibagué**	**3**
Manejo Agroecológico del Insecto, Arvenses y Enfermedades	**VI G02 Ibagué**	**18-19-20 DIC**	**Ibagué - Palmira - Ibagué**	**3**
Optativa II: Protección, Recuperación y	**HO-G01 Ibagué**	**06 FEB**	**Finca vía Cajamarca - Coello Cocora**	**1**

Producción Agoecológica				
Ecología Política	HO-G01 Ibagué	29-30-31 ENE	Ibagué - Salento - Génova - Armenia - Calarcá - Pijao - Ibagué	3

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

ASIGNATURA	NIV. Grupo	FECHA	RUTA A REALIZAR (CLARA Y DETALLADA -Ciudad de Origen, Ciudades y Municipios a Visitar)	DÍAS
Taller integral de danza	V Ibagué	29 y 30 de enero del 2022	Ibagué - Armenia: Fundanza Armenia - Ibagué	2

LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

ASIGNATURA	NIV. Grupo	FECHA	RUTA A REALIZAR (DETALLADA SITIOS A VISITAR)	DUR

Botánica, Taxonomía y Sistemática	IV CAT CHAPARRAL GRUPO 1	29 y 30 de enero de 2022	Chaparral-Ibagué - Bogotá - Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis-Ibagué-Chaparral	2
Botánica, Taxonomía y Sistemática	IV CAT CALI GRUPO 1	5 y 6 de febrero de 2021	Cali-Reserva natural Nirvana-Cali. Cali-Popayán-Jardín Botánico de Popayan-Popayan-Cali	2
Botánica, Taxonomía y Sistemática	IV CAT NEIVA GRUPO 1	5 y 6 de febrero de 2021	Parque Natural Regional La Siberia-Ceibas	2
Física I Mecánica	V CAT CHAPARRAL GRUPO 01	29 de enero de 2022	Chaparral - Ibagué (Laboratorios UT) - Chaparral	1

Ecología	VI CAT IBAGUE GRUPO 1 y 2	27, 28, 29 y 30 de enero de 2022	Ibagué - Buga – Lago Calima – Cañón del Río Dagua – Buenaventura – Juanchaco – Labrilleros - Cucheros- La Barra - Ibagué	4
Ecología	VI CAT CHAPARRAL GRUPO 1	3, 4, 5 y 6 de febrero de 2022	Chaparral - Buga – Lago Calima – Cañón del Río Dagua – Buenaventura – Juanchaco – Labrilleros - Cucheros- La Barra - Chaparral	4
Ecología	VI CAT KENNEDY GRUPO 1	27, 28, 29 y 30 de enero de 2022	Bogotá - Buga – Lago Calima – Cañón del Río Dagua – Buenaventura – Juanchaco –	4

			Labrilleros - Cucheros- La Barra - Bogotá	
Ecología	VI CAT CALI GRUPO 1	3, 4, 5 y 6 de febrero de 2022	Cali - Buga – Lago Calima – Cañón del Río Dagua – Buenaventura – Juanchaco – Labrilleros - Cucheros- La Barra - Cali	3
Zoología General	VI CAT IBAGUÉ GRUPO 1 y 2	5 y 6 de febrero de 2021	Ibagué - Bioparque UKUMARY - Ibagué	1
Zoología General	VI CAT CHAPARRAL GRUPO 1	5 y 6 de febrero de 2021	Chaparral - Bioparque UKUMARY - Chaparral	1

Ecología/Geografía Y Medio Ambiente	IX CAT SIBATÉ GRUPO1	3, 4, 5 y 6 de febrero de 2022	Bogotá - Ibagué - Buga – Lago Calima – Cañón del Río Dagua – Buenaventura – Juanchaco – Ladrilleros - Cucheros- La Barra - Bogotá	4
Ecología/Geografía Y Medio Ambiente	IX CAT IBAGUÉ GRUPO1	3, 4, 5 y 6 de febrero de 2022	Ibagué - Buga – Lago Calima – Cañón del Río Dagua – Buenaventura – Juanchaco – Ladrilleros - Cucheros- La Barra - Ibagué	4

ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

ASIGNATURA	NIV. Grupo	FECHA	RUTA A REALIZAR (CLARA Y DETALLADA -Ciudad de Origen, Ciudades y Municipios a Visitar)	DÍAS
Fundamentación del Turismo	I Ibagué	30 de enero de 2022	Ibagué - Valle de San Juan (Ruta Mitológica) - San Luis - Ibagué	1
Fundamentación del Turismo	I Tunal	30 de enero de 2022	Bogotá - Choachi, Cundinamarca - Bogotá	1
Fundamentación del Turismo	I Melgar	6 de febrero de 2022	Melgar - Valle de San Juan (Ruta Mitologica) - San Luis - Melgar	1

Fundamentación del Turismo	**I Neiva**	**6 de febrero de 2022**	**Neiva - Rivera - Neiva**	**1**
Animación Sociocultural	**II Ibagué**	**29 y 30 de enero de 2022**	**Ibagué - Libano (La Trina) - Murillo - Ibagué**	**2**
Animación Sociocultural	**II Tunal**	**5 y 6 de febrero de 2022**	**Parque Chicaquen - Provincia Tequendama al lado del municipio de Soacha**	**2**
Animación Sociocultural	**II Melgar**	**5 y 6 de febrero de 2022**	**Melgar - Ambalema - Melgar**	**2**

Animación Sociocultural	**II Neiva**	**29 y 30 de enero de 2022**	**Neiva - Gigante - Neiva**	**2**
Espacio y Patrimonio Cultural	**IV Tunal**	**4 de febrero de 2021**	**Museo del oro**	**1**
Recepción y Reservas	**V Tunal**	**5 y 6 de febrero de 2022**	**Bogotá (Hotel Buro Movich, hotel de la Opera, Hostales de la Candelaria, Hotel BOG, Hotel Sofitel)**	**2**
Emprendimiento y Espíritu Empresarial	**VI Ibagué**	**4 de febrero de 2022**	**Ibagué - Nilo (Cundinamarca) - Ibagué**	**1**

Emprendimiento y Espíritu Empresarial	**VI Tunal**	**4 de febrero de 2022**	**Red nacional de espacios físicos de C-emprende en Bogotá**	**1**
Electiva II (Deportes Extremos)	**X Ibagué grupos 01 y 02**	**5 y 6 de febrero de 2022**	**Ibagué - Calarcá - Rancho California - Ibagué**	**2**

En el **semestre A 2021** se llevaron a cabo 1196 prácticas entre la modalidad presencial y a distancia. Para el semestre B 2021 modalidad distancia hasta el mes de febrero del 2022, se han realizado 182 prácticas.

Las prácticas académicas y salidas de campo que se vienen desarrollando por el IDEAD fueron discutidas y aprobadas por el respectivo Comité Curricular.

44. Formalizar planes de homologación para los estudiantes que deseen acceder a estos procesos siendo beneficiados no solo en carga académica sino en tiempo de finalización del proceso formativo.

Esta petición ya fue atendida en el punto 11.

45. Ampliación de intensidad horaria para el desarrollo de las prácticas artísticas y/o de laboratorios

Compromiso:
Estas actividades corresponden directamente a los Comités Curriculares, dentro de las políticas académicas. En esa ruta están las mesas y visitas que se están haciendo desde la Vicerrectoría Académica al interior de las unidades académicas. Los resultados se van dando en la medida de la reflexión, el estudio y recomendación de los Comités.

Actualmente está vigente el acuerdo 212 del 22 de noviembre del 2021 donde se establecen las modalidades de prácticas vigentes y a su vez las unidades académicas y comités curriculares deben fijar los criterios pedagógicos para el desarrollo de las respectivas prácticas. Actualmente la Universidad del Tolima le otorgó a cada unidad académica 12.000.000 de pesos mediante el CDP para que cada unidad académica realice la compra de insumos y adecuaciones para laboratorios.

46. Mejorar procesos de carnetización de carnetización y su respectiva renovación en cada periodo que se matricule el estudiante, garantizando el acceso adecuado a los servicios universitarios

Como lo recomienda la comisión de seguimiento, se hará una revisión al proceso de carnetización y a partir de ello, se debe generar un plan de mejoramiento. De igual forma se propone que, en el corto plazo se active carnet digital a estudiantes, (que permita tener acceso completo a información actualizada de interés institucional) y mediano plazo que la institución garantice la entrega del carnet en físico con un material de calidad que permita la respectiva identificación. Se recomienda revisar los tiempos de entrega (a estudiantes que solicitaron de tiempo atrás peticiones), así como las renovaciones para acreditar la condición de matriculado. Para que todo lo anterior funcione, es fundamental que la universidad cuente con un solo sistema de información que depure todas las bases de datos.

Se está llevando a cabo el proceso de carnetización y se han entregado 350 carnets de los diferentes programas, sin embargo los procesos de préstamo de libros, acceso al restaurante e ingreso al campus, entre otros cambiarán a la modalidad digital.

Por lo anterior, se está consolidando la información para la contratación del proveedor que realizará el proceso de los carnets digitales con el propósito de que se pueda

tener en el menor tiempo posible y de esta manera, garantizar una articulación con procesos mencionados.

47. Contratación por el año lectivo del año para los docentes catedráticos para que se garantice el acompañamiento a los procesos de aula e investigativos de la institución

Este aspecto ya se abordó en el punto 3 de este informe.

48. Conformar comités de seguimiento y apoyo a la gestión por Centro de Atención Tutorial, que permitan mejorar los procesos evaluativos docentes, administrativos y de convivencia de cada uno de ellos, garantizando el acompañamiento y verificación del cumplimiento de todos los planes y programas que se establezcan en ellos. Dichos comités deberán estar integrados por el coordinador, un representante de los docentes por cada programa ofertado y un representante de los estudiantes por cada programa ofertado elegido entre los integrantes del Consejo estudiantil

Compromisos:

Teniendo en cuenta que se solicita como participantes de los comités de seguimientos propuestos, un representante de cada programa elegido entre los integrantes del Consejo Estudiantil, se conformarán una vez se consolide este último consejo atendiendo la propuesta que presentará el equipo conformado mediante la Resolución 1740 de 2019 y su modificatoria. Hasta tanto no se conforme el mismo, se activará la ruta de seguimiento establecida en la circular expedida por la Vicerrectoría Académica.

En este documento se evidencia la creación de diferentes mesas de trabajo desde donde se construirán de manera colectiva rutas de acción para atender necesidades institucionales, como lo fue la creación de la mesa de garantes y la mesa de trabajo, de la cual la Secretaría general aporta un informe del desarrollo de estos espacios.

De acuerdo con los compromisos adquiridos en la asamblea multiestamentaria el día 26 de julio de 2021, y en virtud de la resolución de Rectoría 186 de este mismo día y aclarada por la resolución 813 de 2021, se cita a la instalación de la Mesa de Garantes el día 06 de agosto de 2021, en el auditorio de la Academia, tocando como temas principales, la Presentación y aprobación del cronograma de trabajo de la Mesa de garantes, así como la presentación y aprobación de la metodología de trabajo; este mismo día se aprueba la metodología de trabajo y se cita a nueva reunión el día 20 de agosto de 2021.

En esta misma sesión se aclaran los siguientes puntos:

- Los profesores de planta y cátedra que hacen parte de la mesa, son aquellos elegidos en la asamblea multiestamentaria del 26 de julio, así mismo los estudiantes y miembros del equipo directivo universitario que igualmente fueron asignados en este espacio democrático.
- De acuerdo con el comunicado remitido por la coordinación estudiantil Universitaria y el comité de bienestar universitario el día 3 de agosto; los Sindicatos del personal administrativo de la Institución, designaron un miembro sindicalizado para la conformación de esta mesa, e igualmente ante la Secretaría General se presentó un trabajador no sindicalizado para pertenecer a la misma.

- De acuerdo con el comunicado del 3 de agosto de 2021 por parte de la coordinación estudiantil universitaria y el comité de bienestar universitario, no se ha podido contar con un delegado de Simatol, por lo que hará presencia un directivo de ASDDETOL, Sindicato de Directivos Docentes.

Se realizó la convocatoria a participar en la conformación de un consejo estudiantil universitario, pero no hubo asistencia.

Evidencia 1: pieza publicitaria invitando a participar en el comité de apoyo para la construcción del Consejo Estudiantil Universitario.

49. Aclaración frente al pago de horas cátedra del mes de mayo y el envío de la resolución actual de los mismos

El pago del mes de mayo para los docentes de hora cátedra fue generado a partir de lo establecido en el acuerdo del Consejo Superior N° 027 de 2007, en el cual se establece el pago de horas a los docentes catedráticos adicionales, equivalentes al 10% del total de horas semestrales contratadas, para la atención de actividades complementarias a la docencia, actividades previstas en el 5 considerando del citado

acuerdo y que hace referencia a actividades académico administrativas, asesoría a estudiantes, preparación de clases, evaluaciones, entre otras.

50. Participación de mínimo dos docentes catedráticos en la mesa profesoral

En atención a esta solicitud se realizó la modificación de la resolución número 739 de 2019 por la resolución 679 de 14 de julio donde se adiciona la participación de dos integrantes de la de la Mesa para la Formalización de Catedráticos MFC - UT y dos profesores catedráticos elegidos por quienes ostentan dicha condición en la Universidad del Tolima, no pertenecientes a la mesa enunciada anteriormente.

51. Inclusión de los profesores catedráticos en la deliberación para el ejercicio de los estatutos general y profesoral. El cual debe ser debidamente presentado y socializado al estamento profesoral con especial atención a la interpretación de la figura de profesor ocasional y su proyección como una alternativa posible para la formalización de los profesores de cátedra en la Universidad del Tolima

Los estatutos fueron aprobados por el CSU en septiembre del 2020 y abril de 2021 respectivamente luego de largos procesos de socialización, modificación, deliberación. Estos estatutos ya se encuentran en la página web institucional y se tenía previsto que en cuanto se retomen actividades académicas se realizarán agendas de socialización de su contenido y del proceso que se desarrolló para la construcción de cada uno, con todos los estamentos y grupos de valor de la Universidad del Tolima

El día 6 de agosto se realizó la socialización como se evidencia en el poster.

52. Estudio técnico de la caracterización de todos los docentes catedráticos
Compromisos:
La caracterización de los docentes es una actividad propia de la mesa técnica de asunto profesorales creada mediante la resolución 0739 del 6 de junio de 2019, modificada por la resolución 679 del 14 de julio de 2021. En ese sentido se espera que se cumpla con la entrega de la agenda de trabajo que debe ser presentada ante el Consejo Académico

La Vicerrectoría Académica en atención al compromiso adquirido con mejorar las condiciones de vinculación a los profesores de hora cátedra, y reconociendo la importancia de los profesores catedráticos en el desarrollo de los ejes misionales, sobre todo, su aporte en la docencia, se permite presentar a la Mesa Técnica de Asuntos Profesorales (creada por la Resolución de Rectoría No. 739 del 6 de junio de 2019) , una propuesta de ruta metodológica para abordar el tema de la modificación de la vinculación de los profesores catedráticos de la Universidad del Tolima.

La Universidad del Tolima mediante el Acuerdo del Consejo Académico No. 027 del 13 de abril de 2021, aprobó los lineamientos para el fortalecimiento de la planta docente de la Universidad, dentro de las estrategias que se plantea la Universidad del Tolima para cumplir este fin se encuentra las siguientes:

1.Convocatoria para proveer cargos de profesores de planta
2.Vinculación a la planta docente de los becarios en formación
3.Conversión de profesor de planta de medio tiempo a profesor de planta de tiempo completo

4.Vinculación de profesores catedráticos enmarcados en estas estrategias y en el contexto actual, la Universidad considera relevante poner sobre el plano de la discusión y del diálogo, algunos elementos de referencia que sirven para contextualizar lo referido al tema de los profesores catedráticos. Algunos de estos elementos son los siguientes:

Para la Universidad del Tolima los profesores catedráticos son un actor determinante en lo relacionado al cumplimiento de la función de docencia al interior de los programas académicos, sin embargo, se considera que su accionar se puede potencializar con el fin de que sus aportes contribuyan con la cultura del aseguramiento de la calidad.

La relación contractual de los profesores catedráticos con la Universidad ya es una relación formal, la cual está regida por las normas que la Universidad ha diseñado para tal fin y que se encuentran reglamentadas por el acuerdo 023 del 2004 del Consejo Académico y que se formalizan mediante resolución de rectoría cada semestre académico.

Teniendo en cuenta lo anterior, la presente ruta metodológica está orientada a estudiar las condiciones y las probabilidades para ampliar el periodo de vinculación de los

profesores catedráticos con la Universidad por períodos de 11 meses. Al respecto se considera pertinente proponer las siguientes fases para lograr este objetivo:

FASE 1: Revisión de la normativa que regula los procesos de selección y vinculación de los profesores catedráticos, Acuerdo del Consejo Académico No. 023 del 2004.

Se hace necesario la revisión y actualización de la normativa que rige los procesos de selección y vinculación de los profesores catedráticos, a la luz del contexto actual de la Universidad del Tolima en el marco de los nuevos Estatutos General y Profesoral, así como de las necesidades de fortalecimiento de la planta docente y de las estrategias aprobadas por el Consejo Académico a través del Acuerdo No. 027 de 2021.

FASE 2: Proceso de caracterización de los profesores catedráticos.
Se hace necesario contar con una caracterización de la población de profesores catedráticos de la Universidad del Tolima, con el fin de poder contar con la mayor cantidad de variables de análisis que permitan soportar las posibles medidas a tomar. Esta caracterización se propone realizarla a través de dos etapas:

La primera relacionada con la actualización de la información de los profesores catedráticos, esta actualización se podrá realizar mediante la aplicación de un instrumento digital que permita tener la cobertura total de los profesores catedráticos e información actualizada sobre los mismos.

La segunda etapa de caracterización se propone realizarla a través de un análisis
estadístico del comportamiento de la hora cátedra en la universidad con base en la información que reposa en la Vicerrectoría Académica. Este análisis se puede realizar mediante el análisis estadístico con base en la definición de categorías como: número de asignaturas orientadas, número de horas orientas al semestre, número de programas donde presta servicio, número de grupos que orienta, tiempo de servicio, identificación reconocimiento por otro tipo de actividades (investigación, proyección social). Esta información permitirá identificar las necesidades de cátedra generadas desde los diferentes programas académicos.

Con la información generada en cada una de las etapas del proceso se elaborará el informe técnico de caracterización de los profesores de cátedra que prestan sus servicios en los diferentes departamentos y programas académicos en la metodología presencial y a distancia.

FASE 3: Análisis, revisión y definición de lineamientos que orienten el accionar de los profesores catedráticos vinculados bajo esta modalidad.

De acuerdo a los resultados del proceso de caracterización, se debe analizar las funciones distintas a la docencia que asumirán los profesores catedráticos vinculados bajo esta modalidad, teniendo como norte el impacto que estos profesores pueden llegar a tener en aspectos misionales como la investigación y la proyección social. De igual manera se trabajará en el análisis de aspectos normativos y legales que posibiliten la vinculación de estos profesores por el periodo mencionado.

Al respecto se deben abordar temas tales como:

- Número de horas totales al mes por las cuales sería vinculado el profesor catedrático durante los 11 meses,
- Criterio de asignación salarial que podría ser según escalafón docente.
- Funciones distintas a la docencia que debe cumplir el profesor catedrático (conformación de semilleros de investigación, participación en grupos de investigación, dirección de trabajos de grado a nivel de pregrado y posgrado entre otras).

FASE 4: Definición de criterios para la selección de los profesores catedráticos que podrían acceder a esta forma de vinculación.

Delinear los criterios para determinar los profesores que podrían acceder a esta forma de vinculación. Estos criterios cobran vital importancia pues unidos a los procesos de caracterización de los profesores catedráticos permitirán conocer el número de profesores que podrían ser vinculados a la Universidad bajo esta modalidad. Al respecto se podría tener en cuenta algunos de los siguientes criterios.

Nivel de formación: priorización de profesores con altos niveles de formación académica.

Tiempo de servicio: reconocimiento a los años de servicio a los profesores catedráticos con más experiencia.

Número de horas que orienta actualmente: priorización de los profesores catedráticos que más horas de docencia tienen actualmente designadas.

Procedencia: para la Universidad sería importante poder darles prioridad a profesores catedráticos con su lugar de residencia en la ciudad de Ibagué y en los municipios en los que se encuentra el centro de atención tutorial y así apoyar en la generación de empleo para la ciudad.

Vinculación laboral: se podría considerar dar relevancia a los profesores catedráticos que no cuenten con ningún otro tipo de vinculación laboral, no sin que con ello se descarte a profesores con otro tipo de vinculación laboral. La medida busca dar estabilidad a los profesores catedráticos por un periodo de 11 meses, por tal razón esta medida se podría priorizar para aquellos que no cuenten con una vinculación formal a otro tipo de empleo y así poder abordar aspectos de equidad.

Producción científica: reconocer a los profesores que en el ejercicio de la docencia bajo el rol de profesor catedrático, también desarrollan procesos formales de investigación y proyección social, se podría tener en cuenta como criterio de elegibilidad la producción científica de estos profesores.

Impacto en el servicio de docencia: criterio bajo el cual se da orden de prioridad a los profesores catedráticos que prestan sus servicios en departamentos de servicio, es decir departamentos que apoyan el desarrollo de otros programas académicos

distintos a los que se encuentran adscritos a la facultad al cual está adscrito dicho departamento.

Los anteriores criterios se exponen a modo de discusión, de igual manera se hace necesario establecer una ponderación para la aplicación de estos criterios.

FASE 5: Proyección financiera de la estrategia. Una vez se pueda contar con el número de profesores catedráticos de la Universidad del Tolima que puedan acceder a este tipo de vinculación se debe realizar un análisis de costos con el apoyo de la Vicerrectoría Administrativa con el fin de estudiar la viabilidad financiera de la misma.
FASE 6: Realización de un Plan Escalonado para la incorporación de estos profesores catedráticos. En atención a los compromisos presupuestales que le implique a la universidad la implementación de esta medida, se podría diseñar un plan de escalonamiento, con el fin de poder garantizar la implementación de esta forma de vinculación a la mayor cantidad de profesores teniendo en cuenta la realidad financiera de la Universidad.
.
FASE 7: Revisión normativa para la implementación de la medida. Análisis, modificación o creación de normativa institucional que soporte esta nueva forma de vinculación.

Es importante señalar que la Mesa de Asuntos Tecnicos Profesorales se reactivó el día 11 de febrero a las 9:00 am de manera presencial en la sala de consejos de rectoría. Igualmente la Vicerrectoría Académica conformó un comité de profesores Jonh Jairo Mendez Arteagade planta conformado por: decanos, directores de departamento, directores de programa, tanto de presencial como del IDEAD con el propósito de elaborar el plan de trabajo para los profesores de planta y catedráticos, con base en el nuevo estatuto profesoral. Actualmente el documento se encuentra para viabilidad jurídica y financiera y se espera ser socializado con las unidades académicas, para revisión y aval del Consejo Académico y la respectiva aprobación del Consejo Superior.

53. Eliminación del parágrafo del contrato que suspende los contratos de los docentes catedráticos para el semestre b2021

Compromisos:
La División de Relaciones Laborales y Prestacionales y la Oficina Jurídica realizarán mesa de trabajo con los docentes catedráticos, para socializar el concepto jurídico y las demás consideraciones del asunto.

La eliminación del parágrafo, genera como consecuencia que ante un cese de actividades académicas, se deba proferir de manera inmediata acto administrativo que de por terminada la vinculación del catedrático, con la consecuente novedad de retiro del sistema de seguridad social, y que una vez se reanude la normalidad académica que permita el desarrollo de las actividades docentes por parte de los profesores catedráticos, se expida resolución de vinculación por un nuevo período

hasta finalizar el semestre académico conforme la modificación del calendario que realice el Consejo Académico.

A la fecha, el parágrafo lo que consagra es la suspensión del vínculo existente entre el profesor catedrático y la Universidad cuando medie fuerza mayor o caso fortuito que traiga como consecuencia el cese de actividades académicas, esta situación lo que permite es la adopción de medidas transitorias y excepcionales encaminadas a afrontar la situación de anormalidad.
No sobra advertir, que la vinculación de los profesores catedráticos se realiza por un número determinado de horas al semestre, cuyo pago sólo es viable con la prestación efectiva del servicio.

54. Compromiso de presentación de la política de formalización al Consejo Académico y Consejo Superior, respectivamente. Como resultado del trabajo de la mesa profesoral en este sentido, con la participación de los docentes catedráticos, proceso prioritario de vital importancia que no puede postergarse más.

Una vez se tenga la nueva conformación de la Mesa de Asuntos Profesorales con los dos profesores delegados de la MFC-UT, se presentará por parte de la VAC la propuesta de hoja de ruta y propuesta de cronograma para la construcción de la política. Una vez aprobadas la hoja de ruta y el cronograma se inicia su ejecución (inicio previsto primera semana de agosto) con la aplicación del instrumento de caracterización con el apoyo de OGT. Es importante aclarar que el instrumento de caracterización será también presentado para aval de la Mesa de Asuntos Profesorales.

Al igual que en la mayoría de las Universidades Públicas, en la Universidad del Tolima el tema sobre la formalización laboral se ha puesto a la orden del día. A pesar de ser un tema que ha estado presente desde hace muchos años y que ASPU como sindicato nacional de los docentes universitarios lo ha mantenido en su agenda de manera permanente, fue a partir del acuerdo alcanzado en diciembre del 2018, cuando el movimiento universitario, lo termina de posicionar como un tema de primer orden y por tanto de trascendental importancia para el presente y futuro de la educación superior.

Fue en la mesa nacional de negociación, donde finalmente el gobierno nacional reconoce la gravedad del asunto y la necesidad urgente de empezar a concretar soluciones. De las partidas adicionales comprometidas, se acordó que un porcentaje de ellas sirvieran para empezar los mencionados procesos de formalización. Lamentablemente y aprovechando la falta de un mayor compromiso de los Ministerios de Educación y del Trabajo, las actuales administraciones universitarias, mayoritariamente no se han tomado en serio el asunto. Después de dos años de recibir las partidas adicionales, que sepamos en ninguna Universidad Pública aún se ha logrado garantizar que una parte de ellas, sea destinada a este propósito.

Para el caso específico de la Universidad del Tolima, y como producto del acuerdo alcanzado entre ASPU y la actual administración, el 13 de diciembre de 2019, se definió construir entre las partes una propuesta al respecto (ver anexo 1). No obstante, a las múltiples dificultades que en el presente año nos ha tocado afrontar, hemos podido avanzar y concretar los temas centrales, que le permita a la institución, retomando experiencias exitosas en un tiempo atrás de varias universidades y combinándolas con nuevas iniciativas, a la luz de la normatividad jurídica y la realidad actual, formular una propuesta con una clara justificación académica y con una viabilidad financiera, que le posibilite igualmente no sólo mejorarle las condiciones laborales a los profesores catedráticos, sino a la institución , lograr en el mediano y largo plazo un crecimiento de su planta docente.

Es necesario aclarar que la propuesta que a continuación presentamos tiene varios antecedentes, entre los cuales destacamos: las históricas luchas de ASPU a nivel nacional, las cuatro Asambleas Nacionales de docentes catedráticos y ocasionales realizadas en los dos últimos años, los numerosos documentos referidos al tema de la formalización laboral, incluidas las experiencias exitosas realizadas a la fecha (de las cuales presentamos una síntesis a continuación, a manera de ilustración), todos ellos incluidos en una compilación documental organizada por ASPU Tolima y más recientemente un escrito que recoge de manera sintética las actuales condiciones laborales de los docentes catedráticos en la Universidades Públicas del país (que aparece como anexo 2).

Experiencias de Formalización en las Universidades Colombianas: Son diversos los procesos de formalización que han sido realizados en Instituciones de Educación Superior en Colombia, teniendo como objetivo dignificar las condiciones laborales de los docentes ocasionales y catedráticos que han mantenido una constante relación contractual y académica con las universidades por extensos periodos de tiempo.

A continuación, presentamos una síntesis de tres experiencias exitosas, resaltando los elementos esenciales en cada uno de sus procesos:

Universidad del Quindío: Por medio del acuerdo No. 011 de 2011 del Consejo Superior se establecieron los requisitos para un concurso excepcional de méritos para profesores ocasionales (anexo 3).

En sus considerandos:

➢ Que es parte de la política de calidad, fortalecer el cuerpo docente de los programas académicos, con la vinculación de profesores ocasionales que han mostrado su compromiso con la institución y han contribuido con el proceso de autoevaluación.

➢ Qué con el fin de atender las necesidades de aumento de cobertura, reemplazo de profesores pensionados y nueva oferta académica, la universidad ha venido contratando profesores en la modalidad de ocasionales de acuerdo con la ley 30 de 1992, algunos de los cuales tienen más de 5 años en la institución.

➢ Que ha sido requisito permanente de los pares académicos en los diferentes programas, la transformación de los profesores ocasiones a profesores de planta, mejorando el indicador entre estos dos tipos de vinculación.
Acciones:

➢ Facultar al señor rector para convocar en la Universidad del Quindío a concurso excepcional de méritos “50 años” para proveer plazas docentes para profesores de planta.

➢ Se establecen los requisitos para los profesores ocasionales de tiempo completo y medio tiempo, los cuales deben demostrar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

➢ Estar vinculado como docente ocasional con una antigüedad igual o superior a 5 años.

➢ Tener como mínimo título de maestría.

➢ Se establecen unos factores de evaluación para las hojas de vida con una escala de puntajes.

➢ La antigüedad como profesor ocasional.

➢ La experiencia docente en la universidad u otras universidades

➢ Escolaridad

• Investigación: se establecen unos puntajes de reconocimiento hasta 15 puntos si pertenece a un grupo de investigación categorizado por Colciencias y que pertenezca al sistema de la universidad certificando más de 3 años de pertenencia al grupo y la escala valorativa continua.

• Publicaciones

• Extensión: se establece una escala de entre 3 a 10 puntos.

• Autoevaluación y acreditación

➢ Dirección académica
En cada uno de estos factores evaluativos se establece unos puntajes de reconocimiento al docente.

Resultado: Se proveen 20 plazas de equivalencias de tiempos completos.

Universidad del Valle: El proceso se realizó entre la Universidad del Valle y la Asociación Sindical de Profesores Universitarios del Valle ASPUVALLE, proceso sustentado en la Resolución 029 de 2012 del Consejo Superior.

El diagnóstico:

➢ Se encontró que la universidad había utilizado la figura de profesores ocasionales para cubrir cupos vacantes y algunos de ellos con varios años de vinculación.

➢ Los profesores cubrían las necesidades de docencia e investigación.
Las acciones:

➢ Se crea una comisión para el desarrollo del cronograma y de la ampliación de la planta de cargos de empleados públicos docentes.

➢ Establecer un proceso para la normalización de la planta de profesores, cuya base sean los perfiles de los docentes ocupantes de los cargos

➢ Se procede a la convocatoria pública de méritos para la ampliación de la planta de cargos de empleados públicos docentes tomando como base la disponibilidad presupuestal asignada a la vinculación de profesores ocasionales de medio tiempo y de tiempo completo.

Resultado: Se vincularon 182 profesores entre ocasionales y catedráticos.

Universidad del Chocó: Proceso de acuerdo de formalización laboral entre la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba UTCH y la Asociación sindical de Profesores Universitarios ASPU seccional Universidad del Chocó, con el acompañamiento de la Dirección Territorial del Chocó, del Ministerio del Trabajo. Llevado a cabo durante el año 2016 y ratificado por medio de la Resolución 3956 del 27 de Julio de 2016 (anexo 4).

Considerandos del acuerdo de formalización:

➢ La entidad Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” manifiesta a esta dirección territorial su voluntad de celebrar un acuerdo de formalización laboral y expresa que la Universidad Tecnológica del Choco Diego Luis Córdoba” ha vinculado docentes ocasionales y de hora cátedra, que supera en un 70% al personal de planta con vinculación igual o superior a cinco años, con vocación de permanencia, responsabilidad, compromiso o identidad institucional, situación que contraria al carácter de temporalidad que se le ha dado a los mismos, en el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad.

Acciones:

➢ El proceso de formalización laboral para los docentes, trabajadores y empleados administrativos tendrá un término de duración de tres (3) meses y consta de varias etapas: nombramientos en provisionalidad, encargos, concursos de méritos y nombramientos en periodos de prueba e inscripción en la carrera docente y administrativa respectivamente.

➢ Total de funcionarios docentes a formalizar 150.

Considerandos de la resolución 3926 del 27 de Julio de 2016

➢ Que es parte de la política de acreditación de alta calidad de la institución, fortalecer la planta de personal docente de carrera, a través de un concurso público de méritos para docentes ocasionales de tiempo completo, medio tiempo y de hora cátedra que han demostrado su compromiso, responsabilidad y vocación de permanencia en la institución.

Resuelve:

➢ Convocar a concurso excepcional de mérito, previa elaboración de cronograma respectivo, a los docentes universitarios ocasionales de tiempo completo, medio tiempo y de hora cátedra de la Universidad Tecnológica del Choco Diego Luis Córdoba", nombrados en provisionalidad, conforme requisitos, criterios y puntajes en la presente resolución, en un término no superior a 3 meses, para proveer los cargos en la planta docente.

Resultado: 150 docentes formalizados en 3 etapas en un tiempo menor a 6 meses.

El proceso lo concebimos, teniendo en cuenta la Ley 1610 de 2013, "por la cual se regulan algunos aspectos sobre las inspecciones del trabajo y los acuerdos de formalización laboral", la cual precisa el objetivo de los acuerdos de formalización laboral para las instituciones públicas: lograr la formalización de las relaciones laborales mediante compromisos eficaces de los empleadores para mejorar las formas de vinculación del personal, buscando la celebración de contratos con vocación de permanencia, en los términos de la mencionada Ley, en el numeral 2, del artículo 14 (ver anexo 5). Teniendo en cuenta las particularidades de la Universidad del Tolima, dicho proceso lo concebimos con las siguientes etapas y su respectivo cronograma:

Etapa Uno: tendría como objetivo, mejorar de manera inmediata el valor de la hora, de los docentes catedráticos. Lo anterior es posible por dos vías: o incrementando el porcentaje del reconocimiento que se hace actualmente de un 10% por concepto de preparación de clases, elevándolo a un 25%, o aumentando la equivalencia del punto reconocido actualmente para cada categoría, el cual proponemos sea de 0.5 en todas ellas. Optando por cualquiera de las dos, además de un más justo porcentaje del reconocimiento existente, se compensaría parcialmente las actuales tarifas establecidas en el valor de la hora cátedra, la cual está por debajo de la media nacional. Esta etapa puede ser implementada de manera inmediata y para su ejecución solo se requiere de un acuerdo del Consejo Superior Universitario. El incremento económico que ella significa es una cifra cercana a los $ 3.000 millones, la cual no es demasiado significativa y sí termina convirtiéndose en un primer paso de mejoramiento y concreción de una fase inicial del anhelado proceso de formalización laboral docente y cumplimiento con lo pactado en el acuerdo de diciembre 13 de 2019.
Etapa Dos: tiene como condición inicial concretar un proceso de caracterización de la población de los docentes catedráticos de la institución, que permita identificar con

toda claridad que porcentaje de esta población puede ser sujeto del proceso en términos legales. Proceso que requiere la aplicación de un instrumento que permita la recolección de una información básica de los docentes catedráticos (instrumento que igualmente presentamos para su revisión y posterior aprobación (ver anexo 6)). Igualmente, dicho estudio debe concretar una nueva propuesta de vinculación, que permita que parte de esta población docente pueda ser contratada por periodos de hasta 11,5 meses y tener a cargo actividades misionales diferentes a la docencia directa (investigación, proyección social y actividades académicas – administrativas). La contratación para estos docentes debe realizarse a la luz de lo establecido en el decreto 1279, "por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes universitarios". Las ventajas académicas y económicas de la implementación de esta segunda etapa del proceso son lo suficientemente claras y saltan a la vista.

Con respecto a las ventajas económicas, es necesario tener presente, que los aproximadamente $10.000 millones que la institución destina semestralmente para los pagos de hora cátedra, al multiplicarlos por los dos períodos académicos, representa la no despreciable suma de $ 20.0000 millones, los cuales claramente permitirían proyectar y concretar esta etapa dos del proceso, posiblemente a costo cero adicional o en un escenario en donde este tipo de costos no sería muy representativo.

Para su ejecución es necesario realizar el mencionado estudio de caracterización y teniendo en cuenta la mencionada Ley 1610 del 2 de enero de 2013, solicitar el respectivo acompañamiento a la Dirección Territorial del Trabajo y que igualmente se apruebe el respectivo acto administrativo del Consejo Superior, que reconozca y permita la materialización de esta instancia del proceso. Vale la pena resaltar que esta Ley 1610, es el principal referente normativo para el conjunto del proceso de formalización laboral.

Etapa Tres: considerada la etapa más importante, jurídicamente y conceptualmente, será la que permitirá concretar el proceso de formalización laboral docente. Ella en el mediano y largo plazo le garantizará a la Universidad del Tolima reducir al máximo la población de docentes catedráticos y robustecer por esta vía el número de docentes planta. Para que ella se pueda implementar, deben concretarse varias acciones estratégicas: establecer claramente las necesidades académicas actuales y las proyectadas hacia el futuro inmediato; concreción de los respectivos perfiles, los cuales deberán reconocer las trayectorias académicas de los docentes catedráticos de la Universidad del Tolima; realizar significativos esfuerzos que posibiliten la búsqueda de la financiación requerida; garantizar que las partidas adicionales del gobierno nacional para este fin, se manejen con la mayor pulcritud, evitando entre que tengan otras destinaciones y por supuesto lo más relevante, como es la aprobación de todos los actos administrativos que blinden la legalidad de los respectivos concursos públicos especiales, los cuales se deberán realizar progresivamente.

Reconociendo que uno de los aspectos fundamentales para que esta fase tres del proceso de formalización requiere tener claro su financiación en el mediano y largo plazo, es necesario tener presente que los aproximados $20.000 millones que actualmente se destinan anualmente para el pago correspondiente a las horas cátedras, como ya lo expresamos son un significativo monto, que ya hace parte de la

base presupuestal. Este hecho inclusive le permitirá a la Universidad contar con un importante respaldo financiero para comprometerse en el corto plazo con la implementación de las etapas del proceso, más aún, cuando las partidas adicionales pactadas con el gobierno nacional están llegando cumplidamente y existe la determinación de aumentarlas, a las instituciones qué como la nuestra, tengan consignado en su plan de mejoramiento su compromiso con los procesos de formalización laboral.

Para tener una mayor claridad sobre este tema financiero, además de lo expresado hasta aquí, presentamos a continuación las siguientes consideraciones a manera de una posible viabilidad financiera:

Se destaca que la Universidad del Tolima ha sido beneficiada con un importante aumento en sus transferencias del orden nacional y departamental en los últimos años. En particular, en el marco de la negociación de diciembre de 2018 entre el Movimiento Universitario y el Gobierno Nacional, este último se comprometió a incrementar los recursos de la base presupuestal de funcionamiento de las instituciones de educación superior públicas (y lo está cumpliendo) de la siguiente manera:

2019= IPC + 3,5%
2020= IPC + 4%
2021= IPC + 4,5%
2022= IPC + 4,65%

Por el anterior concepto, en 2019 la Universidad del Tolima recibió $2503 millones y en 2020 recibió cerca de 3000 millones; en 2021 y 2022 recibirá otros recursos importantes; esto, sin mencionar recursos recibidos por saneamiento de pasivos y excedentes financieros de cooperativas, entre otros. Las transferencias provenientes de la Gobernación del Tolima también fortalecieron la base presupuestal, aumentaron en 2018, pasando de $2700 millones a $8500 millones al año.

Para el caso de la negociación nacional de diciembre de 2018, en lo relacionado con los recursos que ya están siendo girados para el fortalecimiento de la base presupuestal de las universidades, las partes hicieron alusión de manera específica a la necesidad de que parte de los dineros sean utilizados en la formalización laboral de los docentes universitarios; el acta producto de esta negociación establece que “El Ministerio promoverá que las IES oficiales tomen decisiones de política dirigidas al fortalecimiento institucional, tales como la formalización de profesores ocasionales y catedráticos en sus plantas docentes entre otras” (Acta de acuerdo mesa de diálogo para la construcción de acuerdos para la educación superior pública, 2018, p7 Ver anexo 7).

Igualmente es preciso tener en cuenta que el reciente otorgamiento del registro de Acreditación Institucional a nuestra alma mater, supone entre otros el compromiso de avanzar rápidamente en robustecimiento de la planta docente y claramente, este proceso que aquí estamos describiendo es uno de los mecanismos que lo permitirán, con lo cual adicionalmente se hará justicia con una población de profesionales que desde hace tiempo tienen a la institución como parte de su proyecto de vida.

55. Diálogo directo e inmediato con las representaciones estudiantiles y profesorales.

La transparencia en la administración de los recursos de la Universidad del Tolima, así como una permanente rendición de cuentas, a partir del fomento de escenarios de diálogo e interlocución han sido pilares de la administración universitaria actual. Frente a esta coyuntura con el propósito de generar un escenario desde el cual propiciar reflexiones profundas sobre las diferentes peticiones de los estamentos, el día 6 de julio el consejo académico ampliado aprobó la conformación de una comisión con la participación de integrantes de todos los estamentos universitarios para realizar seguimiento a las garantías de movilización social durante el desarrollo del semestre A 2021, la cual ha tenido 8 sesiones extensas donde han participado los tres vicerrectores. De manera alterna, hemos venido atendiendo invitaciones a espacios de diálogo con estudiantes y profesores de diferentes unidades académicas tanto de la modalidad presencial como de distancia.

En esta ruta de fortalecimiento de lazos comunicativos, tejido comunitario y confianza, seguiremos realizando mesas de trabajo con la participación de la comunidad universitaria sobre asuntos puntuales en los que se deben adoptar planes de mejoramiento.

Se propone la publicación de un cronograma donde queden claras las fechas de los espacios de diálogo y los temas que se convocarán. Esta agenda se construiría de manera conjunta.

En cuanto al estamento profesoral el pasado 11 de febrero, la dirección universitaria reactivó la mesa técnica de asuntos profesorales, que tiene como objetivo construir planes para mejorar las condiciones laborales de los docentes de la Universidad del Tolima, especialmente de los profesores de cátedra. En este espacio de socialización, el Vicerrector Académico: Jonh Jairo Méndez, indicó que para esta vigencia, una de las acciones establecidas por la administración central de la UT, tiene que ver con la propuesta de aumentar la duración contractual de los docentes de cátedra a 11 meses, esto con el fin de brindar mayor estabilidad laboral y atender las solicitudes de este estamento en ese sentido.

Dentro de los temas abordados en esta reunión, también se habló del plan de ampliación de profesores de planta progresiva y responsable, en el cual ya viene trabajando la institución a través de diferentes convocatorias públicas, teniendo 21 plazas aprobadas para esta vigencia.

Como representante de los profesores en este espacio, participó el profesor catedrático César Fonseca, los profesores Jorge Gantiva, Lorena Mancera, Jorge Mario Vera, y por la dirección de la UT, además del Vicerrector Académico, hicieron presencia los vicerrectores Diego Polo y Mario Ricardo López, vicerrector Administrativo.

Frente a este espacio, el profesor Gantiva manifestó la importancia de haber reactivado la mesa, pues es desde este escenario que se construirán los avances en asuntos centrales, tales como la actualización del estatuto profesoral.

"A la fecha tenemos una convocatoria para 21 profesores nuevos y la inclusión de profesores catedráticos en diferentes escenarios de la universidad, para que ello permita su participación en los ejes misionales". Finalizó el profesor Mendez.

56. Reconocer las asambleas como el espacio central para el debate en torno a las dinámicas, procesos y realidades universitarias

Como administración central somos respetuosos y garantes de las asambleas universitarias como escenarios decisorios contemplados en la autonomía universitaria.

Se deben relacionar los permisos académicos y resaltar que el diálogo amplio ha sido la la herramienta de resolución de diferencias universitarias, siendo una muestra de ello la realización de Consejos Académicos, consejos de facultad, comités curriculares ampliados, así mismo se han atendido las decisiones adoptadas en asambleas universitarias, conforme a la realidad institucional.

La dirección de universitaria mediante la Vicerrectoría Académica, a la fecha otorgaron permisos académicos para garantizar la participación del estamento estudiantil en los diferentes escenarios de movilizaciones a nivel nacional, regional y local:

- 24 de agosto
- 25 de agosto
- 26 de agosto
- 27 de septiembre
- 7 de octubre
-

Según los compromisos adquiridos con los estudiantes.
Se anexan los permisos.

57. Garantizar y concertar las condiciones mínimas de alternancia.

Las garantías mínimas para el desarrollo de actividades académicas en alternancia, así como las garantías para la movilización social son aspectos a los que se dieron respuesta en puntos anteriores, especialmente en los puntos 1, 2, 56, 10, 24, 25, 32 entre otros.

58. Conformar la Asamblea Constituyente universitaria

De acuerdo con nuestro Estatuto General se trata de un Congreso Universitario que debe reunirse cada ocho (8) años. Para el año 2022 se citará su conformación para el estudio del proyecto de Plan de Desarrollo Institucional. Se tiene programado citar para el semestre B del año 2022 para recoger sus observaciones y presentarlas ante los Consejos Académico y Superior.

Con relación a esta petición invitamos a la comunidad universitaria a participar en la conformación del Congreso Universitario que contempla el Estatuto General de la

Universidad del Tolima en su título VI - Artículo 46, el cual es una instancia de reflexión institucional en cuyo seno se reúnen delegados(as) de estudiantes, docentes y administrativos(as) para deliberar, evaluar y proponer reformas al plan de desarrollo de la Universidad, al PEI y demás normas, políticas e instrumentos de planeación sobre asuntos misionales de la universidad. Las propuestas deberán ser consideradas por el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario.

Hacer congreso universitario en el semestre B 2022.

59. Dialogar sobre el bienestar físico y mental de los docentes y beneficios contemplados en el teletrabajo.

Frente a este punto en particular se debe tener en cuenta que en la Universidad del Tolima se viene implementando la modalidad de trabajo remoto mediado por las tecnologías de la información y comunicación (medida transitoria excepcional) la cual es diferente al teletrabajo (Requiere modificación del reglamento interno de trabajo) por tanto, dichas particularidades no aplican para nuestra comunidad. Sin embargo, como dirección universitaria se han venido adoptando medidas frente al mejoramiento del bienestar de profesores y personal administrativo con relación al trabajo en casa como: Inspecciones ergonómicas virtuales y presenciales a los puestos de trabajo solicitados por problemas de salud, entrega de sillas a quienes han solicitado, aplicación encuesta de condiciones de salud y sociodemográfico a funcionarios y docentes, así como la entrega de elementos e insumos de bioseguridad por COVID-19 a docentes y funcionarios que hacen o retornan presencialidad.

Adicionalmente, la institución, incluiría elementos adicionales del bienestar físico y mental profesoral en la Política Integral de Bienestar Institucional que se encuentra en construcción, y para la cual la Vicerrectoría de Desarrollo Humano publicará en la primera semana del semestre académico el cronograma y metodología para la participación de la comunidad universitaria en su construcción.

Por último, la institución en consonancia con Resolución 777 del 2 de junio de 2021, y la directiva 5 de la Ministra de Educación Nacional del 17 de junio de 2021 y la directiva presidencial 4 del 9 de junio de 2021, viene preparando el proceso gradual, progresivo y seguro de retorno del personal administrativo y docente a las sedes de la institución. En atención a estas orientaciones, la presencialidad en los campus de la universidad será mayor, incluso de personas con tratamiento de enfermedades de base.

La División de Relaciones Laborales y Prestacionales, ha emitido circulares informativas respecto a los horarios de trabajo en el marco del proceso gradual, progresivo y seguro de retorno del personal administrativo y docente, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad y el aforo para cada unidad académica - administrativa emitidos por la Sección de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Evidencia 1. Circular No. 010 de fecha 12 de marzo de 2021.

Evidencia 2. Circular No. 17 de fecha 21 de mayo de 2021.

Evidencia 3. Circular No. 037 de fecha 22 de noviembre de 2021.

Evidencia 1: Informe ejecutivo. Avance construcción política de Bienestar Integral Institucional.

Evidencia 2: Acta de fecha 10/08/2021. Reunión de Bienestar Integral. Evidencia 3:

Acta de fecha 17/08/2021. Reunión de Bienestar Integral.

Evidencia 4: Pieza publicitaria de invitación participación foro virtual 03/09/2021. Política Integral de Bienestar Institucional de la UT.

Evidencia 5: Pieza publicitaria de programación foro de construcción de la Política Integral de Bienestar Institucional.

Evidencia 6: Pantallazo foro asincrónico de participación para la construcción de la Política Integral de Bienestar Universitario

Evidencia 7: Actas de reunión de todo el proceso de construcción https://drive.google.com/drive/folders/1yL4U7sdxmmRyjcLw8jry0VTMY9pCrtNq

60. Solicitar 100 plazas docentes de planta y 100 plazas para docentes ocasionales en la Universidad del Tolima.

A esta solicitud ya se le brindó respuesta en el punto 3 del pliego de peticiones del estamento estudiantil.

61. Reconocimiento de la movilización y de la protesta social. Este punto es crucial para retomar cualquier discusión y propuesta. No puede ser asumido de manera formalista y demagógica. Implica asumir compromisos, realizar diálogos, brindar apoyos materiales, e institucionales. Defender el espacio de la legítima protesta y la protección del conjunto de derechos políticos y democráticos.

La dirección universitaria ha ratificado su postura garante de la movilización social, la cual se expresó concretamente en el documento denominado ‘Propuesta de ruta para el desarrollo del semestre A 2021’, donde se enuncia lo siguiente:

En sesión ordinaria celebrada el día 02 de julio de 2021, el Consejo Académico aprueba el Acuerdo No. 075 “Por medio del cual se aprueban las Directrices para el retorno a las actividades académicas correspondientes al semestre A – 2021”.

En este sentido para el retorno a las actividades académicas, es necesario tener las siguientes líneas como directrices académicas:

Revisión y reajuste del acuerdo pedagógico: Corresponde a la primera actividad que se debe realizar entre el profesor y los estudiantes en cada una de las asignaturas. Es importante hacer especial énfasis en aspectos como: estrategias pedagógicas, contenidos, programación de actividades y procesos de evaluación.

Redefinición del proceso de evaluación: Se recomienda que este proceso sea diseñado conjuntamente entre profesores y estudiantes con el objetivo de llegar a consensos que determinen las estrategias más adecuadas para verificar el proceso de apropiación del conocimiento y desarrollo de competencias del curso, así como, el cronograma de aplicación de estas estrategias teniendo en cuenta la programación de las actividades propias de la movilización social en el marco de la coyuntura local y nacional.

Flexibilidad en la programación de los encuentros: La actual condición de formación remota mediada por TIC nos permite cierto nivel de flexibilidad en la programación de los encuentros sincrónicos, condición que debe favorecer el diseño de las estrategias para continuar con el desarrollo del semestre A-2021 con el fin de garantizar los tiempos para la articulación entre las actividades académicas y la participación en la movilización social.

Articulación con los escenarios propios de la movilización social: Los espacios de aprendizajes, clases, encuentros tutoriales o seminarios, que se realicen de manera sincrónica podrán incluir dentro de su programación y desarrollo un tiempo para abordar el estudio, análisis y discusión de temas relacionados con la coyuntura nacional.

Grabación de clases como material de estudio: Los espacios de formación que se desarrollen de manera sincrónica podrán contar con la respectiva grabación, la cual será compartida con los estudiantes matriculados en el curso. Las cuales deberán contar con la aprobación del profesor y los estudiantes, y serán de uso exclusivo para fines académicos.

Desarrollo de los componentes teóricos y prácticos: Se desarrollarán en concordancia con lo establecido en el Acuerdo No. 019 del Consejo Académico y en consonancia con la programación que la Secretaría Académica de la Vicerrectoría Académica ha construido en articulación con las diferentes unidades académicas.

Consolidación espacios de diálogo: Desde el Consejo Académico y las diferentes vicerrectorías se plantean nuevos espacios de diálogo permanentes con los estamentos universitarios.

Como se evidenció anteriormente, también se realizaron acciones conducentes a verificar el cumplimiento de lo establecido a partir del diálogo escalonado por facultades.

62. Apertura de las Mesas de Diálogo y concertación. Crear inmediatamente los correspondientes escenarios de participación sobre algunos ejes centrales: democracia y participación, procesos académicos (docencia, investigación y proyección social), Derechos Humanos, Bienestar, vida institucional (finanzas). Abordar en consecuencia los petitorios presentados por los diversos actores de la comunidad universitaria. Establecer unas reglas y metodología para tramitarlos y generar acuerdos

En este documento se evidencia la creación de diferentes mesas de trabajo desde donde se construirán de manera colectiva rutas de acción para atender necesidades institucionales, como lo fue la creación de la mesa de garantes y la mesa de trabajo, de la cual la Secretaría general aporta un informe del desarrollo de estos espacios.

Adicionalmente se ha venido implementando la estrategia de diálogo amplio general, a través de Consejos Académicos ampliados y diálogos escalonados, a partir de Consejos de Facultad ampliados.

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS MESAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS

PRIMERA MESA DE GARANTES

En este primer encuentro los integrantes elegidos por la comunidad Universitaria, para dar seguimiento a los pliegos de peticiones de los diferentes estamentos Universitarios, hacen presencia en el Auditorio Mayor de la Academia para la instalación de la Mesa de Garantes, de acuerdo con los compromisos adquiridos en la asamblea multiestamentaria el día 26 de julio de 2021, y en virtud de la resolución de Rectoría 186 de este mismo día y aclarada por la resolución 813 de 2021, se cita a la instalación de la Mesa de Garantes el día 06 de agosto de 2021, en el auditorio de la Academia, tocando como temas principales, la Presentación y aprobación del cronograma de trabajo de la Mesa de garantes, así como la presentación y aprobación de la metodología de trabajo; este mismo día se aprueba la metodología de trabajo y se cita a nueva reunión el día 20 de agosto de 2021.
En esta misma sesion se aclaran los siguientes puntos:

- Los profesores de planta y cátedra que hacen parte de la mesa, son aquellos elegidos en la asamblea multiestamentaria del 26 de julio, así mismo los estudiantes y miembros del equipo directivo universitario que igualmente fueron asignados en este espacio democrático.

- De acuerdo con el comunicado remitido por la coordinación estudiantil Universitaria y el comité de bienestar universitario el día 3 de agosto; los Sindicatos del personal administrativo de la Institución, designaron un miembro sindicalizado

para la conformación de esta mesa, e igualmente ante la Secretaría General se presentó un trabajador no sindicalizado para pertenecer a la misma.

- De acuerdo con el comunicado del 3 de agosto de 2021 por parte de la coordinación estudiantil universitaria y el comité de bienestar universitario, no se ha podido contar con un delegado de Simatol, por lo que hará presencia un directivo de ASDDETOL, Sindicato de Directivos Docentes.

PARTICIPANTES:

DELGADOS DE LAS VICERRECTORÍAS

Vicerrectoría Académica – Gloria Yolanda Ospina: Secretaria Académica
Vicerrectoría de Desarrollo Humano- Giovanny Urueña: Director de Bienestar Universitario
Vicerrectoría Administrativa - María Delfa Tamayo Jefe de servicios administrativos

SECRETARIO GENERAL

Andrés Felipe Bedoya Cárdenas

DOCENTES CATEDRÁTICOS (1 SINDICALIZADO Y 1 NO SINDICALIZADO)

Alfonso Pineda, profesor no sindicalizado

DOCENTES DE PLANTA

Docente de planta no sindicalizado

Funcionarios de la UT (1 sindicalizado y 1 no sindicalizado)
Juan Granja, sindicato sintraunicol
Andrea Tamayo, no sindicalizada

MINISTERIO PÚBLICO
Hernando Molano, DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Braulio Hernández, - PROCURADURÍA
Dina Hernández, PERSONERÍA MUNICIPAL

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Estefanía León
Julián Castro

SINDICATOS DE DOCENTES EXTERNOS
Hernán Silgilfredo Rubio, Asociación de Docentes Directivos del Tolima – ASDETOL

ESTAMENTO ESTUDIANTIL (2 MODALIDAD A DISTANCIA Y 2 MODALIDAD PRESENCIAL)
Paula Giraldo, IDEAD

Leonardo Páez, IDEAD
Michelle Rodríguez, Modalidad –Presencial

COORDINADORA ESTUDIANTIL - José Armando Archila

CRONOGRAMA DE TRABAJO

Se proyecta una propuesta de cronograma, el cual inicia su discusión por los miembros de la mesa, en los cuales se define lo siguiente:

Secretaria General se compromete a compartir el cronograma propuesto, el cual fue ajustado de acuerdo a los compromisos adquiridos por los Vicerrectores con los estamentos universitarios en el marco de procesos asamblearios en junio y julio de 2021.
El documento de cronograma de trabajo será leído y analizado detenidamente por los miembros de esta mesa para ser socializado en la próxima sesion de mesa de Garantes.
Se precisa que es importante dar inicio a la mesa de trabajo de la cual, de acuerdo con el documento enviado por el estamento estudiantil durante el desarrollo de esta sesión, se citará para el próximo martes 10 de agosto.

AVANCES DE LOS PLIEGOS PETITORIOS

En esta sesion los representantes de las Vicerrectorías, realizan la socialización de los avances establecidos en el cronograma de trabajo.

Vicerrectoría Académica: la delegada de esta unidad, la Dra. Gloria Yolanda Ospina realiza una presentación con el resumen de cada una de las acciones desarrolladas en el componente académico de este pliego, teniendo en su liderazgo un total de 22 peticiones, en las cuales se ha trabajado desde cada unidad académica.

Vicerrectoría de Desarrollo Humano: esta presentación de avances realizada por el Dr. Giovanny Urueña, sintetizó las acciones adelantadas desde esta vicerrectoría de Desarrollo Humano en materia de bienestar universitario como el programa especial, dispositivos tecnológicos, Conectividad, servicios de salud, protocolos de bioseguridad, entre otros componentes de esta área.

Vicerrectoría Administrativa: La Dra Maria Delfa Tamayo, resalta en su presentación las adecuaciones físicas al campus para la alternancia, como los realizados en el bloque 33, coliseo cubierto, polideportivo y dotación de tecnología para que desde las aulas de clase se responda a la nueva dinámica de alternancia.

SEGUNDA MESA DE GARANTES

El día 20 de agosto a las 9 a.m., en el auditorio de la Academia, se sesiona de acuerdo a los compromisos establecidos; en esta sesion los vicerrectores así como

sus delegados brindan el Informe sobre del avance y cumplimiento del pliego de peticiones a corte 20 de Agosto.

PRESENTACION DE AVANCES POR PARTE DE LAS VICERRECTORIAS A CORTE 20 DE AGOSTO

Vicerrectoría de Desarrollo Humano: esta presentación de avances realizada por el Dr Giovanny Urueña, sintetiza las acciones adelantadas desde esta vicerrectoría de Desarrollo Humano, los compromisos concertados fueron:

- Una rendición de cuentas de parte de la mesa de género de la Universidad en la que se pueda conocer el estado de los procesos a las denuncias que se han presentado, la acción Garantizar la realización del informe requerido con plazo máximo 20 de agosto de 2021.
- Por otra parte dialogar sobre el bienestar físico y mental de los docentes y beneficios contemplados en el teletrabajo.

Luego de la socialización de los avance del pliego petitorio por parte de la Vicerrectoría de desarrollo humano, se propone por parte del estamento estudiantil y estamento profesoral, la creación de una estrategia de comunicación rápida, resumida y eficaz que permita a todo el miembro de la comunidad universitaria estar enterados de los avances de las diferentes mesas de trabajo y compromisos concertados.

Vicerrectoría Académica: La delegada de esta Vicerrectoría, la profesional Andrea Moreno, realiza la presentación donde da a conocer los avances a los de Compromisos establecidos:

- Aumento de la planta docente y formalización de catedráticos. Así mismo, se hace necesario que las diferentes inconformidades frente a las y los docentes (evaluación docente) sean tenidas en cuenta y se tomen medidas contundentes para solventar las mismas por medio de los diferentes consejos y comités.

- Acciones: Desarrollar mesas de trabajo con la participación de estudiantes y profesores, con el fin de recoger los aportes frente al Proyecto de acuerdo que reglamentará el proceso de evaluación y escalafón docente, para ser sometido a revisión del Consejo Académico.

Vicerrectoría Administrativa: La Dra Maria Delfa Tamayo, habla acerca de la dotación tecnológica que se tendrá en las aulas, garantizando así la participación de los estudiantes durante la alternancia.

Del mismo modo resalta que desde esta vicerrectoría administrativa se apoya a todas las dependencias y el componente universitario por lo que desde la misma el compromiso es mayor para garantizar el cumplimento de la misión institucional y por su puesto del pliego petitorio que se encuentra en desarrollo, por lo que también se concreta para la próxima reunión una presentación más amplia de los avances por parte de esta vicerrectoría.

TERCERA MESA DE GARANTES

Se sesiona el día 03 de septiembre de acuerdo a los compromisos establecidos, se realiza la verificación del Quorum por parte de la Secretaria Técnica de la Mesa de Garantes

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Luego de la Verificación del Quorum, según la ruta compartida por la coordinación estudiantil en el pliego petitorio, se hace un llamado a la participación de esta Mesa ya que en esta Sesion solo hubo un estudiante de la representación estudiantil, se invita a los diferentes estamentos a la participación en esta Mesa, ya que es la forma de lograr la participación de la Comunidad.

Se acuerda que los representantes de la Mesa de Garantes, participen de un informe entregado al Consejo académico ya que fue por medio de este que se aprobó el pliego petitorio.

En esta sesion queda aplazada por la ausencia de los participantes, en especial el estamento Estudiantil.

Se recuerda a la comunidad Universitaria que los avances realizados a los pliegos petitorios se encuentran compartidos en la carpeta drive con la siguiente ruta:
https://drive.google.com/drive/folders/1wQg4jeZlDNMiZK1hvrKLsh926VIdtWrC?usp=sharing

Se da por terminada la sesion.

CUARTA MESA DE GARANTES

El día 23 de septiembre sesiona la Mesa de Garantes de acuerdo a los compromisos establecidos aunque no asiste la mayoría simple de los integrantes de esta mesa, los delegados de las Vicerrectoras entregan los informes de los avances con corte a 23 de septiembre, según la propuesta realizada por el Secretario Técnico de la Mesa de Garantes.

PARTICIPANTES

Vicerrectoría Académica – Gloria Yolanda Ospina: Secretaria Académica
Vicerrectoría de Desarrollo Humano- Kelly Fernanda Aguilar
Vicerrectoría Administrativa - María Delfa Tamayo Jefe de servicios administrativos

SECRETARIO GENERAL
Andrés Felipe Bedoya Cárdenas

ESTAMENTO ESTUDIANTIL SOLO ASISTE EL ESTUDIANTE
Leonardo Páez, IDEAD

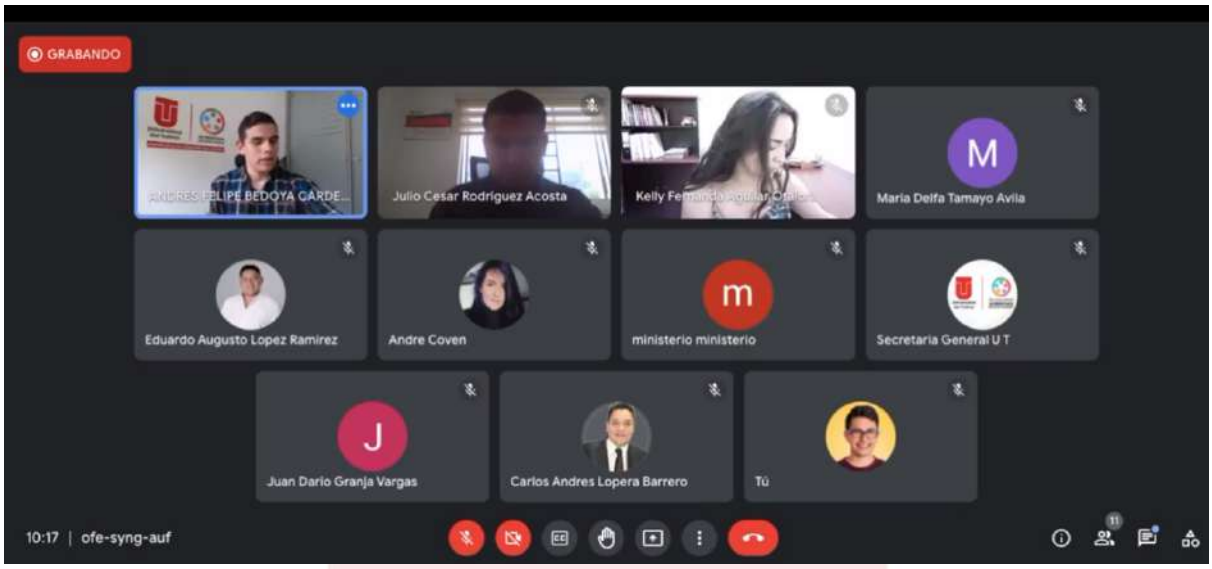

DESARROLLO DE LA SESION

Vicerrectoría de Desarrollo Humano - Bienestar Universitario; entrega el informe del Plan de caracterización de todo el estudiantado del IDEAD, que logra identificar factores socioeconómicos, psicosociales y emocionales, con el fin de priorizar los recursos para atender los casos más importantes de vulnerabilidad, a partir de los programas de bienestar universitario.

Se socializan los protocolos de bioseguridad establecidos a nivel nacional, así como los Espacios democráticos y de participación para apoyar a la Vicerrectoría Académica en la conformación de una programación de eventos académicos sobre las temáticas requeridas por la comunidad estudiantil: Foros en temas ambientales, sociales y económicos.

Vicerrectoría Académica: Informe acerca del seguimiento a los avances de las obras de los laboratorios, por medio de un comité de seguimiento que podrán integrar un estudiante un profesor y un administrativo.

Estudio y aprobación del Consejo Académico para ampliar dos tipos de prácticas: a) las prácticas pedagógicas y b) las prácticas de campo. Los laboratorios propuestos en la programación aprobada y socializada cuentan con todos los materiales y protocolos de bioseguridad.

Es preciso aclarar que todo está dispuesto en el campus. Para los casos de los centros experimentales fuera del campus se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de los protocolos de las entidades externas.
Acuerdo del consejo académico aprobado y calendarios ajustados con las nuevas prácticas a) las prácticas Pedagógicas y b) las prácticas de campo.

Vicerrectoría Administrativa; Dando cumplimiento al Acuerdo Colectivo con ASPU-Tolima, se realizará una mesa de trabajo donde se pueda dialogar sobre los puntos específicos en los cuales se deba agilizar el cumplimiento de los mismos.

Durante la transmisión se recuerda a toda la comunidad Universitaria que pueden consultar los avances a los pliegos petitorios en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1wQg4jeZlDNMiZK1hvrKLsh926VIdtWrC?usp=sharing

De esta forma se por terminada la sesion por falta de representación de los miembros de la Mesa de Garantes.

QUINTA MESA DE GARANTES

El día 02 de noviembre, Se sesiona de acuerdo a los compromisos establecidos, La Transmisión se realiza Por la Página de la Universidad en Facebook Live

DESARROLLO DE LA SESION

A continuación se relacionan los avances a los compromisos del marco del Pliego de Peticiones, desde la **Vicerrectoría de Desarrollo Humano**, a cargo de la Directora de Bienestar Universitario, la Doctora Kelly informa que se está trabajando de forma conjunta con la Oficina de Desarrollo Institucional en adecuación de laboratorios.
Entrega el informe de la Entrega de las Tablets y como se ha llevado a cabo este proceso, de ayudas en conectividad, para los estudiantes tanto de la modalidad presencial, Distancia y los Centros de atención Tutorial.

Se recuerda la importancia de la participación de los diferentes representantes estudiantiles.

Vicerrectoría Administrativa: La Doctora María Delfa, da a conocer la forma en la se está trabajando en forma articulada con las 3 vicerrectorías y la Oficina de Desarrollo Institucional.
Entrega el informe de las intervenciones en el bloque 33, todo lo que tiene que ver con cambio de cielo raso, adecuación de los baños, y se está a la espera de la entrega de pantallas para la adecuación de los salones, para el retorno seguro de los estudiantes al campus.
Habla de los espacios en los que están participando los estudiantes con la creación de diferentes murales.

El bloque 32, se está adecuando y haciendo los mantenimientos necesarios para el retorno seguro de los estudiantes del IDEAD, asi como atender los requerimientos que se hicieron para adecuar los laboratorios para realizar las diferentes prácticas.
Indica también la forma en la que se están atendiendo las solicitudes de los estudiantes del CEBU, en la remodelación del espacio donde están ubicados.

En esta sesion el doctor Julio Cesar Rodríguez, jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional participa en la entrega del Informe de las diferentes Obras que se están realizando en el campus.

El doctor Julio indica las diferentes obras que se están realizando en el campus y expone los arreglos que se hicieron los escenarios deportivos.
Todos los informes los pueden consultar en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1wQg4jeZlDNMiZK1hvrKLsh926VIdtWrC?usp=sharing

De esta forma se por terminada la sesion por falta de representación de los miembros de la Mesa de Garantes.

SEXTA MESA DE GARANTES

El día 03 de diciembre se cita nuevamente a la MESA DE GARANTES, pese a que la citación se hace dentro del tiempo estipulado los estudiantes no se conectaron a esta reunión, sin embargo se deja la aclaración por parte de los representantes directivos de los avances que se han hecho a la fecha, la trasmisión se realiza por Facebook Live, según lo establecido en la Instalación de la Mesa de Garantes.

Desde la secretaria Técnica de la Mesa de Garantes el Doctor Andrés Felipe Bedoya hace un llamado a que la comunidad Universitaria participe de estos encuentros, los cuales dan fé del cumplimento de los pliegos petitorios de la Universidad

Vicerrectoría de Desarrollo Humano: en esta sesion la Directora de Bienestar Universitario hace un resumen de los avances hasta la fecha.

Anexo informe.

https://drive.google.com/drive/folders/1wQg4jeZlDNMiZK1hvrKLsh926VIdtWrC?usp=sharing

Vicerrectoría Académica: En esta sesion se realizó la presentación de Acciones realizadas, lograr tener un retorno gradual seguro y progresivo a las actividades académicas.

Desde la vicerrectoría académica la Secretaria Académica, la doctora Yolanda Ospina, realiza la presentación de las acciones realizadas para lograr el regreso seguro y progresivo al campus.
Estas reuniones se llevaron a cabo de forma articulada con todas las unidades académicas, los programas, los departamentos, las secretarias académicas, el Instituto de Educación a Distancia.

Manifiesta que luego de un sondeo realizado a los profesores un 87.3% de ellos manifiestan que están dispuestos a retomar las clases presenciales y comenta el trabajo que se está llevando a cabo en forma conjunta con la División de servicios administrativos, con la vicerrectoría de desarrollo humano, con la oficina de desarrollo institucional y planeación para revisar la infraestructura y así dar un concepto técnico de las mejoras que se requieren en este proceso de retorno seguro y progresivo al campus.

Habla de las aulas hibridas las cuales están a la espera de la instalación de las pantallas, y para lo cual se está trabajando en forma conjunta con la Oficina de Gestión Tecnológica.

Vicerrectoría Administrativa: La doctora María Delfa habla de las adecuaciones que se le están realizando al campáis para el retorno progresivo y seguro.
Se enfatiza en el tema de la adquisición de pantallas para las aulas de clase para tener unas aulas hibridas que garanticen la participación de los estudiantes a las clases.

En total hasta la fecha se realizaron 6 mesas de Garantes, presentados los avances de las peticiones realizadas por los diferentes estamentos Universitarios y dejando las evidencias en el Drive dispuesto para la entrega de los mismos, el cual fue compartido a través de los correos electrónicos de los diferentes miembros de la Mesa de Garantes y en las redes Sociales para conocimiento de toda la comunidad Universitaria.

https://drive.google.com/drive/folders/1wQg4jeZlDNMiZK1hvrKLsh926VIdtWrC?usp=sharing

Las grabaciones de las sesiones también están publicadas en el Facebook Live, de la Universidad del Tolima.

MESA DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONCENSOS

Primera sesión e instalación de la mesa de trabajo para la construcción de consensos.

De acuerdo con los compromisos adquiridos en la asamblea multiestamentaria del día 26 de julio de 2021, y en virtud de la resolución de Rectoría 186 de este mismo día y aclarada por la resolución 813 de 2021, desde la Secretaria General se cita el día 10 de agosto para llevar a cabo la instalación de la Mesa para la Construcción de Consensos.

Dejando Nota de aclaración, acerca de los integrantes que hacen parte de la Mesa de trabajo

Nota: Los profesores de planta y cátedra que hacen parte de la mesa, son aquellos elegidos en la asamblea multiestamentaria del 26 de julio, así mismo los estudiantes y miembros del equipo directivo universitario que igualmente fueron asignados en este espacio democrático.

A esta sesion asistieron:

ados De Las Vicerrectorías Vicerrectoría Académica: Esteban Lara: Jefe de la Oficina de Registro y Control Académico, Vicerrectoría Académica Académica
• **Vicerrectoría de Desarrollo Humano**: Giovanny Urueña, Director de bienestar universitario, con la aclaración de que retira de la sesion por ser integrante de la Mesa de Garantes. En representación de esta Vicerrectoría asistirá la Directora de la Biblioteca. María Cristina Ovalle Armanza
• **Vicerrectoría Administrativa: William Vásquez:** Director de la División Contable y Financiera,
• **Marien Gil**: Secretaria Académica, Instituto de Educación a Distancia (INVITADA)
Representante de la dirección universitaria • Andrés Bedoya, Secretario General
2 docentes catedráticos no sindicalizados
• Daniela Herrera • Jorge Mario Vera
2. docentes de la mesa de formalización de docente catedrático

• Lorena Mancera • César García
3. docentes de planta • Mónica Obando • Felix Salgado • Jorge Pinzón **Estamento Estudiantil**
• Mónica Castro, IDEAD • Víctor Zapata, IDEAD • Yessika Vergara, IDEAD • Juan David Vásquez, modalidad presencial • Angie Góngora, modalidad presencial • José Archila, modalidad presencial • Juan Manuel Hernández, modalidad presencial • Nicolás Balcero, modalidad presencial • Wilder Murillo, modalidad presencial

LA PRIMERA SESIÓN SE DESARROLLO DE LA SIGUIENTE FORMA

Propuesta de creación de una resolución que modifique las resoluciones 786 y 813

En esta sesion el estudiante José Archila realiza una presentación de las resoluciones y los puntos de estas que deben ajustarse o modificarse, con el fin de definir los alcances de las mesas creadas en la Asamblea multiestamentaria, planteando lo siguiente:

- En el Art 1ro del resuelve de la resolución 786 no se plantea explícitamente la función de cada una de las mesas. Se pone a modo de ejemplo que se definiera en la resolución un mecanismo o ruta en dado caso que alguna de las mesas evidencie que la otra no está cumpliendo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Crear la Mesa de Trabajo para la Construcción de Consensos, que tendrá como objetivo realizar el estudio, análisis, valoración, búsqueda y formulación de propuestas encaminadas al fortalecimiento de los procesos de la institución que de ello requieran, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este acto.

- En el art 1ro del resuelve de la resolución 813 se mencionan unos acuerdos previstos en la constitución, la ley y los reglamentos, los cuales no los conocen los estudiantes. Por lo que se solicita estas modificaciones donde se especifique las funciones, procesos y mecanismos a utilizar por parte de las mesas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. **ACLARAR** que la Mesa de Trabajo para la Construcción de Consensos, en el desarrollo de su objetivo, atenderá la ruta de soluciones pertinentes de acuerdo con lo previsto en la Constitución, la Ley y los reglamentos, y en atención a las competencias y consensos objeto de discusión.

ARTÍCULO SEGUNDO. **ACLARAR** que la Mesa de Trabajo para el acompañamiento de las garantías, tiene un rol de "mesa de garantes" en el marco de las competencias y metodologías prevista en la resolución 786 de 2021.

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Secretaría General de la Universidad y a la Oficina de Comunicaciones para su divulgación a la comunidad universitaria.

El Doctor Andrés Felipe Bedoya Cárdenas, hace algunas aclaraciones al respecto de las observaciones realizadas por los estudiantes, frente a las Resoluciones citadas.
El Secretario General aclara que, lo referente al primer artículo de la resolución 813, fue una sugerencia planteada por el estamento estudiantil en uno de los comunicados emitidos por este colectivo de coordinación estudiantil. Sobre la definición de funciones y mecanismos, explica que eso se plantea en la creación de una metodología y cronograma de las mesas.
El profesor Cesar propone que para la próxima sesion se lleve un borrador del proyecto de Resolución, trabajado en forma conjunta con los profesores, estudiantes y la Secretaria General.

Se aprueba por unanimidad que se trabaje de forma conjunta en el proyecto de resolución
La estudiante **Angie Góngora**, plantea que los integrantes de las mesas de garantes deben asistir a las sesiones de la mesa de trabajo para poder evidenciar el proceso de construcción de consensos.
Se propone que los aspectos de coordinación de mesas y demás, se trabajen en la metodología de la mesa. Propuesta de la profesora Lorena Mancera Parra.

Se propone la METODOLOGÍA DE TRABAJO, para el Desarrollo de la Mesa de Trabajo para la Construcción de Consensos, se enfatiza en la importancia de avanzar, se socializa las resoluciones de creación de las correspondientes mesas de acuerdo con los compromisos de la Secretaría General acorde con la asamblea multiestamentaria del 26 de julio de 2021.
Se pone sobre la mesa una propuesta metodológica que plantean los miembros de la directiva universitaria y algunas consideraciones importantes para abordar el espacio.
Se aprueban los **Acuerdos mínimos de convivencia, para llevar a cabo cada sesion.**
Se establece que en cada sesión se revisará los puntos a estudiar de acuerdo con el cronograma establecido por la mesa, y atendiendo los puntos sobre los cuales no se haya establecido acuerdo límite de cumplimiento por el Consejo Académico.
Los asuntos ya discutidos por otras mesas de trabajo no serán objeto de esta mesa.
La herramienta definida de trabajo definida en esta sesion será por consenso. Se permitirá disensos los cuales serán retomados en la sesión inmediatamente siguiente (Se permite consensos paritarios- la administración siempre será una parte). En la intervención no se podrá interrumpir la socialización de cada vocero.

Las intervenciones, réplicas, propuestas, etc, deberán realizarse al finalizar la socialización, de acuerdo a los mínimos de convivencia establecidos.

En la siguiente sesión se retomará un punto de la metodología referente a la ruta que implementará esta mesa, con el objetivo de evitar duplicidad de funciones con la mesa de garantes y poder realizar una aprobación de este punto y continuar con el punto del cronograma.

Finalizada cada sesión, la misma será comunicada por los medios institucionales – Creación comité de comunicaciones.

SEGUNDA SESIÓN MESA DE TRABAJO

Se sesiona el día 23 de agosto de acuerdo a los acuerdos establecidos.

En esta sesion se revisa el acta de la primera sesion, continuando con la construcción de la metodología de trabajo que se va a llevar acabo en la Mesa para la construcción de consensos.
Por parte de la representación estudiantil se solicita a la Informe de la Vicerrectoría Administrativa y a la Oficina de Desarrollo Institucional, informar los avances de las remodelaciones en infraestructura de la institución indicando si los mismos implican contratación de terceros.

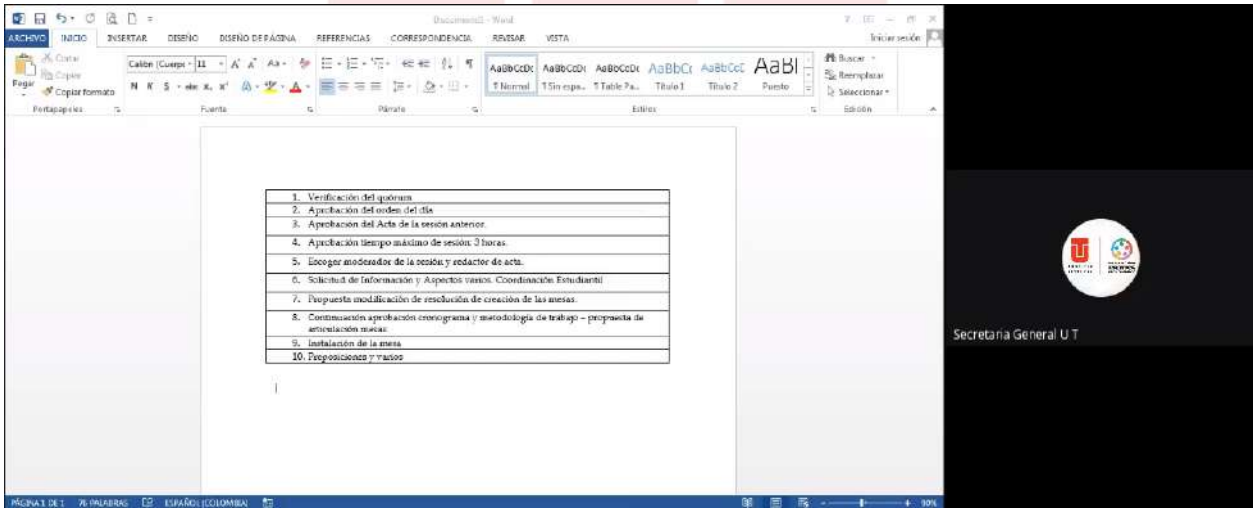

Se da por terminada la sesion compartiendo el cronograma de trabajo propuesto por el estamento estudiantil y dejando el compromiso de la próxima sesion sea el día **07 de septiembre.**

TERCERA SESIÓN MESA DE TRABAJO

Tercera sesión de la mesa de trabajo para el acompañamiento de las garantías del pliego de peticiones de los estamentos universitarios de 6 de agosto de 2021.

En esta sesion se realiza la propuesta de modificación de la resolución de creación de las mesas.
Según lo establecido en esta sesion se definen los relatores y el moderador de la sesion.
Por parte del estamento estudiantil se establecen unos interrogantes con respecto a las elecciones de representación estudiantil.
Se aclara por parte del Doctor Andrés Flipe que para esta fecha no se tiene pendientes fechas para convocatoria de elecciones estudiantiles, ya que no se les ha vencido el periodo para el cual fueron elegidos.
El Vicerrector Diego Polo, aclara los temas relacionados con Bienestar Universitario.

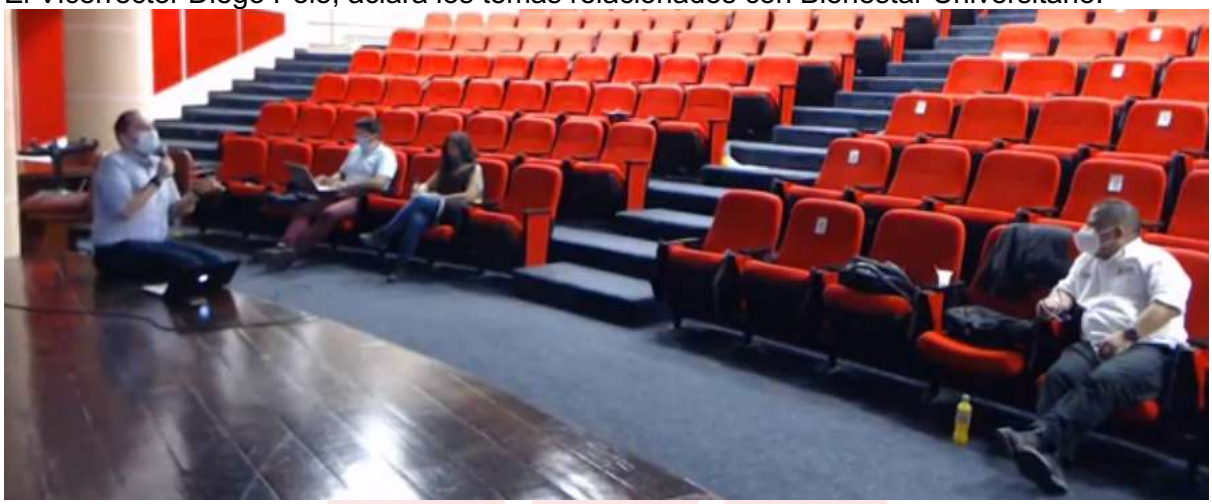

Lugo de las diferentes intervenciones de los estudiantes y los directivos presentes, se da por terminada esta sesion con el compromiso que en la próxima sesion se siga trabajando en la construcción de la metodología de trabajo para el desarrollo de la misma.

Se hace el llamado a la participación de los miembros de la mesa de trabajo.

El secretario General, expone que la mesa debe generar la metodología de trabajo con una contrapropuesta donde los estamentos generan una resolución en la cual se definía las funciones de la mesa de trabajo.
Por parte de la representación estudiantil, el estudiante Nicolás explica que debido a una reunión por parte de la coordinadora estudiantil se definió que no se tenían los conocimientos o el bagaje para generar una propuesta de resolución.
El secretario explica que la modificación de la resolución no fue aun aprobada por la directiva universitaria, para ello se propone que se defina en que se va a centrar la mesa y se después se revisa como se incluye dicho ajuste.
La profesora Lorena explica que la reunión anterior se exponía las dudas o contradicciones de la resolución y propone que se haga una revisión de las resoluciones
Se realice las clarificaciones de las funciones de mesa de trabajo para poder dar inicio al trabajo de la mesa
En esta sesion se proponen unos COMPROMISOS para poder avanzar en la construcción de la metodología de la Mesa de trabajo.
COMPROMISOS

- Iniciar la estrategia planteada en la primera sesión por parte del secretario general.
- Entrega por parte de Bienestar Universitario las estrategias planteadas en el cronograma expuesto y dar revisión por parte de la mesa.
- Realización de un documento por parte de los estamentos profesorales y estudiantil donde se expongan las funciones de la mesa basado en lo dicho en la

reunión del 9 de septiembre y sea presentada la próxima sesión y ponerla en consenso para luego ser enviada a la administración y se dé una respuesta aprobando o no el documento y en caso realizando cambios para establecer las funciones en una documentación.

- La metodología sea el control social bajo la resolución 786 para la presentación de observaciones o consulta a la estrategia diseñada por la administración universitaria para su estudio y respuesta

El profesor Mario Ricardo en esta sesion realiza unas aclaraciones de carácter financiero realizado por los estudiantes que hacen parte de la mesa para la construcción de consensos.

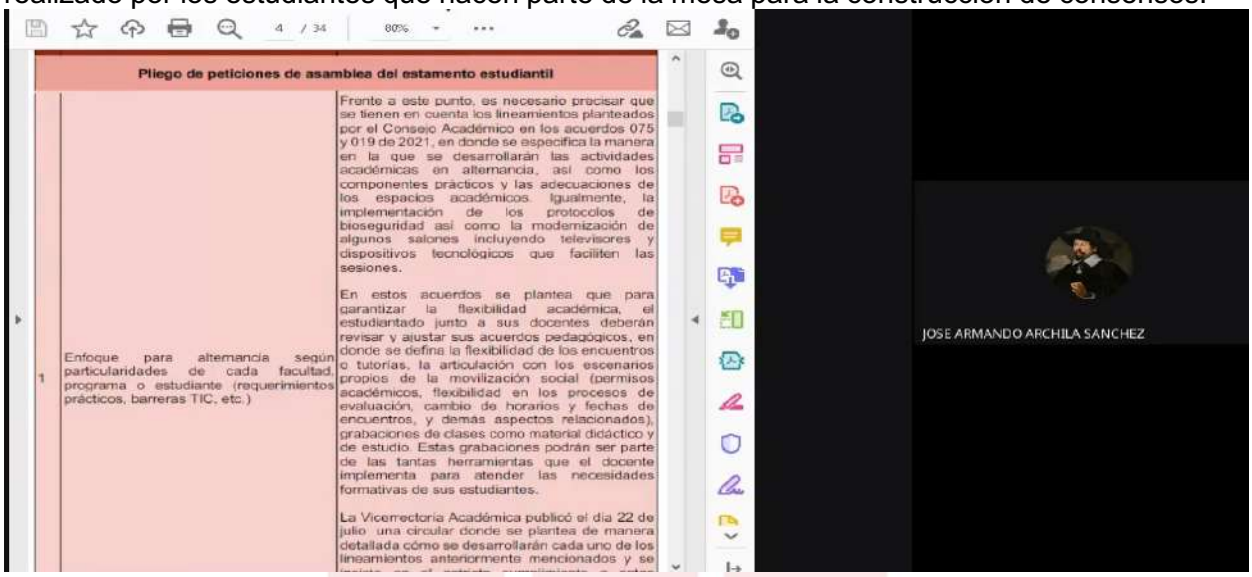

Luego de discutir estos temas el Doctor Andrés Felipe Bedoya, hace un llamado a que se siga trabajando en la metodología de trabajo de la mesa para cumplir con el Objetivo de la Mesa de trabajo, ya que luego después de la tercera mesa no se ha definido la función de la Mesa de trabajo; que busca formular propuestas, para dar cumplimiento de los pliegos petitorios.

Se da por terminada la sesion con la propuesta de que en la próxima sesion se entregue la ruta por parte de bienestar universitario de los cumplimientos a la línea de conectividad y se replantee el método de trabajo a fin de avanzar en el desarrollo de la metodología de trabajo.

Se replantea la próxima sesion el 23 de septiembre de 2021.

CURTA SESION DE LA MESA DE TRABAJO

De acuerdo a los compromisos adquiridos se sesion el día 23 de septiembre de 2021, en el auditorio de la Academia.

En esta sesion luego de la verificación del Quorum, se observa que de los miembros de la comunidad estudiantil solo asiste el estudiante Leonardo Páez, los directivos y profesores que hacen parte de la Mesa, por lo cual por parte de la secretaria técnica de la mesa se propone enviar los avances por parte de las directivas Universitarias por correo electrónico, para que ese informe sea revisado y se informe por parte de los integrantes de la Mesa si tienen alguna observación al mismo.

Se da por terminada la sesion por falta de Quorum.
QUINTA SESION MESA DE TRABAJO

El día 08 de octubre se cita nuevamente según los acuerdos establecidos, pero en esta ocasión luego de un tiempo prudencial de espera se evidencia que no hay quorum para llevar a cabo la sesion establecida de la Mesa para la construcción de concesos.

Es importante indicar que la convocatoria para esta reunión fue enviada a los correos electrónicos con antelación a los integrantes de la misma.

Por parte de la Secretaria General el Doctor Andrés Felipe se compromete a enviar la citación nuevamente, no sin antes recordar la importancia de la participación de los diferentes integrantes de la Mesa, para seguir en la construcción de la Mesa de trabajo, ya que no ha sido posible consolidar la metodología de trabajo por falta de Quorum.

SEXTA MESA DE TRABAJO

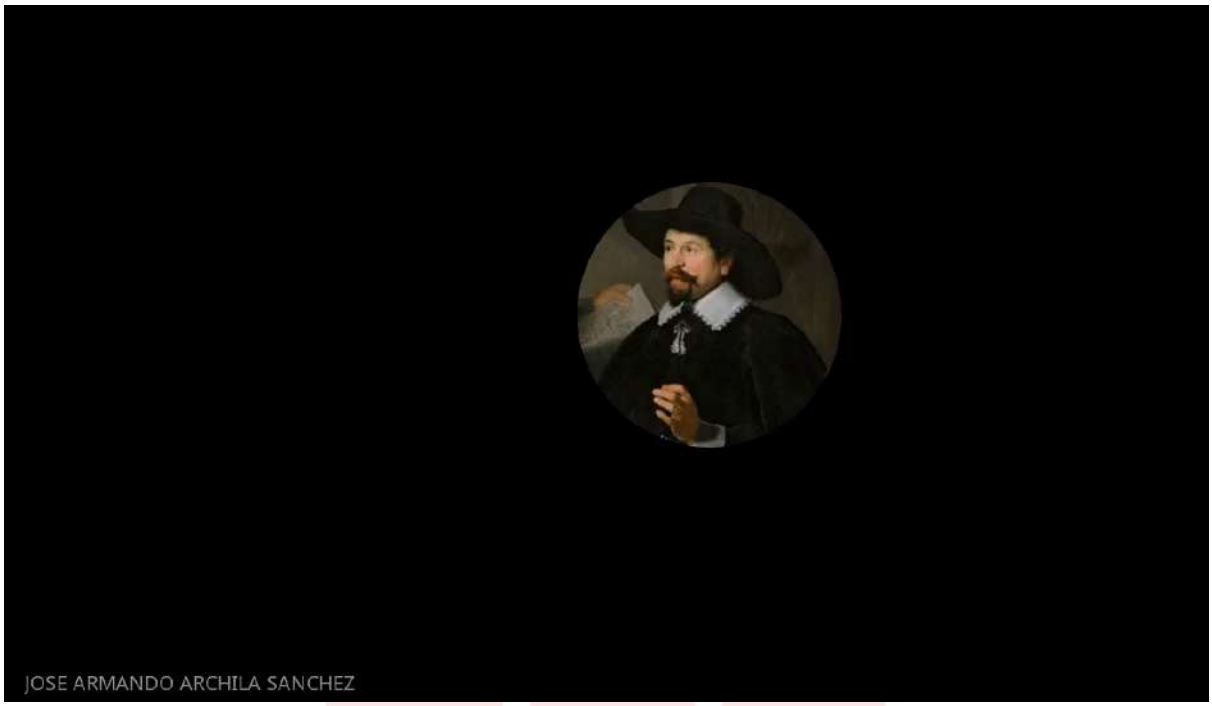

Se cita nuevamente según los acuerdo establecidos.

Previa Verificación del Quorum por parte de la Secretaria técnica no es posible dar inicio a esta sesion en esta ocasión.

Sin embargo se solicita por parte del estamento estudiantil se solicitan nuevamente los informes financieros.

Se da por terminada la sesion, recordando la importancia de la participación, de los diferentes miembros de la Mesa de trabajo.

En resumen se citaron 6 mesas para la construcción de Consensos, por parte de la Secretaria técnica de la Mesa a cargo del Doctor Andrés Felipe Bedoya Cárdenas, de acuerdo a los compromisos establecidos con los diferentes estamentos de la comunidad Universitaria.

63. **Alternancia y condiciones sanitarias: La Universidad del Tolima debe garantizar excelentes condiciones para el desarrollo académico e institucional en medio del agravamiento de la salud pública producto de la pandemia que persiste y produce severas afectaciones a la población. Se deben reforzar y ampliar las medidas de seguridad y protección. La alternancia debe organizarse con criterios y con la debida atención sanitaria.**

Este aspecto fue respondido en los puntos 1 y 2 del presente documento

64. Cumplimiento del Acuerdo Colectivo con ASPU-Tolima.

La administración está obligada por mandato constitucional y legal a cumplir lo pactado entre el sindicato y la dirección universitaria (formalización laboral, concursos docentes, bienestar, funcionamiento, publicaciones y formación sindical, entre otros)

a) ASPU

En el mes de agosto del 2021, desde la Vicerrectoría Administrativa se lideró un encuentro con la dirección del Sindicato, con el fin de establecer un cronograma para el cumplimiento de los compromisos de pagos, según las solicitudes realizadas por la asociación en concordancia con el Acuerdo Sindical de negociación suscrito en el año 2019, lo que permitió direccionar un total de **$65.000.000** desembolsados. Cabe destacar que, actualmente existe un saldo de $36.058.343, los cuales al cierre de vigencia no fueron solicitados por el Sindicato.

Año 2020				
Acuerdos	Apoyo solicitado por el Sindicato para la vigencia	**Apoyo otorgado por UT**	**Pagos efectuados**	Apoyo Pendiente
Art.1 Apoyo Día del Funcionario	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ -
Art 3. Capacitaciones	$ -	$ -	$ -	$ -
Art 3. Publicaciones	$ -	$ -	$ -	$ -
Art 4. Funcionamient	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ -

o Administrativo				

Tabla 6: Pagos a ASPU 2020 en vigencia 2021

Año 2021				
Acuerdos	Apoyo solicitado por el Sindicato para la vigencia	**Apoyo otorgado por UT**	**Pagos efectuados**	Apoyo Pendiente
Art.1 Apoyo Día del Funcionario	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ -
Art 3. Capacitaciones	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000
Art 3. Publicaciones	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000
Art 4. Funcionamiento Administrativo	$ 31.508.343	$ 31.508.343	$ 15.000.000	$ 16.508.343

Tabla 7: Pagos a ASPU 2021 en vigencia 2021

$ 65.000.000 Pagos Efectuados 2021	**$ 36.508.343** Pagos Pendientes Para La Vigencia 2021

b) SINTRAOFUT

Para esta vigencia, las gestiones realizadas para este Sindicato estuvieron encaminadas al mejoramiento de las condiciones labores, es así cómo se desarrollaron cursos de alturas, entrega de herramientas, elementos de bioseguridad,

y adicionalmente, se destinaron **$44.646.268** como parte del reconocimiento al Sindicato para la asistencia de sus miembros a los Juegos Deportivos de SINTRAOFUT que se llevaron a cabo en San Andrés Islas, como también el reconocimiento por la integración de las vigencias 2017, 2018, 2020, y 2021, por medio de apoyos en transporte terrestre, inscripciones, uniformes y viáticos.

c) SINTRAUNICOL:

Durante el 2021, se dio cumplimiento a los acuerdos colectivos por un valor total de **$158.942.894**, los cuales corresponden a viáticos para asistencia a conferencias, capacitaciones y congresos, la realización de seminario de Carrera Administrativa en la Universidad del Tolima, apoyo para la asistencia a los juegos nacionales de SINTRAUNICOL en noviembre con la participación de 112 miembros del Sindicato en San Antero - Córdoba, aguinaldos e integración.

d) ASEPCUT:

Se dio cumplimiento a través de la asignación presupuestal para la realización de las integraciones del Sindicato correspondiente a las vigencias 2020 y 2021, de acuerdo a lo convenido en años anteriores, esto por un valor total de **$23.402.500 más transporte.**

e) SINPROUT:

Se dio cumplimiento a través de la asignación presupuestal para la realización de la integración del Sindicato correspondiente a la vigencia 2020, de acuerdo a lo convenido en años anteriores, esto por un valor total de **$8.490.000 más transporte.**

Cabe destacar que, todos los apoyos y reconocimientos realizados, se hicieron de acuerdo a lo convenido con las Asociaciones Sindicales por medio de convenciones y negociaciones colectivas previas. Asimismo, es importante tener en cuenta que adicional a los desembolsos especificados anteriormente, también se destinaron aproximadamente $2.000´000.000 a través de nómina, correspondiente a apoyos a familiares, lentes, quinquenios, entre otros compromisos.

65. Informes sobre:

- Recursos financieros de la universidad, presentado de manera detallada.
- Destinación específica de los recursos adicionales que el gobierno nacional ha estado girando desde el 2019, como producto de las conquistas del movimiento universitario del 2018.
- Contratación y los gastos de la parte administrativa

- Recursos destinados inicialmente al funcionamiento normal de la institución a lo largo del cofinamiento y de las actividades académicas mediante la modalidad remota. Al respecto, solicitamos se comparta con la comunidad los documentos que permitan la verificación de los gastos del presupuesto en general

Todos los informes solicitados fueron presentados por parte del Vicerrector Administrativo, en la Audiencia pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2020, realizada el 27 de agosto de 2021. De igual manera se incluirá un informe actualizado en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2022.

Enlace de presentación de rendición de cuentas: Eje de Eficiencia y Transparencia Administrativa:

https://drive.google.com/file/d/1BL2dXi1wk08TZVrZELeLPUA0TpV62Q4G/view?usp=sharing

Enlace de la transmisión en vivo:
https://www.facebook.com/unitolima/videos/4227361584013415

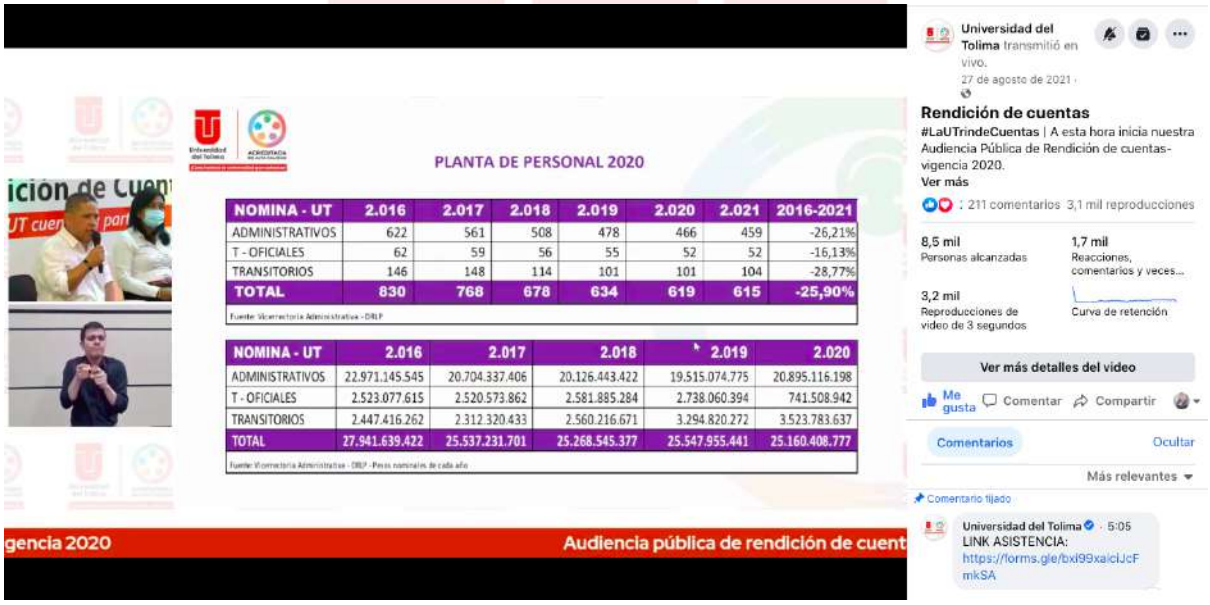

Si bien ya se socializó dicho informe, a continuación se relaciona un resumen de la información solicitada, la cual será actualizada y presentada en una próxima rendición de cuentas.

La información financiera de la Universidad del Tolima puede ser detallada por medio del presupuesto anual aprobado por el Consejo Superior, el cual, para la vigencia 2021, fue establecido por valor cercano a los 129 mil millones de pesos, por medio del Acuerdo del CSU 046- del 21 de diciembre del 2021. adicionalmente, esta

información puede ser localizada en la página oficial de la Institución, a través del siguiente enlace:

http://administrativos.ut.edu.co/vicerrectoria-administrativa/division-contable-y-financiera/presupuestos.html

Destinación específica de los recursos adicionales producto de las conquistas del movimiento universitario del 2018.

A continuación, se presenta la relación emitida por la Oficina de Presupuesto de la División Contable y Financiera, que da cuenta de la información requerida:

CONCEPTO	VALOR
Recursos para Inversion-2019	$2.381.918.415
Reconocimiento de Pasivos 2019	$5.393.226.855
Descuento votaciones (Ley 403-1997) 2020	$1.415.826.322
Recursos Inversión (Transferencia Renta) 2020	$3.692.942.109
Reconocimiento de Pasivo 2020	$3.143.880.321
Articulo 86 ley 30-1992-Puntos Adicionales 2020	$2.924.365.843
Articulo 86 ley 30-1992-Puntos Adicionales 2021	$3.564.253.879
Reconocimiento de Pasivo 2020	$2.084.053.511
Inversión Planes de Fomento a la Calidad 2021	$5.503.302.499
Descuento votaciones (Ley 403-1997) 2021	$2.759.712.918
TOTAL	**$ 32.863.482.672**

Tabla : Recursos adicionales desde 2019
Fuente: División Contable y Financiera

Contratación y los gastos administrativos en el confinamiento.

Los recursos invertidos durante en el confinamiento, destinados al funcionamiento y atención de las actividades académicas de manera remota son aproximadamente 6 mil 300 millones de pesos en total para el semestre B2020 y A2021, información que se detalla a continuación:

RECURSOS DESTINADOS A LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 VIGENCIA 2020	
CATEDRAS	$ 2.500.000.000,00
Seguridad y Salud en el Trabajo (Bioseguridad)	$ 631.000.000,00
Tecnología y Conectividad	$ 1.213.995.798,00
Bienestar en Línea	$ 100.000.000,00
Asistencias Administrativas y Monitorias Académicas	$ 100.000.000,00
TOTALES	**$ 4.544.995.798,00**

Tabla: Recursos Confinamiento 2020
Fuente: División Contable y Financiera

RECURSOS DESTINADOS A LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 VIGENCIA 2021	
Adecuación de salones para la Alternancia	$ 1.200.000.000,00
Seguridad y Salud en el Trabajo (Bioseguridad)	$ 617.526.527,06

TOTALES	**$ 1.817.526.527,06**

Tabla : Recursos Confinamiento 2021
Fuente: División Contable y Financiera

Es importante relacionar que en mesa de garantes del día 2 de noviembre de 2021 el Vicerrector Administrativo rindió un informe sobre las finanzas universitarias, así como del avance de obras adelantadas por parte de la división de servicios administrativos. En el siguiente enlace se evidencia la presentación que se realizó, de igual manera reposa en la secretaría general el acta de la sesión.

https://docs.google.com/presentation/d/1QXREy7tTDyciXF2seHKf72PcS8MVGlmQ/edit?usp=sharing&ouid=103899520325797027158&rtpof=true&sd=true

Además, el pasado 17 de febrero el Vicerrector Administrativo y el jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional realizaron una nueva rendición de cuentas donde se dio un balance de las finanzas de la institución y se informó a la ciudadanía en general el avance de gestión en cuanto a ejecución de obras. En el siguiente link se encuentra dicha rendición de cuentas: https://www.facebook.com/unitolima/videos/478783830511223

Nota: Todos las evidencias relacionadas en este documento se encuentran en la siguiente carpeta en drive: https://drive.google.com/drive/folders/1wQg4jeZlDNMiZK1hvrKLsh926VIdtWrC?usp=sharing la cual es pública y se compartió con los integrantes de la mesa de garantes a medida que se fueron desarrollando las sesiones de verificación de cumplimiento de pliegos de peticiones.